

TOMO III

- Empresas
- Entidades Públicas

Ley de Presupuestos Generales de Castilla- La Mancha

2011



Castilla-La Mancha

Responsabilidad
Competitividad
Cualificación
Unidad
Esfuerzo
Compromiso
Formación
Apoyo
Eficacia

ÍNDICE

1. EMPRESAS PÚBLICAS	pág.	1
1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S. A.....	pág.	3
1.1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	5
1.1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA.....	pág.	21
1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	27
1.2.1. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	29
1.2.1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO.....	pág.	31
1.2.1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO.....	pág.	47
1.2.2. INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.....	pág.	53
1.2.2.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	55
1.2.2.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	pág.	59
1.2.3. INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.....	pág.	65
1.2.3.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	67
1.2.3.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	pág.	71
1.3. SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	pág.	77
1.3.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	79
1.3.2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	pág.	91
1.4. AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.....	pág.	97
1.4.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	99
1.4.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA.....	pág.	111
1.5. INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA DE CASTI- LLA-LA MANCHA, S.A.	pág.	117
1.5.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	119
1.5.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA.....	pág.	131
1.6. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	pág.	137
1.6.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	139
1.6.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA.....	pág.	149

1.7.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. .	pág.	155
1.7.1.	DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	157
1.7.2.	PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA.....	pág.	173
1.8.	EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.	pág.	179
1.8.1.	DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	181
1.8.2.	PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA.....	pág.	203
1.9.	SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS, S.A.	pág.	209
1.9.1.	DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	pág.	211
1.9.2.	PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA.....	pág.	217
2.	ENTIDADES PÚBLICAS.....	pág.	223
2.1.	ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA...	pág.	225
2.1.1.	DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD	pág.	227
2.1.2.	PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA ENTIDAD.....	pág.	237
2.2.	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	243
2.2.1.	GRUPO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	245
2.2.1.1.	DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO.....	pág.	247
2.2.1.2.	PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO.....	pág.	265
2.2.2.	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	271
2.2.2.1.	PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL ENTE PÚBLICO.....	pág.	273
2.2.3.	RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	279
2.2.3.1.	PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA RADIO	pág.	281
2.2.4.	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	287
2.2.4.1.	PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA TELEVISIÓN	pág.	289

1. EMPRESAS PÚBLICAS



1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S. A



1.1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	<i>1.1.1</i>
Ley por la que se constituye	11/1997, de 17 de diciembre.
Fecha de constitución	07-abr-98
Registro	Toledo - Tomo 845 general, folio 20, Hoja TO-12690, inscp. 1ª
Identificación fiscal	A-45421641
Objeto social	Proyectar, construir, conservar y promocionar infraestructuras, edificaciones y equipamientos sociales, culturales, deportivos, de vivienda y sanitarios competencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Domicilio social	Plaza de San Agustín, 5 - TOLEDO
Capital social	70.951.130,42 euros
Suscripción	Íntegra por la JCCM.
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración.
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla La-Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A., en cumplimiento de sus objetivos, realizará la construcción, explotación y mantenimiento de aquellas infraestructuras que las distintas Consejerías u Organismos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le encargue en el desarrollo de sus competencias.

Para conseguir este objetivo se realizarán las siguientes actuaciones:

- Construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras de carácter patrimonial, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - En materia de Vivienda Protegida:
 - Desarrollo del Convenio Marco 1/2008 que permitirá contratar las asistencias técnicas y la ejecución de las obras correspondientes a distintas promociones de vivienda protegida. Promociones que, según su régimen de cesión, serán entregadas en régimen de compraventa, alquiler y alquiler con opción de compra.
 - Explotación en régimen de alquiler de 920 viviendas en 28 promociones y 224 viviendas en régimen de compraventa con pago aplazado en 16 promociones; todas ellas promovidas por Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A.
 - En materia sanitaria:

La necesidad de un nuevo Hospital en Toledo y, por tanto, la ampliación del actual Complejo Hospitalario de Toledo (CHT) surge como consecuencia de la necesidad del SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM) de completar su cartera de servicios de alta complejidad y modernizar sus estructuras para conseguir una red sanitaria

orientada a suministrar servicios sanitarios de excelencia para los ciudadanos de Toledo y Castilla-La Mancha. Para ello, requiere de la dotación de una nueva estructura arquitectónica que incorpore todos los avances científicos, tecnológicos, logísticos y organizativos para poder desarrollar su tarea con eficiencia.

Hasta la actualidad, todas las Administraciones Públicas, incluida la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se proveían de las infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación de los servicios públicos, a través de contratos de obra pública que obligan a destinar una parte muy relevante de los recursos públicos a estos fines. El nuevo marco de restricciones presupuestarias y endeudamiento, derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria está sirviendo para que todas las administraciones busquen nuevas fórmulas de acometer dichas inversiones distintas del tradicional contrato de obras, reservando el presupuesto a aquellos proyectos donde la eficiencia del sector público sea mayor o en los que la participación del sector privado no sea posible. En este caso concreto, existe un sector privado razonablemente cualificado y eficiente que está capacitado para abordar un proyecto de estas características y magnitud y que podría estar dispuesto a realizarlo en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En este marco, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pretende a través de GICAMAN, S.A. la consecución de los siguientes propósitos específicos: realización del proyecto del nuevo Hospital General Universitario de Toledo y prestar servicios no sanitarios vinculados a este edificio de uso sanitario-hospitalario.

GICAMAN, S.A. se vinculará jurídicamente con el SESCAM mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento operativo, consistente en la puesta a disposición de un edificio sanitario-hospitalario y en la prestación de servicios no sanitarios.

Por lo tanto, los objetivos a medio y largo plazo consistirán en la gestión del proyecto del nuevo Hospital General Universitario de Toledo, desde la ejecución de la obra y prestación de los servicios no sanitarios requeridos.

Otros objetivos en materia sanitaria son los siguientes:

- Arrendamiento de Equipamiento Sanitario.
 - Ejecución de los contratos de arrendamiento operativo de Equipamiento para Hospitales de la Región.
 - Ejecución de los contratos de arrendamiento operativo de Equipamiento de Alta Tecnología para diversos centros sanitarios de la Región.

- Asistencia técnica en la estructuración y desarrollo de proyectos de colaboración público privada en materia de inversiones sanitarias.
 - Estructuración y gestión delegada de la contratación de proyectos de construcción y explotación de centros sanitarios.

- Adquisición de bienes y servicios necesarios para el equipamiento parcial o completo de centros sanitarios, incluyendo, en su caso, la prestación del servicio de mantenimiento.
 - Adquisición y posterior puesta a disposición de los Centros sanitarios.

- Construcción, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha. A medio y largo plazo se realizará el mantenimiento de la red de helisuperficies que será construida y equipada durante los ejercicios 2010 y 2011.

El resto de inversión patrimonial es el siguiente:

- Continuación de la explotación en régimen de alquiler de los Centros de Instalación de Empresas I y II en Toledo, Vivero de Empresas de Talavera de la Reina, así como del Vivero de Empresas de Nuevas Tecnologías en Guadalajara.

- Explotación en régimen de alquiler del Centro de Instalación de Empresas III en Toledo.

- Explotación en régimen de alquiler de un centro en Guadalajara para la dotación de servicios administrativos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Explotación del Centro de Tecnología y Desarrollo “Espacio Calatrava” en Miguelturra (Ciudad Real) en virtud del Convenio de colaboración suscrito con la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda.
- Continuación de las infraestructuras previstas en las parcelas U-1, U-2 y U-3 del P.E.R.I. “San Lázaro” en Toledo, para la dotación de equipamientos públicos u otros usos de interés social.
- Construcción y arrendamiento de Centros Educativos.
- Ejecución y gestión de los contratos de arrendamiento de inmuebles para uso docente en la Región unidos a la prestación de una serie de servicios no docentes.
- Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.
- Estructuración, redacción del Proyecto de Singular Interés, expropiación de terrenos, construcción de la infraestructura, financiación global y cesión al Ayuntamiento de Hellín.
- Arrendamiento de inmuebles a la Administración autonómica y sus organismos.

En la construcción, explotación y mantenimiento del resto de infraestructuras de carácter no patrimonial, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Continuación de los Convenios firmados en los ejercicios precedentes con las Consejerías de Salud y Bienestar Social, Educación, Ciencia y Cultura, SESCOAM, SEPECAM y Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

Los objetivos de actuación para el año 2011 por cada una de las Consejerías, son los que se detalla seguidamente:

- Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda:
 - Desarrollo de los Convenios Marco 1/2005 y 1/2008 mediante la ejecución de las correspondientes obras.
 - Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.
 - Incluye la estructuración y gestión de la operación, redacción del Proyecto de Singular Interés, anteproyecto, proyecto de construcción, la expropiación de los terrenos del ámbito y su financiación, contratación de las asistencias técnicas necesarias y el inicio de la ejecución de las obras.
- Consejería de Educación, Ciencia y Cultura:

En materia de Educación y Ciencia:

- Finalización de las obras correspondientes al Convenio firmado inicialmente con la Consejería de Salud y Bienestar Social en 2006 en materia de escuelas infantiles, actualmente competencia de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura.
- Continuación de las obras correspondientes al Convenio firmado en 2006 en materia de instalaciones deportivas.
- Continuación de las obras correspondientes al Convenio firmado en 2007 en materia de centros educativos.
- Ejecución de los proyectos enmarcados en el Convenio suscrito en 2009 en materia de escuelas infantiles.
- Arrendamiento de Centros Educativos:
 - Ejecución de los contratos de Arrendamiento Operativo de inmuebles para uso docente en la región formalizados con la Consejería de Educación y Ciencia.

En materia de Cultura:

- Continuación de la ejecución de las obras relativas al Convenio firmado en 2005 en materia de casas de cultura.
 - Desarrollo de las infraestructuras y equipamientos culturales con cargo al Convenio suscrito en febrero de 2009.
- Consejería de Salud y Bienestar Social:
- Continuación de la ejecución de las obras relativas al Convenio firmado en 2006 en materia de infraestructuras sociales.
 - Inicio de las infraestructuras previstas en el Convenio suscrito en octubre de 2009 con la Consejería de Salud y Bienestar Social en materia de infraestructuras sociales.
- Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM):
- Inicio de las infraestructuras previstas en el Convenio suscrito en octubre de 2009 con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
 - En relación con el nuevo Hospital General Universitario de Toledo:
 - Seguimiento del desarrollo de las obras del Hospital General Universitario de Toledo y del resto de servicios vinculados a las mismas.
 - Gestión de la financiación del proyecto.
 - Gestión y seguimiento del abastecimiento eléctrico.
 - Seguimiento del desarrollo de las obras vinculadas al Plan Especial de Infraestructuras del Plan de Ordenación Municipal de Toledo.
 - Arrendamiento de Equipamiento Sanitario.
 - Ejecución del Contrato de Arrendamiento Operativo formalizado con el SESCAM para el equipamiento del Nuevo Hospital de Ciudad Real.
 - Ejecución de los Contratos de Arrendamiento Operativo de Equipamientos de Alta Tecnología para diversos centros sanitarios de la Región formalizados con el SESCAM. destacando la incorporación del nuevo Contrato de Arrendamiento.

- Ejecución de los Contratos de Arrendamiento Operativo para el Equipamiento de los hospitales de Almansa, Tomelloso y Villarrobledo.
- Proyecto de implantación de guarderías en nueve centros Hospitalarios de la Región.
 - Asistencia técnica en la estructuración y gestión delegada de las actuaciones relativas al procedimiento de contratación del proyecto de construcción, equipamiento y explotación de centros de atención a la infancia en nueve Hospitales de la Región mediante sistema de colaboración público-privada.
- Plan de construcción, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.
 - Incluye la construcción de 121 nuevas helisuperficies de emergencia sanitaria completamente equipadas en la Región, la adecuación de 34 helisuperficies existentes y el mantenimiento de todas ellas durante ocho años.
- Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda:
 - Continuación con los arrendamientos de los Centros de Instalación de Empresas I y II en Toledo a empresas del sector de la telefonía móvil.
 - Puesta en explotación del Centro de Instalación de Empresas III en Toledo.
 - Continuación del arrendamiento del vivero de empresas en Talavera de la Reina y Vivero de Nuevas Tecnologías en Guadalajara.
 - Continuación de las obras relativas al Convenio suscrito en marzo de 2008 para la ejecución de la Venta del Infante Don Juan Manuel en el municipio de Belmonte.
 - Desarrollo de las obras previstas en el Convenio suscrito en julio de 2009 para la ejecución de la Venta de Las Alamedas en la Vía Verde.
 - Continuación de las obras previstas en la Addenda nº 1 firmada en 2007 del Convenio suscrito con la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda relativo a la adquisición de las parcelas U-1, y U-3 del P.E.R.I. "San Lázaro" en Toledo para la dotación de equipamientos públicos u otros usos de interés social.
 - Puesta en explotación del inmueble adquirido en Guadalajara para la dotación de servicios administrativos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - Explotación del Centro Tecnológico y de Desarrollo "Espacio Calatrava" en Miguelturra (Ciudad Real)

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran por cada consejería:

- **Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda:**
 - Continuación de las contrataciones de obra previstas en el Convenio suscrito en junio de 2008 para la ejecución de varias promociones de viviendas protegidas, con una inversión prevista de 187,46 millones de €.
 - Continuación de las obras relativas al Remonte Mecánico Miradero-Safont en Toledo, tras la firma del Convenio suscrito en marzo de 2010, con una inversión según Convenio de 8,44 millones de €.
 - Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.
 - Construcción y cesión de la infraestructura ferroviaria al Ayuntamiento de Hellín para su puesta en servicio, previa autorización de ADIF.

- **Consejería de Educación, Ciencia y Cultura:**
 En materia de Educación y Ciencia:
 - Finalización de las obras correspondientes a infraestructuras de escuelas infantiles, con una inversión total de 60,00 millones de € según el Convenio suscrito en septiembre de 2006.
 - Continuación de las obras correspondientes a infraestructuras deportivas, con una inversión de 69,28 millones de €, mediante convenio suscrito en mayo de 2006 y ampliado mediante una adenda suscrita en 2010.
 - Continuación de la contratación de las obras previstas en el Convenio suscrito en diciembre de 2007, en materia de centros de enseñanza, por un montante global de 150 millones de €.
 - Continuación de la contratación de las obras previstas en el Convenio suscrito en octubre de 2009, por importe de 15 millones de €, en materia de escuelas infantiles.
 - Gestión de los contratos de arrendamiento de inmuebles para uso docente y prestación de servicios asociados.

- Asistencia en la estructuración y desarrollo de contratos de Colaboración Público Privada para la construcción y explotación de centros educativos.

En materia de Cultura:

- Finalización de las obras correspondientes en infraestructura cultural del convenio suscrito en 2005, con una inversión de 43,82 millones de €. (este Convenio tuvo en enero de 2008 una addenda de incremento por importe de 11,82 millones de €).
- Continuación de las infraestructuras culturales con cargo al Convenio suscrito en febrero de 2009, por importe de 49,6 millones de €.

▪ Consejería de Salud y Bienestar Social:

- Finalización de las obras correspondientes a infraestructuras de Bienestar Social del Convenio suscrito en 2006 y adenda en noviembre de 2008, con una inversión de 60,00 millones de €.
- Inicio de la infraestructuras sociales con cargo al Convenio suscrito en octubre de 2009, con una inversión de 20 millones de €. Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

▪ Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM):

- En relación con las obras del nuevo Hospital General Universitario de Toledo:

La actividad de GICAMAN, S.A. se centrará en el seguimiento del proyecto del nuevo Hospital General Universitario del Toledo.

Se trata de una obra compleja formada por diez edificios de usos independientes, con una superficie útil total de 299. 206,30 m² distribuidos entre los siguientes edificios:

Edificio A: Administración.

Edificio B: Consultas / Oncología.

Edificio C: Laboratorios.

Edificio D: Bloque quirúrgico, urgencias y obstetricia.

Edificio E: Rayos, UCMA y UCEs.

Edificio F: Hospitalización.

Edificio G: Gabinetes y Hospital de Día.

Edificio I: Guardería.

Edificio J: Industrial.

Edificio K: Calle Hospitalaria, estructuras e instalaciones.

Las obras de construcción del Nuevo Hospital General Universitario de Toledo se han dividido en 2 fases; la primera fase, que se licitó el 29 de diciembre de 2005, incluye los anteriores edificios excepto Guardería y Hotel de Pacientes, firmándose el acta de replanteo el 29 de marzo de 2007.

Por tanto, GICAMAN, S.A. deberá en los próximos ejercicios, controlar la obra de construcción de los edificios ya licitados así como sacar a licitación las obras de los 2 edificios restantes.

El resto de actividad en materia sanitaria se concretará para 2011 en:

- Inicio de las infraestructuras sanitarias con cargo al Convenio suscrito en octubre de 2009 con el SESCAM, por importe de 150 millones de €.
 - Gestión y ejecución de los contratos de arrendamiento operativo de Equipamiento para Centros Sanitarios de la Región.
 - Estructuración y desarrollo de operaciones de financiación mediante sistemas que permitan incorporar la iniciativa privada en proyectos de construcción y explotación de infraestructuras sanitarias.
 - Adquisición de bienes y servicios necesarios para el equipamiento parcial o completo de centros sanitarios, incluyendo, en su caso, el mantenimiento necesario para la adecuada prestación del servicio sanitario.
 - Desarrollo del plan de construcción, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.
- Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda:
- Continuación de las actuaciones relativas al Convenio suscrito con la Consejería de Economía y Hacienda relativo a la adquisición de las parcelas U-1 y U-2 del P.E.R.I. "San Lázaro" en Toledo para la dotación de equipamientos públicos u otros usos de interés social. En 2006 se ha formalizado una addenda al mismo por importe de 36,80 millones de €.
 - Continuación de las obras relativas al Convenio suscrito en marzo de 2008 para la ejecución de la Venta del Infante Don Juan Manuel en el municipio de Belmonte, con una inversión prevista de 15,4 millones de €.
 - Desarrollo de las obras relativas al Convenio para la ejecución de la Venta de Las Alamedas en la Vía Verde, con una inversión prevista de 11,97 millones de €.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

El volumen de inversión prevista para el año 2011 (IVA incluido), de acuerdo con los Planes Económicos-Financieros elaborados por la empresa para cada uno de los convenios firmados y en función del ritmo de ejecución real de las infraestructuras, es la siguiente:

	Millones de €
Convenios y encomiendas firmadas en el 2005	
ORD.TERRITORIO Y VVDA. 1/05	0,85
CULTURA 1/05	6,11
VICEPRES. Y CONS. ECY H. 1/05	11,33
PERI SAN LÁZARO (EDIF. AD.)	4,64
Convenios y encomiendas firmadas en el 2006	
ED., CIENCIA Y CULTURA 1/06 (DEPORTES)	11,27
B. SOCIAL (ED. CIENCIA Y C.)1/06 (ESC. INFANTILES)	2,23
B. SOCIAL 1/06	0,34
Convenios y encomiendas firmadas en el 2007	
EDUCACIÓN 1/07	17,32
HOSPITAL GRAL TOLEDO	151,31
Convenios y encomiendas firmadas en el 2008	
CULTURA (VENTA BELMONTE)	5,72
ORD.TERRITORIO Y VVDA. 2/08	37,05
HELISUPERFICIES EN LA REGION	2,02
Convenios y encomiendas firmadas en el 2009	
CULTURA 1/09	11,55
CULTURA (VENTA ALAMEDAS)	2,61
SESCAM 1/09	24,05
BIENESTAR SOCIAL 1/09	12,30
ED. CIENCIA Y CULTURA 1/09	10,62
APARTADERO FERROV. HELLÍN	0,32
Convenios y encomiendas firmadas en el 2010	
ORD. TERRITORIO Y VVDA. 1/010	6,32
TOTAL INVERSIÓN (IVA INCLUIDO)	317,99

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.3
MEMORIA	

Según se describe en los Objetivos y Actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2011, objeto del presente Programa de Actuación Plurianual para 2011 y siguientes (PEC 2011), la actividad de la Sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir de apoyo técnico y financiero a la construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras y servicios, competencia de las distintas Consejerías y Organismos de la Comunidad Autónoma.

Asimismo el PEC 2011 mantiene el esquema presupuestario iniciado en el anterior PEC elaborado para el ejercicio 2010 y del que es continuación.

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los convenios y contratos firmados en los ejercicios precedentes con las Consejerías de Ordenación del Territorio y Vivienda, Salud y Bienestar Social, Educación, Ciencia y Cultura, Vicepresidencia y Economía y Hacienda y el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha, actualizados con la evolución actual del calendario de contratación de los proyectos y el ritmo de ejecución de las obras o de las prestaciones de servicios, en su caso.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS: APORTACIÓN EN EL EJERCICIO 2011	1.2.4

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	Aportación 2011 SECCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Euros)
Ordenación del Territorio y Vivienda	5,70%	9.431,59
Salud y Bienestar Social	42,86%	70.861,30
Educación y Ciencia	48,25%	79.782,32
Economía y Hacienda	0,68%	1.125,50
Agricultura y Medio Ambiente	2,27%	3.750,16
Sepecam	0,23%	385,38
TOTAL	100%	165.336,25

1.1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	35.014,88	39.128,72	97.034,88	59.699,40
a) Ventas	28.916,31	31.859,44	62.192,69	34.002,42
b) Prestaciones de servicio	6.098,57	7.269,28	34.842,19	25.696,98
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.102,37	5.081,89	-33.636,87	-18.614,31
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	10.459,37	13.454,04	15.030,58	14.510,36
4. Aprovisionamientos	-37.595,80	-46.420,18	-40.182,69	-23.548,55
a) Consumo de mercaderías	-36.747,34	-45.660,71	-37.934,03	-22.766,13
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-29,90	-30,42	-30,87	-31,34
c) Trabajos realizados por otras empresas	-818,56	-729,05	-2.217,79	-751,08
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	11.876,92	11.918,94	13.357,73	10.426,21
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	5.892,02	6.106,54	6.853,56	7.197,19
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	5.984,90	5.812,40	6.504,17	3.229,02
6. Gastos de personal	-1.249,12	-1.387,62	-1.761,81	-1.767,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	-984,73	-1.063,53	-1.350,66	-1.355,02
b) Cargas sociales	-264,39	-324,09	-411,15	-412,46
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-2.246,54	-2.875,59	-13.150,39	-10.088,31
a) Servicios exteriores	-1.766,49	-2.391,23	-12.640,51	-9.571,06
b) Tributos	-367,06	-368,72	-390,92	-396,88
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-112,99	-115,64	-118,96	-120,37
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-2.639,23	-2.640,98	-11.865,06	-9.678,11
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.983,58	3.980,53	4.200,96	4.291,63
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	50,56		-3.334,02	
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	50,56		-3.334,02	
11.2 Otros resultados				
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	19.756,99	20.239,75	25.693,31	25.230,84
12. Ingresos financieros	4.021,29	1.484,76	1.798,65	1.912,08
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del grupo y asociadas - En terceros	4.021,29	1.484,76	1.798,65	1.912,08
	4.021,29	1.484,76	1.798,65	1.912,08
13. Gastos financieros	-16.367,88	-13.734,30	-17.379,01	-17.155,38
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-16.632,40	-13.996,28	-17.637,97	-17.411,54
c) Por actualización de provisiones	264,52	261,98	258,96	256,16

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-12.346,59	-12.249,54	-15.580,36	-15.243,30
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	7.410,40	7.990,21	10.112,95	9.987,54
17. Impuestos sobre beneficios	35,44	38,21	-974,58	-1.445,51
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	7.445,84	8.028,42	9.138,37	8.542,03
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	7.445,84	8.028,42	9.138,37	8.542,03

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.410,40	7.990,21	10.112,95	9.987,54
2. Ajustes del resultado	10.572,93	10.909,98	23.244,45	20.629,78
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.639,23	2.640,98	11.865,06	9.678,11
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)	101,58			
d) Imputación de subvenciones (-)	-3.983,53	-3.980,53	-4.200,96	-4.291,63
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-4.021,29	-1.484,77	-1.798,65	-1.912,08
h) Gastos financieros (+)	16.367,90	13.734,30	17.379,00	17.155,38
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-530,96			
3. Cambios en el capital corriente	-19.953,95	-15.107,95	18.911,00	-24.489,88
a) Existencias (+/-)	-33,70	-13.266,33	14.837,37	8.606,55
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-53.798,30	-27.588,12	2.155,92	18.505,89
c) Otros activos corrientes (+/-)		37.323,83	-57.839,74	19.739,71
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	33.878,05	-11.577,33	59.757,45	-71.342,03
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-12.649,44	-12.211,32	-16.554,93	-16.688,81
a) Pagos de intereses (-)	-16.367,90	-13.734,30	-17.379,00	-17.155,38
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	4.021,29	1.484,77	1.798,65	1.912,08
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-302,83	38,21	-974,58	-1.445,51
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-14.620,06	-8.419,08	35.713,47	-10.561,37
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-61.757,08	-12.291,11	-399.743,96	-96.172,20
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-19,96		-20,30	
c) Inmovilizado material	-12.933,12	-1.489,28	-339.909,36	-96.172,20
d) Inversiones inmobiliarias	-17.925,05		-4.337,68	
e) Otros activos financieros	-30.522,15	-10.482,29		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos	-356,80	-319,54	-55.476,62	
7. Cobros por desinversiones (+)		1.891,61		69.748,35
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible		18,02		15,49
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias		1.873,59		252,33
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				69.480,53
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-61.757,08	-10.399,50	-399.743,96	-26.423,85

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	3.304,10	4.715,58	88.163,72	1.074,47
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			82.726,25	
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.304,10	4.715,58	5.437,47	1.074,47
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	15.214,53	-11.591,57	279.988,92	35.873,45
a) Emisión	15.214,53		279.988,92	37.142,64
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	15.214,53		278.026,60	37.142,64
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)			1.962,32	
b) Devolución y amortización de		-11.591,57		-1.269,19
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-11.054,74		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)		-536,83		-1.269,19
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	18.518,63	-6.875,99	368.152,64	36.947,92
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-57.858,51	-25.694,57	4.122,15	-37,30
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	96.210,68	38.352,16	12.657,59	16.779,74
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	38.352,16	12.657,59	16.779,74	16.742,44

1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA



**1.2.1. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE
CASTILLA-LA MANCHA**



1.2.1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

El Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha actúa como instrumento al servicio de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, organismos, entidades o empresas que formen parte del sector público regional para realizar los proyectos en materia de asistencia, colaboración técnica, optimización o gestión del patrimonio. El Instituto de Finanzas tiene entre sus principales objetivos prestar apoyo financiero a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras y puede participar en el capital social o fundacional de las mismas.

En lo que se refiere a las actividades iniciadas en años anteriores y que van a desarrollarse en ejercicios futuros pueden destacarse las siguientes:

- **Líneas de Financiación.**

Entre los objetivos del Instituto de Finanzas se encuentra el de fomentar distintas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes intervinientes en la economía regional tanto pequeñas y medianas empresas como distintos agentes promotores del desarrollo regional. Para el logro de este objetivo cuenta con las siguientes líneas de actuación:

- Línea Pyme-Finanzas. Se trata de una línea especial de financiación dirigida a las pequeñas y medianas empresas, financiada por el Banco Europeo de Inversiones y por las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la que colaboran las principales entidades financieras.

- Línea Agropyme-Finanzas. Esta línea de financiación, ya puesta en marcha, se está desarrollando con el objetivo de mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario, también en colaboración con el sector financiero regional.
- Línea Pyme-Desarrollo Rural. Esta nueva línea se destinará a facilitar financiación a aquellas actividades que se desarrollan en el medio rural y, de forma preferente, en núcleos de población menores a 10.000 habitantes.
- Línea Pyme-Artesanía. Este instrumento financiero pretende proveer apoyo financiero a la inversión empresarial de los artesanos de la región.
- Colaboración en Líneas ICO Liquidez. En colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se han suscrito Acuerdos a través de los cuales se pretende mejorar, frente a las entidades de crédito, las garantías de las operaciones de préstamo que formalicen las pymes y los autónomos regionales a través de las Línea "ICO-Liquidez 2009" e Línea "ICO-Liquidez 2010", reduciendo la pérdida máxima de las referidas entidades, de manera que permita un nivel de incentivos y responsabilidad suficientes en los análisis de riesgos que éstas realicen.
- Fondo-Finanzas de Desarrollo Regional, Su objetivo es fomentar la inversión privada y la actividad de las empresas, facilitando el acceso a nuevas fórmulas de financiación de aquellos proyectos empresariales que tengan interés para el desarrollo económico de Castilla-La Mancha y que, por sus especiales características, no se pueden atender únicamente haciendo uso de los programas de subvención directa a la inversión a la actividad empresarial disponibles dentro de los programas que desarrolla directamente la Administración regional.

Asimismo el Instituto fomenta otras iniciativas tendentes al logro de este objetivo entre las que destacan:

- Fondo de Capital Riesgo Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R., constituido junto con la mercantil SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. y Caja Rural de Ciudad Real, al que el Instituto realizará una aportación de 4.000.000 euros.

- Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca, cuya constitución ha promovido el propio Instituto y en la que, a su vez, participa en calidad de socio protector.

- **Otros.**

Existen otra serie de objetivos del Instituto de Finanzas relacionados con diferentes encargos del Consejo de Gobierno y con acuerdos con distintas Consejerías. Los mencionados objetivos pueden resumirse en los siguientes:

- Realización de funciones relativas al asesoramiento al sector público regional en materia de financiación estructurada y demás cuestiones que se deriven de la optimización de la financiación disponible para inversiones en la región.
- Prestación de servicios financieros.
- Actuar como agente financiador del sector público de la región.
- Financiación parcial del Programa de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010-2013.
- Convenios de Cooperación Financiera en materia de financiación de obras de urbanización de polígonos industriales en la región.
- Promoción, construcción y enajenación del suelo cuya gestión y venta corresponda al Instituto de Finanzas.
- Participación e incentivación de polígonos industriales promovidos por la iniciativa privada.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION, S.A.

- **Objetivos I+D:**

Creación de un Centro de I+D en Castilla-La Mancha cuyo objetivo es formar un grupo de expertos capaces de promover una investigación de nivel y el desarrollo industrial local mediante la implantación de plantas piloto de sistemas fotovoltaicos de concentración, con lo cual se establece en Castilla-La Mancha el motor para el desarrollo mundial de la tecnología fotovoltaica de concentración, que proporcionaría a todo el mundo información fiable acerca de la potencia y la productividad de cada sistema comercial instalado.

Creación de un polo de generación del conocimiento en un tema de actualidad y mucho futuro, con materia de investigación relevante. Las tareas de I+D serán: creación de normativa, tecnología de medidas, mantenimiento y reciclado de plantas, análisis de la radiación solar y mejora de Concentradores, asesoría y formación y publicaciones.

- **Objetivos empresariales:**

Facilitar a las industrias la creación de líneas piloto de fabricación y además obtener información valiosa sobre la idoneidad, la fiabilidad y la energía producida por cada tecnología.

Mantenimiento del Centro con los fondos de las plantas instaladas a la conexión de red.

Favorecer la implantación de empresas productoras licenciatarias de los Concentradores o de algunos de sus componentes en Castilla-La Mancha.

Promoción del desarrollo regional mediante la implantación de empresas auxiliares relacionadas con la Concentración Fotovoltaica: instaladoras, mantenimiento, recuperación y reciclado de plantas, promotoras de plantas de generación, asesoría financiera, etc.

Promoción de la instalación en Castilla-La Mancha de centrales conectadas a la red con capital privado.

Contribución a los objetivos fijados en el “Libro Blanco de las Energías renovables” de la Comisión Europea.

Contribución a cumplir los objetivos marcados en el Plan de Fomento de las Energías Renovables en España. Con este plan se contribuirá a la disminución de emisiones de CO2 mediante la producción de energía no contaminante.

Creación de un laboratorio de referencia para estudios de calidad y fiabilidad de la tecnología CPV.

Internacionalización del modelo ISFOC como campo de pruebas de CPV.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Los objetivos de actuación para el año 2011 son los que se detallan a continuación:

- **Líneas de Financiación.**
 - Desarrollo y gestión de las líneas de financiación existentes, destinadas a fomentar nuevas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes que intervienen en la economía regional, especialmente las pequeñas y medianas empresas: Pyme-Finanzas.
 - Desarrollo y gestión de la línea de financiación, Línea Agropyme-Finanzas, destinada a mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario.
 - Desarrollo y gestión de las nuevas líneas de financiación, Línea Pyme-Desarrollo Rural, Línea Pyme-Artesanía, así como la gestión relativa a las líneas ICO-Liquidez 2009 y 2010.

- Aumento de la dotación y desarrollo del Fondo de Capital Riesgo realizando, durante el ejercicio 2011, las aportaciones comprometidas hasta alcanzar el importe total de cuatro millones de euros.
- Cooperación con la Sociedad de Garantía Recíproca para el desarrollo de sus funciones.
- **Otros.**
 - Gestión de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores.
 - Financiación parcial del Programa de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010-2013.
 - Asesoramiento al sector público regional en materias financieras.
 - Prestación de servicios financieros.
 - Ejecución de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores en materia de Cooperación Financiera para la urbanización de polígonos industriales en la región.
 - Ejecución del Acuerdo firmado con el Ayuntamiento de La Solana para la urbanización y venta de parcelas de un Parque Empresarial en dicho municipio.
 - Desarrollo y ejecución del Proyecto de Singular Interés en el Sector S7 C de Illescas para la construcción y promoción de un Parque Industrial y Tecnológico en dicha localidad.
 - Urbanización y venta del Proyecto de Singular Interés “Fuerte de San Francisco” en Guadalajara.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION, S.A.

Finalizar la instalación bajo la administración del Centro varias plantas con una potencia eléctrica hasta de 2.7 MW utilizando 6 ó 7 tecnologías de Concentradores de las que están incipientemente disponibles en el mercado.

Favorecer el desarrollo tecnológico de Castilla la Mancha, implantando las instalaciones de demostración en diferentes provincias de la región

Promover la utilización y creación de empresas auxiliares en Castilla-La Mancha relacionadas con la Concentración Fotovoltaica: instaladoras, mantenimiento, recuperación y reciclado de plantas, promotoras de plantas de generación, asesoría financiera, etc.

Proporcionar fondos capaces de contribuir de forma sustancial al mantenimiento permanente del Centro de modo que las percepciones procedentes de la Administración de Castilla-La Mancha mediante Contrato Programa sean inferiores a los que la actividad del Centro va a generar.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA- LA MANCHA, S.A.

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran para cada objetivo:

- **Líneas de Financiación.**
 - Apertura de nuevos tramos de financiación e incorporación de nuevas Entidades Financieras Colaboradoras en la Línea Pyme-Finanzas.
 - Continuación de la Línea Agropyme-Finanzas para el sector e incorporación de nuevas Entidades Financieras Colaboradoras.
 - Desarrollo de las Líneas Pyme Artesanía y Pyme Desarrollo Rural en las que se prevé la colaboración de la mayoría de entidades financieras del ámbito territorial.
 - Incorporación de nuevas entidades a la financiación de la Línea "Fondo-Finanzas de Desarrollo Regional".

- **Otros.**
 - Gestión de los convenios formalizados en ejercicios anteriores.
 - Financiación parcial del Programa de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010-2013
 - Prestar asesoramiento al sector público regional en materia de financiera.
 - Prestar el servicio de tesorería y gestión financiera.
 - Financiación de actuaciones sobre suelo industrial en la región a través de la formalización de Convenios de Cooperación Financiera.

- Promoción, construcción y enajenación del suelo sobre el que se desarrolle una actuación industrial.
- Participación e incentivación de polígonos industriales promovidos por la iniciativa privada.
- Proyectos de Singular Interés:
 - a) Realización de las tareas de consultoría y asistencia técnica para la redacción de Proyectos de Singular Interés.
 - b) Urbanización, promoción, construcción y enajenación del suelo resultante de Proyectos de Singular Interés.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION, S.A.

- **Actuaciones generales:**
 - Mantenimiento del Centro.
 - Invertir en nuevas tecnologías.
 - Conseguir subvenciones y proyectos internacionales.
- **Actuaciones I+D:**
 - Creación y mejora de procedimientos internos de medida de plantas.
 - Participación en los Comités internacionales de normativas.
 - Estudio del mantenimiento y reciclado de plantas.
 - Análisis de la radiación solar y meteorología en las diferentes provincias de la región.
 - Contribuir a la mejora de los sistemas de Concentración.
 - Formación de becarios para proyectos y tesis.
 - Formación de expertos a nivel internacional sobre los sistemas de Concentración.
 - Puesto a punto de laboratorio calidad - fiabilidad.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Durante el ejercicio 2011 se producirá un incremento sustancial de las existencias de ciclo largo en las que se recogen las inversiones en los distintos proyectos de urbanización en los que es el propio Instituto quien realiza las obras. Los proyectos en los que se realizarán las inversiones más relevantes durante este ejercicio son la urbanización y comercialización del Parque Empresarial de La Solana y el Proyecto de Singular Interés Parque Industrial y Tecnológico de Illescas.

Además dentro de la actividad del Instituto de Finanzas se realizarán importantes inversiones financieras que adoptarán las siguientes formas:

- Créditos a largo plazo a Entidades Financieras Colaboradoras en las distintas Líneas de Financiación en explotación.
- Financiación parcial del Programa de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010-2013.
- Financiación del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo.
- Créditos a largo plazo a Ayuntamientos en ejecución de los Convenios de Cooperación Financiera para la urbanización de Polígonos Industriales.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION, S.A.

- Formación de personal
- Sistemas de adquisición de datos meteorológicos
- Equipos de mantenimiento
- Material informático y telefónico
- Mobiliario y transporte
- Plantas fotovoltaicas instaladas y conectadas a red
- Equipos de laboratorio

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.3
MEMORIA	

El Presupuesto de Explotación y Capital del Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2011, ha sido elaborado de acuerdo con la planificación operativa y financiera realizada para este ejercicio.

Tal y como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2011, objeto del PEC 2011, la actividad del Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creado: servir como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y prestar apoyo a la financiación de proyectos empresariales y de infraestructuras, realización de proyectos de inversión, gestión de infraestructuras e investigación y desarrollo de la tecnología fotovoltaica de concentración.

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros que se acompañan, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los proyectos previstos por el Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha desde el inicio de su actividad en el ejercicio 2002. Estos son:

- Línea Pyme-Finanzas.
- Línea Agropyme- Finanzas.
- Línea Pyme Desarrollo Rural.
- Línea Pyme Artesanía.
- Colaboración en las Líneas ICO Liquidez.
- Línea Fondo-Finanzas.
- Convenio de financiación parcial de un Vivero de Empresas en Toledo.
- Proyecto de Singular Interés Parque Industrial y Tecnológico de Illescas.
- Convenios de Cooperación Financiera con la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Convenio de financiación al Programa de Renovación Urbana de Toledo.

- Convenio de Financiación del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo.
- Financiación de anticipos parciales de ayudas.
- Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, Fondo de Capital Riesgo.
- Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca.
- I Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- II Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- III Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- IV Convenio de Financiación de Polígonos Industriales.
- Urbanización y comercialización del Polígono Industrial “El Llano” de Socuéllamos.
- Urbanización y comercialización del Parque Empresarial de La Solana.
- Proyecto de Singular Interés “Fuerte de San Francisco” en Guadalajara.
- Proyecto de creación de un centro de referencia a nivel mundial en tecnología fotovoltaica de concentración.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS: APORTACIÓN EN EL EJERCICIO 2011	1.2.4

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	Aportación 2011 SECCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Euros)
Economía y Hacienda	33,33%	4.415,35
Educación y Ciencia	47,00%	6.226,49
Ord. Terr. y Vivienda	19,67%	2.605,27
TOTAL	100%	13.247,11

1.2.1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.983,65	14.194,83	15.326,45	4.222,03
a) Ventas	6.098,49	13.319,72	13.817,46	3.587,53
b) Prestaciones de servicio	885,16	875,11	1.508,99	634,50
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.569,60	-6.734,91	11.590,72	-1.184,54
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-10.440,61	-5.901,14	-17.806,91	-385,65
a) Consumo de mercaderías	-4,82			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-26,62	-32,39	-33,37	-33,74
c) Trabajos realizados por otras empresas	-10.409,17	-5.868,75	-17.773,54	-351,91
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	335,20	435,01	2.003,40	826,00
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	91,77		128,66	130,98
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	243,43	435,01	1.874,74	695,02
6. Gastos de personal	-1.869,34	-2.073,05	-2.166,60	-2.213,18
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.455,79	-1.586,53	-1.663,63	-1.705,83
b) Cargas sociales	-413,55	-486,52	-502,97	-507,35
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-1.745,88	-1.354,48	-1.435,22	-1.448,51
a) Servicios exteriores	-1.443,65	-1.326,99	-1.405,96	-1.420,84
b) Tributos	-302,23	-27,49	-29,26	-27,67
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-261,65	-423,40	-1.347,74	-1.365,26
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	640,47	681,41	708,89	673,03
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a. Deterioros y pérdidas				
b. Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados	-0,15			
Gastos excepcionales	-0,15			
Ingresos excepcionales				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	-788,71	-1.175,73	6.872,99	-876,08
12. Ingresos financieros	8.390,91	7.458,21	7.487,00	9.848,10
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.390,91	7.458,21	7.487,00	9.848,10
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	8.390,91	7.458,21	7.487,00	9.848,10
13. Gastos financieros	-6.000,69	-5.094,29	-6.280,68	-7.904,57
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-5.360,22	-4.459,61	-5.618,52	-7.278,27
c) Por actualización de provisiones	-640,47	-634,68	-662,16	-626,30

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-335,91			
a) Cartera de negociación y otros	-335,91			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-1.265,07			
a) Deterioro y pérdidas	-1.265,07			
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	789,24	2.363,92	1.206,32	1.943,53
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,53	1.188,19	8.079,31	1.067,45
17. Impuestos sobre beneficios	-570,42	-537,24	-2.451,80	-678,10
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	-569,89	650,95	5.627,51	389,35
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-569,89	650,95	5.627,51	389,35

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,53	1.188,19	8.079,31	1.067,45
2. Ajustes del resultado	-1.168,21	-2.621,93	-567,48	-1.251,30
a) Amortización del inmovilizado (+)	261,65	423,40	1.347,74	1.365,26
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.265,07			
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-640,47	-681,41	-708,89	-673,03
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-8.390,91	-7.458,21	-7.487,00	-9.848,10
h) Gastos financieros (+)	6.000,69	5.094,29	6.280,67	7.904,57
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	335,91			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-0,15			
3. Cambios en el capital corriente	-12.182,87	-3.933,84	-17.404,37	-1.514,45
a) Existencias (+/-)	-5.569,60	6.734,91	-11.590,72	1.184,53
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-4.011,31	3.850,41	1.638,05	-2.512,27
c) Otros activos corrientes (+/-)	-37,37	-251,29	-1.662,32	1.623,86
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-5.005,29	-12.689,62	-6.069,31	-1.706,20
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	2,10	-191,97		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	2.438,60	-1.386,28	279,93	-104,37
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	86,80	2.461,34	-583,32	1.891,73
a) Pagos de intereses (-)	-4.863,18	-4.459,61	-5.618,52	-7.278,27
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	4.604,33	7.458,21	7.487,00	9.848,10
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	345,83	-537,26	-2.451,80	-678,10
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-0,18			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-13.263,75	-2.906,24	-10.475,86	193,43
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-56.701,97	-78.513,72	-67.094,92	-28.190,16
a) Empresas del grupo y asociadas	-8.773,50	-2.600,00	-875,00	
b) Inmovilizado intangible	-22,32	-31,75	-5,10	-10,20
c) Inmovilizado material	-7.544,67	-6.379,69	-1.219,55	-28,62
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-40.361,48	-69.502,28	-64.995,27	-28.151,34
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)	49.193,89	48.015,05	46.670,08	49.948,53
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	49.193,89	48.015,05	46.670,08	49.948,53
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-7.508,08	-30.498,67	-20.424,84	21.758,37
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.204,63	3.736,19	2.061,74	5.309,49

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.157,10	668,42	1.423,73
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-11,57	-6,68	-14,24
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.204,63	2.590,66	1.400,00	3.900,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	16.881,24	-8.068,79	25.969,30	-26.711,70
a) Emisión	56.900,00	21.000,00	59.025,00	9.244,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	50.000,00	21.000,00	59.025,00	9.244,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)	6.900,00			
b) Devolución y amortización de	-40.018,76	-29.068,79	-33.055,70	-35.955,70
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-40.018,76	-29.060,99	-31.016,90	-33.916,90
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)		-7,80	-2.038,80	-2.038,80
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	18.085,87	-4.332,60	28.031,04	-21.402,21
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,01		0,01	0,01
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-2.685,95	-37.737,51	-2.869,65	549,60
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	44.348,04	41.662,09	3.924,58	1.054,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	41.662,09	3.924,58	1.054,93	1.604,53

1.2.2. INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.



1.2.2.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
Ley por la que se constituye	15/2001 de 20 de diciembre
Fecha de constitución	1 de Marzo de 2002
Registro	Toledo-Tomo 1116, folio 141, sección 8, hoja TO-17785, inscrip.1ª
Identificación fiscal	A-45507761
Objeto social	Análisis, asesoramiento y gestión financiera. Promoción y explotación de infraestructuras y equipamientos. Prestar apoyo financiero a proyectos empresariales.
Domicilio social	C/ Comercio 44 2ª planta
Capital social	9.100.000,00 Euros
Suscripción	Íntegra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración.
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

1.2.2.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



INSITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.520,25	13.364,86	14.145,84	2.774,28
a) Ventas	5.661,57	12.710,53	12.892,85	2.346,78
b) Prestaciones de servicio	858,68	654,33	1.252,99	427,50
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.569,60	-6.734,91	11.590,72	-1.184,54
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-10.413,99	-5.854,75	-17.642,87	-126,34
a) Consumo de mercaderías	-4,82			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	-10.409,17	-5.854,75	-17.642,87	-126,34
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	55,69		128,66	130,98
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	55,69		128,66	130,98
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
6. Gastos de personal	-955,47	-963,39	-990,49	-1.010,30
a) Sueldos, salarios y asimilados	-754,79	-750,57	-771,27	-786,70
b) Cargas sociales	-200,68	-212,82	-219,22	-223,60
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-1.098,03	-769,79	-826,40	-817,89
a) Servicios exteriores	-928,15	-742,59	-797,44	-790,53
b) Tributos	-169,88	-27,20	-28,96	-27,36
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-62,70	-63,12	-50,78	-34,69
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados				
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	-384,65	-1.021,10	6.354,68	-268,50
12. Ingresos financieros	8.037,77	7.268,69	7.433,60	9.804,10
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.037,77	7.268,69	7.433,60	9.804,10
- En empresas del grupo y asociadas	16,83			
- En terceros	8.020,94	7.268,69	7.433,60	9.804,10
13. Gastos financieros	-5.355,69	-4.456,79	-5.615,61	-7.275,28
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-5.355,69	-4.456,79	-5.615,61	-7.275,28
c) Por actualización de provisiones				

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-335,91			
a) Cartera de negociación y otros	-335,91			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-1.265,07			
a) Deterioro y pérdidas	-1.265,07			
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	1.081,10	2.811,90	1.817,99	2.528,82
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	696,45	1.790,80	8.172,67	2.260,32
17. Impuestos sobre beneficios	-570,42	-537,24	-2.451,80	-678,10
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	126,03	1.253,56	5.720,87	1.582,22
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	126,03	1.253,56	5.720,87	1.582,22

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	696,45	1.790,80	8.172,67	2.260,32
2. Ajustes del resultado	-1.018,40	-2.748,78	-1.767,21	-2.494,13
a) Amortización del inmovilizado (+)	62,70	63,12	50,78	34,69
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.265,07			
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-8.037,77	-7.268,69	-7.433,60	-9.804,10
h) Gastos financieros (+)	5.355,69	4.456,79	5.615,61	7.275,28
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	335,91			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	-10.128,51	-2.764,85	-16.278,16	-3.258,53
a) Existencias (+/-)	-5.569,60	6.734,91	-11.590,72	1.184,53
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-3.398,43	2.854,35	1.104,26	-2.564,98
c) Otros activos corrientes (+/-)	-1,07	12,56		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.132,81	-10.980,39	-6.071,63	-1.773,71
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	2,10			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	1.971,30	-1.386,28	279,93	-104,37
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-261,63	2.274,64	-633,81	1.850,72
a) Pagos de intereses (-)	-4.858,65	-4.456,79	-5.615,61	-7.275,28
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	4.251,19	7.268,69	7.433,60	9.804,10
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	345,83	-537,26	-2.451,80	-678,10
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-10.712,09	-1.448,19	-10.506,51	-1.641,62
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-49.178,70	-72.123,27	-65.878,92	-28.160,16
a) Empresas del grupo y asociadas	-8.773,50	-2.600,00	-875,00	
b) Inmovilizado intangible	-16,08	-12,34	-5,10	-5,20
c) Inmovilizado material	-27,64	-8,65	-3,55	-3,62
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-40.361,48	-69.502,28	-64.995,27	-28.151,34
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)	49.189,89	48.015,05	46.670,08	49.948,53
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	49.189,89	48.015,05	46.670,08	49.948,53
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	11,19	-24.108,22	-19.208,84	21.788,37
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.000,00	2.145,53	1.161,74	4.409,49

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.157,10	668,42	1.423,73
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-11,57	-6,68	-14,24
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.000,00	1.000,00	500,00	3.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.981,24	-8.068,79	28.008,10	-24.672,90
a) Emisión	50.000,00	21.000,00	59.025,00	9.244,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	50.000,00	21.000,00	59.025,00	9.244,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de	-40.018,76	-29.068,79	-31.016,90	-33.916,90
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-40.018,76	-29.060,99	-31.016,90	-33.916,90
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)		-7,80		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	10.981,24	-5.923,26	29.169,84	-20.263,41
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	280,34	-31.479,67	-545,51	-116,66
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	32.012,22	32.292,56	812,89	267,38
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	32.292,56	812,89	267,38	150,72

**1.2.3. INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS
DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.**



1.2.3.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.	
DATOS GENERALES	
	1.1.1
Ley por la que se constituye	Ley de sociedades anónimas, RD legislativo 1564, 22.12.1989
Fecha de constitución	11 de Julio de 2006
Registro	Reg. Mercantil Toledo, Tomo 1366, Libro 0, Folio 88, Hoja TO-26004, Inscripción 1ª
Identificación fiscal	A45629177
Objeto social	Creación de un centro de I+D de la tecnología fotovoltaica de concentración mediante la instalación y explotación de plantas fotovoltaicas experimentales conectadas a la red.
Domicilio social	Toledo C/Comercio, 44, planta 2ª
Capital social	750.000 euros
Suscripción	Totalmente suscrito
Órganos de Gobierno	Junta Accionistas / Consejo de Administración / Comisión Ejecutiva
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

1.2.3.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	463,40	829,97	1.180,61	1.447,75
a) Ventas	436,92	609,19	924,61	1.240,75
b) Prestaciones de servicio	26,48	220,78	256,00	207,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-26,62	-46,39	-164,04	-259,31
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-26,62	-32,39	-33,37	-33,74
c) Trabajos realizados por otras empresas		-14,00	-130,67	-225,57
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	279,51	435,01	1.874,74	695,02
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	36,08			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	243,43	435,01	1.874,74	695,02
6. Gastos de personal	-913,87	-1.109,66	-1.176,11	-1.202,88
a) Sueldos, salarios y asimilados	-701,00	-835,96	-892,36	-919,13
b) Cargas sociales	-212,87	-273,70	-283,75	-283,75
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-647,85	-584,70	-608,84	-630,63
a) Servicios exteriores	-515,50	-584,41	-608,54	-630,32
b) Tributos	-132,35	-0,29	-0,30	-0,31
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-198,95	-360,27	-1.296,95	-1.330,56
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	640,47	681,41	708,89	673,03
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados	-0,15			
Gastos excepcionales	-0,15			
Ingresos excepcionales				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	-404,06	-154,63	518,30	-607,58
12. Ingresos financieros	353,14	189,52	53,40	44,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	353,14	189,52	53,40	44,00
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	353,14	189,52	53,40	44,00
13. Gastos financieros	-645,00	-637,50	-665,06	-629,29
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones	-645,00	-637,50	-665,06	-629,29

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-291,86	-447,98	-611,66	-585,29
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-695,92	-602,61	-93,36	-1.192,87
17. Impuestos sobre beneficios				
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	-695,92	-602,61	-93,36	-1.192,87
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-695,92	-602,61	-93,36	-1.192,87

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-695,92	-602,61	-93,36	-1.192,87
2. Ajustes del resultado	-149,81	126,84	1.199,73	1.242,83
a) Amortización del inmovilizado (+)	198,95	360,27	1.296,96	1.330,57
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-640,47	-681,41	-708,89	-673,03
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-353,14	-189,52	-53,40	-44,00
h) Gastos financieros (+)	645,00	637,50	665,06	629,29
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-0,15			
3. Cambios en el capital corriente	-2.054,36	-1.168,99	-1.126,21	1.744,09
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-612,88	996,06	533,79	52,72
c) Otros activos corrientes (+/-)	-36,30	-263,85	-1.662,32	1.623,86
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.872,48	-1.709,23	2,32	67,51
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-191,97		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	467,30			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	348,43	186,70	50,49	41,01
a) Pagos de intereses (-)	-4,53	-2,82	-2,91	-2,99
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	353,14	189,52	53,40	44,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-0,18			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-2.551,66	-1.458,06	30,65	1.835,06
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-7.523,27	-6.390,43	-1.216,00	-30,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-6,24	-19,40		-5,00
c) Inmovilizado material	-7.517,03	-6.371,03	-1.216,00	-25,00
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)	4,00			
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	4,00			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-7.519,27	-6.390,43	-1.216,00	-30,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	204,63	1.590,65	900,01	900,00

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	204,63	1.590,65	900,01	900,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	6.900,00		-2.038,80	-2.038,80
a) Emisión	6.900,00			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)	6.900,00			
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			-2.038,80	-2.038,80
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)			-2.038,80	-2.038,80
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	7.104,63	1.590,65	-1.138,79	-1.138,80
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-2.966,30	-6.257,84	-2.324,14	666,26
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.335,82	9.369,53	3.111,69	787,55
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.369,53	3.111,69	787,55	1.453,81

**1.3. SOCIEDAD DE CARRETERAS DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**



1.3.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
<i>1.1.1</i>	
Ley por la que se constituye	Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Agosto de 2005
Fecha de constitución	22 de Septiembre de 2005
Registro	Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1334, Libro 0, Folio 18, Hoja TO-24529, Inscripción 1ª
Identificación fiscal	A 45603602
Objeto social	La redacción de proyectos y la construcción, conservación, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autovías y carreteras convencionales y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, mantenimiento y de servicio, esparcimiento o destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por las mismas, según los términos de sus encargos y mandatos dados por el Consejo de Gobierno.
Domicilio social	Plaza de Grecia, nº 1, portal 1, planta 1ª - 45005 Toledo
Capital social	10.600.000 Euros
Suscripción	Capital suscrito, en acciones nominativas de 1.000 euros cada una, del siguiente modo: Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha S.A. (600.000 euros) y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (10.000.000 euros).
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, Consejero Delegado.
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento de aplicación y la normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A. es un instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que desarrolla, en concreto, los planes de inversión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, en materia de carreteras y vías de alta capacidad. Su objetivo es construir, explotar y financiar, por sí o por terceros, la red de carreteras de Castilla-La Mancha y otras obras públicas vinculadas a la ejecución de esta red.

Desde su creación en el año 2005, ha venido gestionando diversos encargos, algunos finalizados ya, por lo que los objetivos a medio y largo plazo se centran principalmente en la ejecución de las obras que componen los tres últimos convenios firmados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, a saber:

- Convenio firmado con fecha 20 de febrero de 2008, para la realización de actuaciones en materia de carreteras hasta un importe máximo de 150 Millones de Euros, aprobado por Consejo de Gobierno en Acuerdo de fecha 19 de febrero de 2008. En este caso, el objetivo a medio plazo consistiría en la finalización del mismo, cuyas obras están en su totalidad en ejecución y con finalización la mayoría de ellas en 2010.
- Convenio firmado con fecha 5 de noviembre de 2008, para la realización de actuaciones en materia de carreteras hasta un importe máximo de 340 Millones de Euros, aprobado por Consejo de Gobierno en Acuerdo de fecha 4 de noviembre de 2008. El objetivo a medio y largo plazo consiste en la ejecución de las obras que componen tal encargo, del que se han puesto en marcha el 50% de las obras y se han redactado los proyectos para la próxima licitación del 50% restante.
- Convenio firmado con fecha 26 de mayo de 2010, para la construcción y financiación de la Autovía del Júcar, aprobado por Consejo de Gobierno en Acuerdo de fecha 25 de mayo de 2010, por el que se encarga la realización de dos subtramos de los seis en que ha sido dividido el anteproyecto de dicha autovía, todo ello por un importe máximo de 204,17 Millones de Euros. El objetivo a medio y

largo plazo consiste en ejecución de ambos subtramos, cuyos expedientes han sido ya licitados en el ejercicio 2010.

- Por otra parte, a estos convenios hemos de unir el convenio de colaboración aprobado por Consejo de Gobierno en reunión de fecha 1 de diciembre de 2009, entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y la Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario S.A., por el que se encargó la construcción y financiación de la Autovía del IV Centenario Fase 1 (Tramos I y II), autorizando una inversión de 165,6 Millones de Euros, que será asumido por Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A. Esto es debido a la fusión por absorción de la Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario S.A., en la empresa matriz, Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A., prevista en el Anteproyecto de Ley de Reordenación del Sector Público Regional, por lo que Sociedad de Carreteras asumirá los contratos vigentes en la Sociedad Gestora. Por tanto, el objetivo a medio y largo plazo (2013), consisten en la ejecución de ambos tramos para la puesta en marcha de la totalidad de la Autovía del IV Centenario.

El tramo I está ya en ejecución y se pondrá en servicio en el presente ejercicio 2010 mientras que el tramo II finalizará en el año 2013.

- Este mismo Anteproyecto de Ley de Reordenación del Sector Público Regional, prevé la fusión por absorción de igual modo de la Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra S.A., siendo por tanto Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha quién se hará cargo de los contratos vigentes de esta empresa. Por ello, a los convenios enumerados con anterioridad, hemos de unir el Convenio aprobado por Consejo de Gobierno en reunión de fecha 1 de diciembre de 2009, entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y la Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra S.A., por el que se encargó la construcción y financiación de la Autovía de La Sagra en su totalidad (Tramo I, A-V (N-5) en Valmojado – A42 en Illescas, Tramo II, A42 en Illescas – CM-4001 en Borox y Añover de Tajo y Tramo III, CM-4001 – AP-41 en Villaseca de la Sagra – AV (NIV) y R4 en Seseña, Toledo), aprobando una inversión de 341,6 millones de euros para los tres tramos. Los objetivos a medio y largo plazo (2012), que se ha marcado Sociedad de Carreteras en cuanto a esta infraestructura es la finalización de la construcción de los Tramos I y II de la Autovía de La Sagra, que ya están en ejecución.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

Para el ejercicio 2011 Sociedad de Carreteras persigue los siguientes objetivos:

- Finalización de la totalidad de las obras que se han encargado en base al Convenio firmado con fecha 20 de febrero de 2008, con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, como se indica en el anexo de inversiones.
- Finalización de las obras de refuerzos correspondientes al primer bloque del encargo correspondiente al Convenio firmado con fecha 5 de noviembre de 2008, cuya gran mayoría ya habrá finalizado en 2010.
- Licitación y comienzo de la ejecución de las obras de refuerzo correspondientes al segundo bloque del convenio anteriormente citado.
- Comienzo de las obras del Tramo I, Subtramo 1 de la Autovía del Júcar y del Tramo II, Subtramo 6, de esta Autovía, tal y como ha sido encargado en el Convenio firmado con fecha 26 de mayo de 2010, y cuyos procedimientos de licitación se han puesto en marcha.
- El comienzo de la ejecución de las obras de la Autovía del IV Centenario Fase 1, Tramo II, Enlace de Granátula de Calatrava – A4 en Valdepeñas (Ciudad-Real).
- La continuación de las obras del Tramo I y Tramo II de la Autovía de La Sagra, y cuya finalización, siguiendo los objetivos marcados en ejercicios anteriores, tendrá lugar en 2011.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

La finalización de 3 de las 20 obras que restan de las que componen el encargo efectuado a Sociedad de Carreteras aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2008 y que consiste en la obras de acondicionamiento y vías de nueva creación en las cinco provincias de la región por una inversión máxima de 150 Millones de Euros.

A medio plazo (2011) la totalidad de obras habrá finalizado.

La ejecución de las obras que componen el encargo efectuado a Sociedad de Carreteras aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 4 de noviembre de 2008 y que consiste en obras de refuerzo en las cinco provincias de la región por una inversión máxima de 340 Millones de Euros.

A medio plazo (2011 y 2012) la totalidad de dichas obras quedaría finalizada.

La ejecución de las obras correspondientes al Tramo I, Subtramo 1 y Tramo II, Subtramo 6 de la Autovía del Júcar, cuyo encargo ha sido aprobado por Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 25 de mayo de 2010, por una inversión máxima de 204,17 Millones de Euros.

A medio y largo plazo (2013), ambos subtramos se habrán ejecutado en su totalidad.

Las actuaciones encaminadas a la completa ejecución de la Autovía del IV Centenario Fase 1, y en concreto la ejecución del tramo II, que completa dicha infraestructura y cuyo tramo ha sido puesto en servicio en el ejercicio 2010, tal y como establece el convenio vigente, aprobado por Consejo de Gobierno en reunión de fecha 1 de diciembre de 2009.

Las actuaciones encaminadas a la completa ejecución de los Tramos I y II de la Autovía de La Sagra, tal y como se establece en el convenio vigente, aprobado por Consejo de Gobierno en reunión de fecha 1 de diciembre de 2009.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

Las inversiones a realizar durante el ejercicio 2011 son las siguientes:

- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra y de las actuaciones de obra nueva que componen el encargo aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2008 y cuya relación se muestra en el Anexo de Detalle de Proyectos de Inversión Pública, en la anualidad 2011.
- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra de las actuaciones de refuerzo que componen el encargo aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 4 de noviembre de 2008 y cuya relación se muestra en el Anexo de Detalle de Proyectos de Inversión Pública, en la anualidad 2011.
- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra de las actuaciones correspondientes a los dos subtramos de la Autovía del Júcar, que han sido encargados en la reunión de Consejo de Gobierno de fecha 25 de mayo de 2011 y cuya relación se muestra en el Anexo de Detalle de Proyectos de Inversión Pública, para la anualidad 2011.
- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra del Tramo II de la Autovía del IV Centenario, Fase 1, Enlace de Granátula de Calatrava – A4 en Valdepeñas (Ciudad-Real).
- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra de los Tramos I y II de la Autovía de La Sagra “A-V (N-V) en Valmojado – A42 en Illescas (Toledo)” y “A42 en Illescas – CM-4001 en Borox y Añover de Tajo (Toledo)”.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.3
MEMORIA	

El presupuesto de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A., ha sido elaborado de acuerdo con los presupuestos de explotación y capital realizados por la empresa para este ejercicio, en base a los encargos aprobados por Consejo de Gobierno para esta empresa.

Los objetivos e inversiones marcadas para el año 2011 continúan con el esquema presupuestario iniciado en ejercicios anteriores y más concretamente los del ejercicio 2010.

Sociedad de Carreteras se convierte en un instrumento de apoyo al servicio de la Junta de Comunidades y, en concreto, al desarrollo de los planes de inversión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, a través de la construcción, explotación, financiación de inversiones en materia de carreteras de la red secundaria, vías de alta capacidad y obras públicas vinculadas.

El objeto social de esta empresa, según sus Estatutos reguladores, Documento Marco y los convenios suscritos, se extiende a la redacción de proyectos y la construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autovías y carreteras convencionales y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, mantenimiento y de servicio, esparcimiento o destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías o del tráfico que discorra por ellas, según los términos de sus encargos y mandatos de actuación, dados por el Consejo de Gobierno.

Para la consecución de este objetivo, Sociedad de Carreteras está facultada para formalizar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, así como para obtener la financiación necesaria en los mercados financieros.

El plan financiero detallado en los presupuestos de explotación y de capital, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los convenios suscritos y

los encargos efectuados por Consejo de Gobierno, previstos por Sociedad de Carreteras para el año 2011, en concreto con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Estos convenios son:

- Convenio de fecha 20 de febrero de 2008, para la ejecución de actuaciones en materia de carreteras, con una inversión máxima aparejada de 150 millones de euros, y que se centra en su totalidad en obra nueva (acondicionamientos y vías de nueva construcción), en la red secundaria de carreteras de toda la región. Este convenio está prácticamente ejecutado restando algunas actuaciones, cuya finalización está prevista a corto plazo, en concreto en el próximo ejercicio 2011.
- Convenio firmado con fecha 5 de noviembre de 2008 para la ejecución de actuaciones en materia de carreteras, con una inversión máxima de 340 millones de euros, y que se centra en obras de conservación y refuerzos de la red secundaria de carreteras, en las cinco provincias de la región manchega. Se han puesto en marcha el 50% de las actuaciones que componen dicho encargo, y a corto y medio plazo (2011 y 2012) se prevé la total ejecución del mismo.
- Convenio suscrito con fecha 26 de mayo de 2010, para la construcción y financiación de la Autovía del Júcar. Se autoriza la ejecución de los subtramos 1 y 6 de dicha infraestructura, todo ello con una inversión máxima de 209,33 millones de euros. En el ejercicio 2010 se han iniciado los trámites para la contratación de ambos expedientes y se prevé la finalización de las actuaciones encargadas a medio y largo plazo (2013).
- Convenio suscrito con fecha 2 de diciembre de 2009, para la construcción y financiación de la Autovía del IV Centenario. Se encarga la construcción y financiación de la Autovía del IV Centenario Fase I, y se autoriza a realizar una inversión de 165,6 millones de euros para los dos tramos (Tramo I, A-41 en Ciudad-Real – enlace de Granátula de Calatrava y Tramo II, Enlace de Granátula de Calatrava – A4 en Valdepeñas). En el ejercicio 2010 ha sido puesto en servicio el primer tramo y las inversiones marcadas para el año 2011 van encaminadas a la consecución del objetivo final, que es la completa ejecución de la Autovía del IV Centenario Fase 1 en sus dos tramos.

- Convenio suscrito con fecha 2 de diciembre de 2009, para la construcción y financiación de la Autovía de La Sagra, y se autoriza a realizar una inversión de de 341,6 millones de euros para los tres tramos (Tramo I, A-V (N-5) en Valmojado – A42 en Illescas, Tramo II, A42 en Illescas – CM-4001 en Borox y Añover de Tajo y Tramo III, CM-4001 – AP-41 en Villaseca de la Sagra – AV (NIV) y R4 en Seseña, Toledo). Los objetivos e inversiones para el año 2011 continúan con el esquema presupuestario iniciado en ejercicios anteriores y más concretamente los del ejercicio 2010. Por ello, en el año 2011 finalizarán los dos tramos que se encuentran actualmente en construcción.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS: APORTACIÓN EN EL EJERCICIO 2011	1.2.4

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	Aportación 2011 SECCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Euros)
Ordenación del Territorio y Vivienda	100,00%	72.499,22
TOTAL	100%	72.499,22

1.3.2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.013,08	10.284,97	12.783,74	4.414,92
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	3.013,08	10.284,97	12.783,74	4.414,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación				
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
6. Gastos de personal	-378,24	-372,96	-363,40	-363,40
a) Sueldos, salarios y asimilados	-293,93	-288,96	-284,40	-284,40
b) Cargas sociales	-84,31	-84,00	-79,00	-79,00
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-4.288,97	-9.273,31	-11.787,30	-3.589,04
a) Servicios exteriores	-3.031,93	-6.273,31	-7.287,30	-3.589,04
b) Tributos	-2,80			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.253,11	-3.000,00	-4.500,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	-1,13			
8. Amortización del inmovilizado	-21,38	-21,19	-19,82	-17,82
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados	0,68			
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales	0,68			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	-1.674,83	617,51	613,22	444,66
12. Ingresos financieros	9.068,99	20.667,06	32.759,82	39.684,24
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	9.068,99	20.667,06	32.759,82	39.684,24
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	9.068,99	20.667,06	32.759,82	39.684,24
13. Gastos financieros	-4.831,18	-18.485,42	-29.844,25	-37.746,86
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	43,67			
b) Por deudas con terceros	-4.874,85	-18.485,42	-29.844,25	-37.746,86
c) Por actualización de provisiones				

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	4.237,81	2.181,64	2.915,57	1.937,38
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.562,98	2.799,15	3.528,79	2.382,04
17. Impuestos sobre beneficios	-738,96	-827,74	-1.046,63	-702,61
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	1.824,02	1.971,41	2.482,16	1.679,43
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	1.824,02	1.971,41	2.482,16	1.679,43

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.562,98	2.799,15	3.528,79	2.382,04
2. Ajustes del resultado	1.253,11	3.000,00	4.500,00	
a) Amortización del inmovilizado (+)				
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)	1.253,11	3.000,00	4.500,00	
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	183,24	88.657,83	-51.377,06	46.094,35
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-30.599,62	23.080,42	-74.595,96	41.738,77
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	30.782,86	65.577,41	23.218,90	4.355,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-738,96	-827,74	-1.046,63	-702,61
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-738,96	-827,74	-1.046,63	-702,61
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	3.260,37	93.629,24	-44.394,90	47.773,78
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-102.699,24	-318.740,10	-233.797,95	-31.468,93
a) Empresas del grupo y asociadas	-60.043,67			
b) Inmovilizado intangible	5,18	6,76	-14,61	3,39
c) Inmovilizado material	11,78	14,43	-0,58	14,43
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-42.672,53	-318.761,29	-233.782,76	-31.486,75
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-102.699,24	-318.740,10	-233.797,95	-31.468,93
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9.900,00	10.120,40		

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	9.900,00			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		10.120,40		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)				
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	84.318,18	216.227,28	280.227,28	-12.772,74
a) Emisión	84.318,18	216.227,28	280.227,28	-12.772,74
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	84.318,18	216.227,28	280.227,28	-12.772,74
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	94.218,18	226.347,68	280.227,28	-12.772,74
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-5.220,69	1.236,82	2.034,43	3.532,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.746,85	1.526,16	2.762,98	4.797,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.526,16	2.762,98	4.797,41	8.329,52

**1.4. AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.**



1.4.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	
DATOS GENERALES	
	1.1.1
Ley por la que se constituye	7/1999 de 15 de Abril
Fecha de constitución	28 de junio de 1999
Registro	Albacete, 23 de julio de 1999
Identificación fiscal	A-02283968
Objeto social	Promoción de ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.
Domicilio social	Paseo de la Innovación nº 3, Parque Científico y Tecnológico, Instituto de Energías Renovables. 02006 Albacete.
Capital social	5.595.310,00 Euros
Suscripción	JCCM 100,00
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración.
Régimen económico-financiero	Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre, Ley 6/1985 de 13 de noviembre de Patrimonio de la Comunidad Autónoma y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Continuar la intensificación y participación de las políticas energéticas y de ahorro y eficiencia energética del Gobierno regional, especialmente referidas a organismos públicos a través de los instrumentos de la Estrategia Regional de Ahorro y Eficiencia Energética.

Fomentar el liderazgo regional en industria y en conocimiento asociado al desarrollo de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética en consonancia con el liderazgo actual en generación de energía renovable.

Establecer nuevos criterios de inversión orientados a: la continuación de inversiones que garanticen la auto-suficiencia de la agencia especialmente en aquellas tecnologías que obtengan rentabilidad a corto plazo y durante un periodo de años continuado y, promover la creación de consorcios industriales que favorezcan el aprovechamiento de las capacidades existentes en la región en términos de conocimientos, experiencia industrial y visión estratégica.

Conformar una hoja de ruta regional para las energías renovables en los próximos años una vez obtenidos el plan estratégico regional y planes sectoriales y disponer, por tanto, del diagnóstico de la situación actual y de las posibilidades de desarrollo futuro.

Comenzar la elaboración de la Estrategia Regional de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia 2012-2020.

Continuar la colaboración con las entidades públicas o privadas que presenten oportunidades para el desarrollo del conocimiento asociado a energía renovable y ahorro y eficiencia.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

Continuar con el aumento de visibilidad de la Agencia regional ante los usuarios: ciudadanos, entidades públicas, empresas, etc., basada en que es una Agencia del Gobierno de Castilla-La Mancha y sirve expresamente a los objetivos de este que tiene descritos en la estrategia regional y sus planes de Ahorro y Eficiencia.

Llevar a cabo campañas de comunicación sobre ahorro y eficiencia energética.

Comenzar al menos dos proyectos de desarrollo tecnológico, ya sean europeos o nacionales.

Profundizar con actividades regulares el despliegue de acciones en los sectores más significativos de la región en términos de consumo energético: empresa, sector doméstico, transporte, agricultura, edificación.

Realizar al menos una inversión en energías renovables.

Realizar al menos una inversión en innovación y tecnología.

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Prestación de servicios de apoyo a la administración regional en materia energética, especialmente los vinculados con la actividad básica regional asociada a la energía: elaboración de los últimos planes sectoriales, elaboración de las estadísticas básicas regionales en energía y continuación del Plan regional de ahorro y eficiencia en edificios públicos.

- Análisis continuado de proyectos de inversión, viabilidad y oportunidad de los mismos de acuerdo a los planes sectoriales disponibles.

- Información permanente de los usuarios en temas de energía renovables y eficiencia energética.

- Estudio de capacidades industriales y de conocimiento en Castilla-La Mancha.

- Continuación a gran escala del programa de gestión energética municipal.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

- Estudio y análisis de itinerarios industriales y de conocimiento que favorezcan el establecimiento en Castilla-La Mancha de empresas del sector energéticos ya creadas o de nueva creación.

- Obtener la normalización en, al menos la norma ISO-UNE 9001 y la 14001.

- Organización de la Semana Europea de la Energía, de la presentación del anuario energético.

- Centro de Control Regional de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha.

- Aumentar el número de informaciones y las actividades del servicio de Información y Comunicación de AGECAM.

- Ejecución de los programas de gestión de ahorro y eficiencia encomendados desde el organismo competente en energía.

<p align="center">AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.</p>	<p align="center">1.2.3</p>
<p align="center">MEMORIA</p>	

La Ley 1 /2007, de 15 de febrero, de fomento de las energías renovables e incentivación del ahorro y la eficiencia energética en Castilla-La Mancha, tiene como objeto potenciar el uso racional de los recursos energéticos de carácter renovable en la región, así como el ahorro y la eficiencia energética en cuanto pilar básico y complementario para la definición de un modelo energético sostenible.

Asimismo, la Estrategia Marco para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha (EDECAM) 2008-2012, tiene como objetivo el establecimiento de un modelo energético sostenible, basado fundamentalmente en tres pilares:

- 1º.- Aprovechamiento y desarrollo de recursos energéticos renovables en la región,
- 2º.- el ahorro y la eficiencia energética para la reducción del consumo y,
- 3º.- la potenciación de los activos energéticos, entendiéndose por tales las infraestructuras energéticas que discurren por Castilla-La Mancha.

La Agencia de Gestión de la Energía de Castilla-La Mancha, S.A.U., como empresa pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, especializada en temas energéticos, entre cuyo objeto social se encuentra el fomento e impulso de la eficiencia energética y las energías renovables en la región, integrando la protección ambiental con la óptima gestión de los recursos energéticos, ejecutará gran parte los pilares anteriormente expresados mediante:

- Actuaciones de promoción y divulgación entre la sociedad castellano-manchega de las energías renovables y ahorro y eficiencia energética.
- Medidas de reducción del consumo energético en las Administraciones Públicas (auditorías energéticas en edificios públicos).

- Actuaciones de planificación de activos energéticos, mediante la realización de estudios e informes de infraestructuras energéticas que discurren por Castilla-La Mancha.

- Apoyo para el desarrollo de tecnologías energéticas emergentes.

Dichas actuaciones serán realizadas y financiadas por AGECAM, a través del convenio de encomienda de gestión, que, de forma anual firma con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales de reducción y diversificación de la demanda energética incluidos en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia (E4), constituyendo estos programas anuales de ahorro y eficiencia energética la mayor parte de financiación de dichas actuaciones.

La Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (2008-2012), dando continuidad a las anteriores encomiendas de gestión prevé para la ejecución durante los ejercicios 2010 y 2011 una nueva encomienda por importe de 4.461,30 miles de €, sobre los cuales se prevé para el año 2011 unos ingresos de 3.461,00 miles de €, más otros 1.000,00 miles de € de la encomienda de gestión para su ejecución durante los ejercicios 2011 y 2012.

Principales datos económicos:

Se prevé un descenso de la partida de prestación de servicios al prever un descenso importante del importe del contrato programa pasando de 1.350,00 miles de € en 2010 a 500,00 miles de € en 2011. Dicho contrato programa contendría la prestación mínima a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, que la Agencia viene desarrollando hasta la fecha, concretamente la elaboración de la Estadística Energética, las auditorías en edificios públicos, así como la elaboración de los estudios de los planes operativos en el contexto de la Planificación Energética Regional (EDECAM) a que se ha hecho referencia anteriormente. En este apartado de prestación de servicios, y en detrimento de los ingresos provenientes del contrato programa, se ejecuta en el año 2011, de forma directa por el personal de AGECAM una mayor cantidad de actuaciones contempladas en el convenio de encomienda de gestión E-4 (2010-2011) así como en el previsible convenio E-4 (2011-2012).

Los gastos de personal incrementan como consecuencia de la incorporación de dos personas más en la cuantía de 76,68 miles de €, mientras que los gastos de explotación disminuyen como consecuencia fundamental de una bajada en servicios de publicidad.

Resaltar el hecho de que el resultado de explotación incrementa –pasa de 452,35 miles de euros en 2010 a 665,68 miles de euros en 2011-, así como los beneficios antes de impuestos -586,20 miles de euros (2010) a 678,67 miles de euros (2011)-, a pesar de prever una dotación por el deterioro de inversiones (Biocombustibles de Cuenca, S.A.) en la cuantía de 245.000 euros. No obstante, se prevé, como contrapartida, un ingreso por dividendos de participadas de entorno a 225,00 euros.

En definitiva, los presupuestos de explotación y capital 2011, mantienen e insisten, como se desprende de los datos económicos, habida cuenta de la coyuntura económica actual, en el esquema presupuestario indicado en los anteriores presupuestos de explotación y capital, manteniendo los criterios de austeridad y de contención del gasto con el que alcanzar sus objetivos de gestión y ejecución.

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS: APORTACIÓN EN EL EJERCICIO 2011	1.2.4

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	Aportación 2011 SECCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Euros)
Ordenación del Territorio y Vivienda	100,00%	2.150,00
TOTAL	100%	2.150,00

1.4.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.831,29	1.660,30	1.241,04	1.248,73
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	1.831,29	1.660,30	1.241,04	1.248,73
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-3.072,58	-2.785,94	-3.124,00	-3.150,00
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-23,39	-43,52	-15,00	-17,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-3.049,19	-2.742,42	-3.109,00	-3.133,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	3.262,34	3.357,33	4.296,98	4.405,00
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	1,52	316,45	6,00	8,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.260,82	3.040,88	4.290,98	4.397,00
6. Gastos de personal	-636,13	-684,76	-761,44	-761,44
a) Sueldos, salarios y asimilados	-497,53	-526,74	-533,01	-533,01
b) Cargas sociales	-138,60	-158,02	-228,43	-228,43
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-782,50	-1.068,13	-960,45	-979,66
a) Servicios exteriores	-779,10	-1.061,48	-957,95	-977,12
b) Tributos		-6,65	-2,50	-2,54
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-3,40			
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-26,02	-26,45	-26,45	-26,45
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3,51			
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	3,51			
11.2 Otros resultados	1,26			
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales	1,26			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	581,17	452,35	665,68	736,18
12. Ingresos financieros	63,05	273,85	258,00	50,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		207,14	225,00	
- En empresas del grupo y asociadas		207,14	225,00	
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	63,05	66,71	33,00	50,00
- En empresas del grupo y asociadas		38,80		
- En terceros	63,05	27,91	33,00	50,00
13. Gastos financieros	-0,11			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-0,11			
c) Por actualización de provisiones				

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-118,33	-140,00	-245,00	-40,00
a) Deterioro y pérdidas	-118,33	-140,00	-245,00	-40,00
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-55,39	133,85	13,00	10,00
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	525,78	586,20	678,68	746,18
17. Impuestos sobre beneficios	-151,72	-175,86	-203,61	-223,86
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	374,06	410,34	475,07	522,32
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	374,06	410,34	475,07	522,32

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	525,78	586,20	678,68	746,18
2. Ajustes del resultado	155,42	139,04	238,95	16,95
a) Amortización del inmovilizado (+)	26,02	26,45	26,45	26,45
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-2,77			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-43,41	-27,91	-33,00	-50,00
h) Gastos financieros (+)		0,50	0,50	0,50
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	57,25			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	118,33	140,00	245,00	40,00
3. Cambios en el capital corriente	1.979,35	-583,24	-531,44	-353,74
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.102,84	-277,42	-514,86	-339,28
c) Otros activos corrientes (+/-)	-240,87	132,47		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	84,27	-206,53	-16,58	-14,46
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	33,11	-237,18		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		5,42		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-108,32	-148,45	-171,10	-174,35
a) Pagos de intereses (-)		-0,50	-0,50	-0,50
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	43,41	27,91	33,00	50,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-151,73	-175,86	-203,60	-223,85
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	2.552,23	-6,45	215,09	235,04
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-144,35	-1.542,49	-2.413,26	-2.321,26
a) Empresas del grupo y asociadas		-381,77	-1.054,33	-1.112,95
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-144,35	-1.160,72	-1.358,93	-1.208,31
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)	11,12	26,45	26,45	26,45
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	0,70	4,29	4,38	3,15
c) Inmovilizado material	10,42	22,16	22,07	23,30
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-133,23	-1.516,04	-2.386,81	-2.294,81

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.988,54	2.174,97	2.283,72
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.988,54	2.174,97	2.283,72
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero				
a) Emisión				
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		1.988,54	2.174,97	2.283,72
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	2.419,00	466,05	3,25	223,95
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.944,39	5.363,39	5.829,44	5.832,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.363,39	5.829,44	5.832,69	6.056,64

**1.5. INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**



1.5.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1.1
Ley por la que se constituye	16/2002, de 11 de julio
Fecha de constitución	10 de diciembre de 2002
Registro	20 de enero de 2003
Identificación fiscal	A-45523875
Objeto social	Organización y ejecución de actividades de índole cultural para las conmemoraciones de hechos históricos destacados, personas u obras, de interés para Castilla-La Mancha; así como la organización, promoción y apoyo a todo tipo de actividades culturales en la Comunidad Autónoma. La promoción de los Recursos Turísticos de la Región.
Domicilio social	C/ Real, 14
Capital social	480.000 euros
Suscripción	Integra por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Órganos de Gobierno	Administrador Único
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido, de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre.

<p>INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.</p>	<p>1.2.1</p>
<p>OBJETIVOS</p>	

A) Objetivos a medio y largo plazo

En cumplimiento de sus objetivos, la empresa realizará una serie de actuaciones perfectamente planificadas y enfocadas a conseguir cinco objetivos básicos:

- Aumentar de forma sostenida el volumen de demanda turística que visita Castilla-La Mancha, mejorando la tasa de actividad del sector, el empleo que éste genera y los ingresos por turismo que recibe la región. Todo ello consolidando y revitalizando los mercados y segmentos de demanda actuales y capturando nuevos segmentos de mayor nivel de gasto y hábitos viajeros desestacionalizadores.
- Fortalecer y consolidar el posicionamiento de Castilla-La Mancha como un gran destino turístico del interior de España dinámico y vivo, auténtico y sin complejo; con propuestas adaptadas a las motivaciones del mercado actual, basadas en la calidad de las infraestructuras, la adaptación de los productos y el valor de los servicios turísticos.
- Profundizar en el conocimiento del mercado y crear un porfolio atractivo y renovado de productos turísticos de Castilla-La Mancha que integre a los destinos, recursos y servicios turísticos existentes en la región.
- Hacer de la Ruta de Don Quijote el nuevo icono turístico de Castilla-La Mancha, que integre una buena parte de su oferta turística agrupada en productos competitivos dirigidos a públicos específicos que favorezcan el encuentro entre residentes y turistas.
- Innovar en la gestión de la política de marketing turístico de la Consejería de Cultura Turismo y Artesanía, incorporando el uso de las nuevas tecnologías de la información y aplicándolas tanto en el seguimiento del mercado y sus cambios como en la comunicación con los intermediarios y el público final.

Para poder desarrollar satisfactoriamente los objetivos generales se llevará a cabo el desarrollo de los siguientes objetivos parciales:

- Lograr un exhaustivo conocimiento de la coyuntura turística, los competidores, los cambios en las motivaciones y comportamientos de la demanda y los públicos específicos a los que dirigir los productos y servicios turísticos de Castilla-La Mancha.
- Identificar y evaluar correctamente los recursos, existentes y potenciales, y analizar el esfuerzo requerido para convertirlos en productos y servicios turísticos.
- Determinar las carencias y aspectos a mejorar de la gestión turística de la región, tanto desde el punto de vista de la Administración Pública como del sector privado.
- Diseñar una planificación del turismo eficiente, y una estructura de gestión eficaz, que permita explotar los recursos correctamente y de forma sostenible, dotándola de los recursos necesarios.
- Potenciar los contactos entre la administración pública y la iniciativa privada, nacional e internacional, para promover el desarrollo de la industria turística.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

- Programa de Posicionamiento: Posicionar el destino turístico Castilla-la Mancha entre las primeras opciones de viaje de los turistas objetivo en los principales mercados emisores. Aumentar la notoriedad de la marca turística y de sus valores diferenciales mediante un posicionamiento propio y diferente del resto de destinos nacionales de turismo interior. Aumentar la presencia de Castilla-La Mancha en los medios de comunicación como destino turístico diferenciado. Alcanzar a públicos objetivo determinados mediante acciones especiales en los principales mercados emisores.
- Programa de Promoción: Aumentar la notoriedad y posicionamiento de Castilla-La Mancha en los principales mercados emisores mediante acciones directas online y offline. Actualizar y optimizar las bases de datos turísticas de la región. Incrementar la

conversación segmentada y los puntos de contacto con residentes, instituciones, turistas y profesionales del sector.

- Programa de Comercialización: Incrementar y fortalecer la presencia y comercialización de la oferta turística de Castilla-La Mancha en los canales directos y de intermediación. Incrementar el número de reservas de productos turísticos de la región a través de agencias de viajes. Incrementar la contratación de la oferta turística de Castilla-La Mancha a través de las agencias de viajes nacionales y extranjeras. Aumentar el conocimiento y visibilidad de Castilla-La Mancha como destino turístico a través de las agencias de viajes.
- Programa de Experiencias: Atraer nuevos y más rentables segmentos de demanda turística, aumentar la estancia media de los turistas e incrementar la satisfacción de los turistas en su experiencia turística por la región. Enriquecer e incrementar la calidad de portfolio de productos turísticos diseñados y promocionadas.
- Programa Ruta de Don Quijote: Situar la Ruta de Don Quijote en el mapa de los productos turísticos nacionales e internacionales de primer nivel mediante un plan de acción a corto y medio plazo. Hacer de la Ruta de Don Quijote un macroproducto que agrupe productos turísticos competitivos, dirigidos a diferentes segmentos de demanda. Establecer sinergias entre La Ruta de Don Quijote y el resto de productos y clubes de calidad diseñados y desarrollados.
- Programa de Bienvenida: Incrementar la satisfacción de los turistas sobre la información turística recibida generándoles un mayor valor añadido. Mejorar la atención al cliente por parte de los informadores turísticos a través de una estrategia de servicio propia y diferenciada. Mejorar la eficacia del servicio con el uso de las tecnologías. Aumentar el conocimiento de los informadores turísticos sobre los recursos y la oferta turística de CLM.
- Programa de Inteligencia de Mercados: Conocer en profundidad la demanda turística efectiva y potencial de Castilla-La Mancha, especialmente en los principales mercados

emisores y utilizar este conocimiento en la optimización de los procesos de toma de decisiones de los responsables de la gestión del turismo en la región.

- Programa de Fortalecimiento y Gestión: Alcanzar un modelo de gestión que optimice la instrumentación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, documentales y de cualquier otro tipo, de modo que los procesos internos y externos aplicados maximicen sus resultados. Consolidar un equipo de especialistas en cada una de las áreas de gestión y actuación, que permita hacer frente a los nuevos retos en materia turística, dar respuesta a las necesidades del sector con la mayor celeridad posible e interconectar con otras administraciones públicas.

<p>INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.</p>	<p>1.2.2</p>
<p>ACTUACIONES E INVERSIONES</p>	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran para cada objetivo:

- Programa de Posicionamiento: Definición y desarrollo de un mapa de marcas turísticas como eje de las acciones de promoción y paraguas de una imagen uniforme y diferenciada. Análisis del posicionamiento actual de CLM y posibles acciones de reposicionamiento. Campañas publicitarias segmentadas del destino y/o productos. Relaciones con los medios de comunicación mediante viajes de prensa, presentaciones, ruedas de prensa u otras acciones que generen presencia. Acciones de marketing relacional, especialmente en el medio online vía comunidades de usuarios creadas a través de las nuevas herramientas 2.0 en la plataforma online de CLM.
- Programa de Promoción: Asistencia a ferias nacionales e internacionales. Convenios de colaboración para la promoción turística con terceras entidades. Fortalecimiento del portal turístico de Castilla-La Mancha y su adaptación a las últimas tendencias y tecnologías. Campañas de visibilidad online, campañas en buscadores, acuerdos con otras plataformas web y búsqueda de nuevas oportunidades en la red. Campañas de merchandising.
- Programa de Comercialización: Convenios con agencias de viajes y otros organismos para la promoción de la oferta turística de Castilla-La Mancha. Bolsas de contratación para poner en contacto a agencias de viajes con la oferta turística regional. Viajes de familiarización que muestren a los agentes de viajes el destino turístico Castilla-La Mancha. Asistencia a jornadas de comercialización en mercados emisores extranjeros, consolidados y emergentes.
- Programa de Experiencias: Diseño y desarrollo de nuevos productos turísticos. Participación en los Clubes de Producto 2020 de Turespaña. Propuestas de experiencias de viajes por Castilla-La Mancha. Lanzamiento de productos turísticos y

propuestas de viajes de turismo rural .Desarrollo de contenidos, edición y reedición de los soportes ad hoc de los diferentes productos turísticos.

- Programa Ruta de Don Quijote: Puesta en valor de los recursos existentes. Creación y adecuación de la oferta básica alojativa y de restauración. Profesionalización y tecnificación de los recursos humanos. Mejora de la calidad de los subsectores turísticos. Acciones de cooperación con las distintas administraciones. Plan de política de identidad de marca. Acciones de comunicación interna y externa. Portfolio de productos. Catalogo de soportes de comunicación offline y online. Acciones de promoción y comercialización de la Ruta y de sus productos. Campañas en medios.
- Programa de Bienvenida: Prestación del servicio de información turística en las oficinas de la Junta. Presentaciones a intermediarios turísticos y a medios de comunicación. Colaboración con empresarios turísticos de Castilla-La Mancha. Acciones de recogida y gestión de la información en origen (antes y después del viaje) y en destino. Implantación del modelo SCTE para la certificación de todas las OITs .Diseño de la estrategia de servicio y plan de formación para los recursos humanos.
- Programa de Inteligencia de mercados: Fortalecer el Sistema de Investigación Turística de Castilla-La Mancha (SITdCLM) o conjunto de investigaciones/proyectos elaborados en el marco del convenio en materia de investigación turística suscrito con la Universidad de Castilla-La Mancha. Continuar y profundizar en Servicio de Análisis e Información sobre Coyuntura Turística (SAICT): acciones de investigación, seguimiento y reporting sobre la evolución de magnitudes turísticas desarrolladas de modo interno por el Área de investigación. Realizar estudios, proyectos independientes o coyunturales: otros trabajos de investigación de carácter más puntual ejecutados con apoyo de terceros al margen del SITdCLM y del SAICT.
- Programa de fortalecimiento y gestión: Fortalecimiento: Gestor de contenidos, herramientas y suministros informáticos, formación del personal. Gestión: recursos humanos y gastos corrientes

INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	1.2.3
MEMORIA	

FINANCIACIÓN A OBTENER EN EL EJERCICIO 2011:

Transferencia para gastos corrientes de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda de Castilla-la Mancha....**8.795,00 miles de euros**

APLICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN OBTENIDA POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO 2011:

1) PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO

ACCIONES:

- _ Definición y desarrollo de un mapa de marcas turísticas.
- _ Análisis del posicionamiento y posibles acciones de reposicionamiento.
- _ Campañas publicitarias segmentadas del destino y/o productos.
- _ Viajes de prensa.
- _ Acciones de marketing relacional presentaciones, ruedas de prensa.

COSTE PREVISTO: 933,14 miles de euros

2) PROGRAMA DE PROMOCIÓN

ACCIONES

- _ Asistencia a ferias nacionales e internacionales.
- _ Convenios de colaboración con terceras entidades.
- _ Fortalecimiento del portal turístico de Castilla-La Mancha.
- _ Campañas de visibilidad online, campañas en buscadores.
- _ Convenios de colaboración con plataformas web.
- _ Campañas de merchandising.

COSTE PREVISTO: 1.903,33 miles de euros

3) PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN

ACCIONES

- _ Convenios de colaboración con agencias de viajes y otros organismos.
- _ Bolsas de contratación (Workshops).
- _ Asistencia a jornadas de comercialización en mercados emisores extranjeros.

COSTE PREVISTO: 1.650,68 miles de euros

4) PROGRAMA DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

ACCIONES

- _ Diseño y desarrollo de nuevos productos turísticos.
- _ Participación en los Clubes de Producto 2020 de Turespaña.
- _ Lanzamiento de productos turísticos.
- _ Desarrollo de contenidos, edición y reedición de los soportes ad hoc de los diferentes productos turísticos.

COSTE PREVISTO: 1.250,64 miles de euros

5) PROGRAMA RUTA QUIJOTE:

ACCIONES

- _ Puesta en valor de los recursos existentes.
- _ Creación y adecuación de la oferta básica alojativa y de restauración.
- _ Profesionalización y tecnificación de los recursos humanos.
- _ Mejora de la calidad de los subsectores turísticos.
- _ Acciones de cooperación con las distintas administraciones.
- _ Plan de política de identidad de marca.
- _ Portfolio de productos.
- _ Catalogo de soportes de comunicación offline y online.
- _ Acciones de promoción y comercialización de la Ruta y de sus productos.
- _ Campañas en medios.

COSTE PREVISTO: 1.230,51 miles de euros

6) PROGRAMA DE BIENVENIDA

ACCIONES

- _ Prestación del servicio de información turística en las OIT'S de la Junta.
- _ Presentaciones a intermediarios turísticos y a medios de comunicación.
- _ Colaboración con empresarios turísticos de Castilla-La Mancha.
- _ Acciones de recogida y gestión de la información en origen y en destino.
- _ Implantación del modelo SCTE para la certificación de todas las OIT
- _ Diseño de la estrategia de servicio y plan de formación.

COSTE PREVISTO: 328,24 miles de euros

7) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEMERCADOS

ACCIONES

- _ Fortalecer el Sistema de Investigación Turística de Castilla-La Mancha (SITdCLM).
- _ Servicio de Análisis e Información sobre Coyuntura Turística (SAICT): acciones de investigación, seguimiento y reporting sobre la evolución de magnitudes turísticas.
- _ Realizar estudios, proyectos independientes o coyunturales.

COSTE PREVISTO: 273,71 miles de euros

8) PROGRAMA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO

ACCIONES

- _ Fortalecimiento: Gestor de contenidos, herramientas y suministros informáticos, formación del personal.
- _ Gestión: recursos humanos y gastos corrientes.

COSTE PREVISTO: 1.224,75 miles de euros

Consejerías Y Organismos Autónomos: % (En Miles de Euros)

Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda **100,00%**.

TOTAL 100% 8.795,00

1.5.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	691,33	989,16	990,00	990,00
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	691,33	989,16	990,00	990,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3,50	3,50	-1,50	-1,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-390,85	-284,00	-255,00	-280,00
a) Consumo de mercaderías	-72,85			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-318,00	-284,00	-255,00	-280,00
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	9.872,33	9.400,00	8.795,00	8.795,00
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	9.872,33	9.400,00	8.795,00	8.795,00
6. Gastos de personal	-1.216,10	-1.200,00	-1.200,00	-1.200,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-952,13	-940,00	-940,00	-940,00
b) Cargas sociales	-263,97	-260,00	-260,00	-260,00
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-8.906,18	-8.937,98	-8.340,70	-8.342,75
a) Servicios exteriores	-8.896,06	-8.934,98	-8.340,00	-8.342,00
b) Tributos	-3,55	-3,00	-0,70	-0,75
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-6,57			
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-174,20	-1,08		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	390,40	53,00		
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-245,31			
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-245,31			
11.2 Otros resultados	-0,75	-0,20	-0,06	-0,08
Gastos excepcionales	-0,83	-0,20	-0,06	-0,08
Ingresos excepcionales	0,08			
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	24,17	22,40	-12,26	-38,83
12. Ingresos financieros	14,21	5,00	26,00	28,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	14,21	5,00	26,00	28,00
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	14,21	5,00	26,00	28,00
13. Gastos financieros				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				

INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	14,21	5,00	26,00	28,00
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	38,38	27,40	13,74	-10,83
17. Impuestos sobre beneficios	-1,79	0,75		
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	36,59	28,15	13,74	-10,83
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	36,59	28,15	13,74	-10,83

INSTITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	38,38	27,40	13,74	-10,83
2. Ajustes del resultado	21,47	-56,92	-26,00	-28,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	174,20	1,08		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)	6,57			
d) Imputación de subvenciones (-)	-390,40	-53,00		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	245,31			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-14,21	-5,00	-26,00	-28,00
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	263,76	-328,76	-19,94	-9,24
a) Existencias (+/-)	3,50	1,89	1,50	1,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	90,06	59,43	-10,90	
c) Otros activos corrientes (+/-)	-1,73	-0,01	-15,04	-10,24
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	127,36	-401,99	1,00	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	44,57	11,92	3,50	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		5,75	26,00	28,00
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)		5,00	26,00	28,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		0,75		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	323,61	-352,53	-6,20	-20,07
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	10,94		-0,16	
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material	32,94			
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-22,00		-0,16	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)		32,45	36,51	24,96
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible		14,84	12,88	7,39
c) Inmovilizado material		17,52	23,63	17,57
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros		0,09		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	10,94	32,45	36,35	24,96
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-0,16		

INSITUTO DON QUIJOTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTESANA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-0,16		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero				
a) Emisión				
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10		-0,16		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	334,55	-320,24	30,15	4,89
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	567,50	902,05	581,81	611,96
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	902,05	581,81	611,96	616,85

1.6. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.



1.6.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	<i>1.1.1</i>
Ley por la que se constituye	01/2006, de 23 de Marzo
Fecha de constitución	19 de Junio de 2006
Registro	Cuenca, Tomo 470, folio 101, hoja CU-6679, inscrip. 1ª
Identificación fiscal	A 16249153
Objeto social	<p>Elaboración, desarrollo, gestión y ejecución de planes, proyectos, infraestructuras, obras y programas relacionados directa o indirectamente con el Medio Ambiente.</p> <p>Servicios de Inspección y análisis fisicoquímico y sensorial de vino, y de la inspección, ensayos y en su caso certificación de cualquier otro producto o materia del sector agroalimentario que se encuentren sujetos a reglamentaciones de calidad de ámbito comunitario, regional o nacional. La sociedad también tendrá por objeto todo tipo de actuaciones, trabajos y prestaciones de servicios, así como la elaboración y ejecución de estudios, planes, proyectos, ejecución de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica y formativa, incluida la gestión y explotación de actividades económicas, relacionadas con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.</p>
Domicilio social	Calle Colón nº 2 CUENCA
Capital social	900.000 Euros
Suscripción	Integra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento y aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de Contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla la Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa realizará proyectos, gestionará y construirá obras, prestará de servicios y asistencias técnicas relacionadas directa o indirectamente con la mejora del Medio Ambiente en el ámbito territorial de Castilla la Mancha, a través de las correspondientes encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha así como para Organismos dependientes de la Administración General del Estado, Entidades Provinciales, Locales o Entidades Privadas.

Por otro lado, continuará realizando servicios en materia de inspección, certificación, análisis fisicoquímicos, prestación de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica relacionada directa o indirectamente con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de Incendios Forestales.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla-La Mancha.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la Regeneración del Rodenal y Acondicionamiento de sus infraestructuras.
- Prestación de Servicios y Asistencia Técnica a los diferentes Direcciones Generales de las diferentes Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Prestación de Servicios y Asistencia Técnica para la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente para el desarrollo de actividades del sector agroalimentario.

- El Área Agraria, dado el carácter versátil y multidisciplinar del equipo humano que la compone, capaz de adaptarse de forma eficiente a las necesidades que surgen, continuará prestando servicios y apoyo técnico a los distintos Órganos que dependen de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, a través de las correspondientes encomiendas de gestión.

- Obtenida en el año 2010 la acreditación por parte de ENAC conforme a los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 en 12 métodos de ensayo, el Laboratorio de análisis físico-químicos de productos vitivinícolas (Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan), realizará actividades de validación con objeto de ampliar el alcance e incluir un método para el análisis de azúcares residuales (glucosa + fructosa) en muestras de vino. Por otro lado el Departamento de Sanidad Animal pretende que el método de análisis para la detección de tuberculosis bovina mediante la técnica del gamma-interferón forme parte de los métodos acreditados.

- El Área de Certificación de producto pretende estar acreditada según la norma UNE-EN ISO/IEC 45011:1998 para vinos de la tierra con IGP "Castilla". Obtenida la autorización por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural en 2010 para actuar como entidad de certificación para los productos "Miel de la Alcarria" y "Vinos Varietales", continuará en 2011 con las actividades de control y obtener la autorización para la certificación de otros productos acogidos por denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Campañas de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha 2007-2013.
- Asistencias Técnicas de gestión de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en el ámbito de sus competencias.
- Construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla-La Mancha. 2007-2010
- Regeneración del Rodenal y acondicionamiento de sus infraestructuras 2008-2010
- Evaluar la conformidad en el sector agroalimentario mediante la certificación, la inspección y el ensayo, para aportar mayor valor tanto al consumidor como a las empresas y entidades que contratan con nosotros.
- Prestación de servicios, consultorías y asistencias técnicas a la Administración Regional en materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.
- Continuar con los mantenimientos correctivos, evolutivos, y perfectivos de las aplicaciones informáticas en las que actualmente trabaja.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

Convenios aprobados con la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

- Convenio relativo a la realización de las Campañas de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha 2007-2013.

- Convenio relativo a la construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla-La Mancha.
- Convenio relativo a la Regeneración del Rodenal y acondicionamiento de sus infraestructuras 2008-2010

GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.3
MEMORIA	

La Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla La Mancha lleva a cabo la gestión de las siguientes áreas:

- Plan INFOCAM (Incendios Forestales de Castilla La Mancha) se ocupa de la gestión, la prevención y la extinción de incendios forestales en nuestra región aportando los medios humanos y materiales necesarios para dichas actuaciones en Castilla La Mancha.
- Actuaciones Ambientales donde GEACAM desarrolla tratamientos selvícolas, restauraciones vegetales, acondicionamiento de riberas y restauraciones hidrológico-forestales. El principal objeto de todas estas actuaciones es la conservación y mantenimiento adecuado del medio natural de la Región.
- Obra civil donde se desarrollan proyectos de obra civil e infraestructuras para la gestión y conservación del medio ambiente, tales como encauzamientos, edificaciones, adecuaciones de pistas y caminos forestales, áreas recreativas, etc.
- Asistencias técnicas conforman un servicio directo prestado por parte de GEACAM a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Entre estas se encuentran servicios de educación ambiental, residuos, cambio climático, informática, espacios naturales y especies protegidas, etc.
- Residuos, consecuencia de la estricta normativa en materia de residuos hace necesario el establecimiento de un amplio servicio en esta materia, para lo cual GEACAM lleva a cabo el control y localización de vertidos, así como la eliminación de los mismos en diversas zonas por machaqueo.

- GEACAM posee un equipo multidisciplinar de técnicos en diversas materias ambientales. Su principal objeto es la prestación de diversos servicios a la Administración, tales como redacción de proyectos, planes y programas, edificación, trabajos de ingeniería y arquitectura.
- Prestación de servicios de inspección y certificación de productos agroalimentarias sujetos a regulaciones públicas o estándares privados de calidad, así como todo tipo de actuaciones, trabajos, elaboración y ejecución de estudios, planes, proyectos de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica y formativa, incluida la gestión y explotación de actividades económicas, relacionadas con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.

Por último, se encargará de la finalización de la construcción de las nuevas instalaciones de sede de la Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla La Mancha situadas en Cuenca.

GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS: APORTACIÓN EN EL EJERCICIO 2011	1.2.4

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	Aportación 2011 SECCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Euros)
Agricultura y Medio Ambiente	100,00%	150.022,93
TOTAL	100%	150.022,93

1.6.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.456,57	11.954,19	10.470,61	10.994,15
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	10.456,57	11.954,19	10.470,61	10.994,15
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	100.535,25	109.788,76	108.552,28	110.865,94
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	100.535,25	109.788,76	108.552,28	110.865,94
6. Gastos de personal	-45.966,83	-57.118,21	-57.126,23	-57.133,37
a) Sueldos, salarios y asimilados	-34.909,46	-43.907,85	-43.908,55	-43.909,28
b) Cargas sociales	-11.057,37	-13.210,36	-13.217,68	-13.224,09
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-63.847,73	-64.356,51	-60.568,32	-63.355,09
a) Servicios exteriores	-63.773,03	-64.299,66	-60.508,62	-63.293,44
b) Tributos	-74,57	-22,62	-23,75	-23,95
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-0,13	-0,78	-0,82	-0,82
d) Otros gastos de gestión corriente		-33,45	-35,13	-36,88
8. Amortización del inmovilizado	-1.051,40	-1.156,43	-1.128,70	-1.080,06
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10. Excesos de provisiones		1.255,00		
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados				
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	125,86	366,80	199,64	291,57
12. Ingresos financieros	419,43	64,21	67,42	70,79
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	419,43	64,21	67,42	70,79
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	419,43	64,21	67,42	70,79
13. Gastos financieros	-167,80	-148,29	-130,36	-116,62
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-167,80	-148,29	-130,36	-116,62
c) Por actualización de provisiones				

GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	251,63	-84,08	-62,94	-45,83
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	377,49	282,72	136,70	245,74
17. Impuestos sobre beneficios	-75,88			
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	301,61	282,72	136,70	245,74
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	301,61	282,72	136,70	245,74

GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	377,49	282,72	136,70	245,74
2. Ajustes del resultado	-98.650,71	-109.802,54	-107.359,87	-109.739,32
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.051,41	1.156,44	1.128,70	1.080,07
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,13	0,78	0,82	0,82
c) Variación de provisiones (+/-)	1.255,00	-1.255,00		
d) Imputación de subvenciones (-)	-100.535,25	-109.788,76	-108.552,28	-110.865,95
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-419,43	-64,21	-67,42	-70,79
h) Gastos financieros (+)	167,74	148,21	130,31	116,53
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-170,31			
3. Cambios en el capital corriente	7.190,67	-23.087,73	-15.325,50	-57.294,02
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.660,22	3.275,66	-29.996,97	-82.784,03
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,66	-19,20		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.850,23	-26.344,19	14.671,47	25.490,01
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	175,82	-84,00	-62,89	-45,74
a) Pagos de intereses (-)	-167,73	-148,21	-130,31	-116,53
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	419,43	64,21	67,42	70,79
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-75,88			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-90.906,73	-132.691,55	-122.611,56	-166.833,34
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	2.247,01	-2.368,89	9.525,55	8.914,39
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-204,95	-27,82		
c) Inmovilizado material	-1.699,16	-4.247,35	-1.000,00	
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	4.151,12	1.906,28	10.525,55	8.914,39
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	2.247,01	-2.368,89	9.525,55	8.914,39
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	75.081,71	102.867,78	123.523,35	150.651,71

GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	75.081,71	102.867,78	123.523,35	150.651,71
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	10.790,22	13.479,46	-13.486,35	5.585,72
a) Emisión	10.790,22	13.479,46		5.585,72
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	10.790,22	13.479,46		5.585,72
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			-13.486,35	
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			-13.486,35	
4. Otras deudas (-)				
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	85.871,93	116.347,24	110.037,00	156.237,43
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-2.787,79	-18.713,20	-3.049,01	-1.681,52
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	33.334,99	30.547,21	11.834,01	8.785,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	30.547,21	11.834,01	8.785,00	7.103,48

**1.7. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA,
S.A.**



1.7.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.																		
DATOS GENERALES		1.1.1																
Ley por la que se constituye	R.D. 3004/1981 de 13 de noviembre																	
Fecha de constitución	20 de julio de 1983																	
Registro	Mercantil de Guadalajara, T. 45, L. 31, F. 1º, H. 452																	
Identificación fiscal	A19015379																	
Objeto social	Promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante, entre otras actividades, la participación en capital de sociedades, el otorgamiento de préstamos y la prestación de servicios.																	
Domicilio social	Avenida de Castilla, 12-1º - 19002 Guadalajara																	
Capital social	18.574.927 euros																	
Suscripción	<table border="0"> <tr> <td>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</td> <td>75,87%</td> </tr> <tr> <td>Caja de Castilla-La Mancha</td> <td>11,82%</td> </tr> <tr> <td>Caja de Guadalajara</td> <td>3,94%</td> </tr> <tr> <td>Diputación de Ciudad Real</td> <td>2,10%</td> </tr> <tr> <td>Diputación de Cuenca</td> <td>2,10%</td> </tr> <tr> <td>Diputación de Albacete</td> <td>1,39%</td> </tr> <tr> <td>Diputación de Guadalajara</td> <td>1,39%</td> </tr> <tr> <td>Diputación de Toledo</td> <td>1,39%</td> </tr> </table>		Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	75,87%	Caja de Castilla-La Mancha	11,82%	Caja de Guadalajara	3,94%	Diputación de Ciudad Real	2,10%	Diputación de Cuenca	2,10%	Diputación de Albacete	1,39%	Diputación de Guadalajara	1,39%	Diputación de Toledo	1,39%
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	75,87%																	
Caja de Castilla-La Mancha	11,82%																	
Caja de Guadalajara	3,94%																	
Diputación de Ciudad Real	2,10%																	
Diputación de Cuenca	2,10%																	
Diputación de Albacete	1,39%																	
Diputación de Guadalajara	1,39%																	
Diputación de Toledo	1,39%																	
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración																	
Régimen económico-financiero	Sociedad Anónima sujeta a normas de Derecho privado. Empresa Pública del sector público regional.																	
Contabilidad	Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.																	

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Los objetivos de SODICAMAN en el período considerado se encuadran dentro de las medidas de carácter transversal que se contienen en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha 2005-2010, y consisten en potenciar su papel como instrumento del desarrollo industrial activo en la Región y en contribuir a la mejora de la financiación de los proyectos empresariales, mediante fórmulas ágiles y flexibles.

Estos objetivos se concretan en la gestión de la Subvención Global 2007-2013, así como en la continuidad de la gestión de las Subvenciones Globales anteriores, esto es, de los períodos de programación 1994-1999 y 2000-2006.

Asimismo, se espera gestionar un importante volumen de recursos, consecuencia de la implementación en los años 2010 y 2011 de una línea extraordinaria de apoyo a PYMES de la Región, mediante préstamos participativos para financiación de circulante, que puede alcanzar hasta 30 millones de euros.

Este ambicioso plan se basa en el respaldo financiero que representan tanto las aportaciones del FEDER, que cofinanciarán entre el 70% y el 80% de las inversiones incluidas en las Subvenciones Globales, como el volumen de recursos propios, que al cierre de 2009 se situaba en 16.672 miles de euros, como por la financiación ajena con que, con el aval de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se contará para financiar la línea de préstamos participativos.

En consonancia con lo anterior, el objetivo de inversión para los ejercicios 2012 y siguientes alcanza un total de 10.650 miles de euros anuales, de los cuales, al menos 7.455 serían aportados por el FEDER.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

La Sociedad, para el ejercicio 2011, tiene como objetivo fundamental potenciar su papel como instrumento de apoyo al desarrollo empresarial de la Región, mediante la aportación de financiación a las empresas que lleven a cabo proyectos de inversión en el ámbito de Castilla-La Mancha. Junto a ello, la Sociedad, de la mano de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ayudará a paliar las situaciones de tensión financiera que las PYMES de la Región están atravesando como consecuencia de la crisis. Para ello, se va a implementar una línea de préstamos participativos, por un importe de hasta 30 millones de euros entre los años 2010 y 2011, que contribuirá a la obtención de la liquidez necesaria para el mantenimiento de su actividad productiva.

Todo ello se cifra en alcanzar una inversión de 29.000 miles de euros en el año, de los que 5.000 corresponden a financiación de proyectos de inversión y 24.000 a los nuevos préstamos participativos.

En diciembre de 2007 se aprobó el Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2007-2013, en el que se incluye la gestión de una Subvención Global a cargo de SODICAMAN. La tasa de cofinanciación del FEDER oscila entre un 70% y un 80%, ascendiendo el importe de ayudas a 24.795,01 miles de euros y la aportación de SODICAMAN a 10.223,92.

La Subvención Global tiene el objetivo específico de apoyar, en términos preferenciales, la innovación y el fomento para la creación y desarrollo de empresas en Castilla-La Mancha, mediante un conjunto de actuaciones destinadas a:

- Contribuir a la implantación de la economía del conocimiento, mediante el apoyo a la creación o desarrollo de empresas de base tecnológica.
- Potenciar la puesta en marcha de proyectos innovadores, mediante la aportación de recursos financieros a medio y largo plazo.

- Desarrollar y consolidar el tejido empresarial en la región, mediante la introducción de productos financieros más adecuados a las necesidades de las empresas en su fase de puesta en marcha o desarrollo.
- Potenciar el mercado de capital-riesgo, mejorando el acceso de las empresas regionales al mismo.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

La Sociedad mantiene para este período el conjunto de actuaciones que viene realizando en la actualidad, que se detallan para el ejercicio 2011, si bien la consecución estratégica de la gestión de la Subvención Global para el período 2007-2013, unida a la continuidad en la gestión de las otras dos Subvenciones Globales ya en marcha, correspondientes a los períodos 1994-1999 y 2000-2006, supondrá, junto con los fondos propios de la sociedad, un volumen suficiente de recursos que permitirá orientar progresivamente su actividad hacia sectores donde la investigación y el desarrollo, la implantación de las nuevas tecnologías y el impulso a la economía del conocimiento, harán posible la puesta en marcha de proyectos más competitivos y de mayor valor añadido.

De esta forma, se ha estimado un total de inversiones en empresas de la Región, fundamentalmente PYMES, ya mediante la participación en capital, ya mediante la concesión de préstamos participativos, de 10.650 miles de euros anuales durante el año 2012 y siguientes. Con ello se contribuirá decididamente a la mejora del acceso de las PYMES a la financiación de sus proyectos, así como al desarrollo de nuevos sectores productivos, que constituirían dos líneas de acción fundamentales establecidas en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad 2005-2010, para la creación, consolidación e internacionalización de las empresas de la Región.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

La actividad de la Sociedad, dentro del objetivo marcado de consolidar su papel en el desarrollo del tejido empresarial de la Región, se centrará en el apoyo a la creación de sociedades nuevas, así como en el respaldo a la expansión de otras ya existentes, dando prioridad a aquellos proyectos de base tecnológica que contribuyan a la implantación de la economía del conocimiento, así como a aquellos que supongan la puesta en marcha de

proyectos innovadores. Para ello, por un lado, se aportarán nuevos recursos financieros a las empresas y, por otro, se dará apoyo a la gestión y prestación de servicios empresariales que sean válidos, tanto para empresas de posible participación, como en aquellas otras en que SODICAMAN no esté presente en su accionariado.

Cabe destacar además que la nueva línea de préstamos participativos que se implementará entre los años 2010 y 2011, ocupa un lugar destacado entre las inversiones previstas en el año 2011, en el que se pretende contribuir a superar las dificultades que para la obtención de financiación están sufriendo las PYMES de la Región, habiéndose presupuestado la realización de cerca de un 83% de las inversiones del año en estos préstamos. Esta línea podrá alcanzar hasta 30 millones de euros, para lo cual SODICAMAN se endeudará en el mismo importe de los préstamos que conceda, mediante préstamos que contarán con el aval de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los préstamos, por un importe de hasta 300 miles de euros, tendrán un plazo de amortización de hasta 6 años, en los que se incluyen hasta 3 de carencia, encargándose SODICAMAN de la gestión de los mismos. Con ello se pretende contribuir a superar necesidades coyunturales de tesorería de las PYMES de la Región, con el objetivo de mantener la actividad productiva.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.3
MEMORIA	

Consideraciones generales

La Sociedad, cuyo objeto social consiste en promover el desarrollo industrial en la Región, pretende ser un punto de referencia en el conjunto de las políticas que, mediante el fomento de las inversiones, favorezcan la creación y consolidación de su tejido empresarial. A través de su contribución a la mejora de las condiciones de financiación de nuevos proyectos empresariales, SODICAMAN puede consolidarse como instrumento fundamental para el desarrollo industrial activo de la Región, en línea con las medidas de carácter transversal que se contenían en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad 2005-2010 a que se ha hecho referencia.

Para ello, la Sociedad viene desarrollando dos grandes grupos de actividades, la financiación de nuevos proyectos de inversión y la prestación de servicios empresariales.

El primer grupo contempla la contribución a la financiación de nuevos proyectos de inversión, ya mediante la participación en el capital de nuevas sociedades o de aquéllas que lo amplíen, ya mediante la concesión de préstamos a las mismas, que serán de carácter participativo.

La participación en el capital tiene un plazo máximo de diez años y no podrá superar el 45% del capital social de la participada, sin que supere, a su vez, el 30% de las nuevas inversiones.

De acuerdo con la modificación del objeto social aprobada en 2010, SODICAMAN también podrá participar hasta un máximo de 45% en el capital de sociedades de nueva creación o ya existentes como medida de apoyo financiero.

La concesión de préstamos participativos ya no requiere, de acuerdo con la modificación del objeto social a la que se ha hecho referencia, la participación de SODICAMAN

en el capital social. Este instrumento financiero se caracteriza por ser a largo plazo, con un período de carencia, y vincula una parte de los intereses a los resultados de la empresa.

El segundo grupo de actividad consiste en la prestación de servicios empresariales a sociedades, con independencia de que SODICAMAN participe en su capital, que estén relacionados con algún proyecto de inversión en la Región.

Esta actividad permite complementar, en su caso, el apoyo financiero a las empresas mediante un conjunto de servicios de colaboración y asistencia que faciliten la puesta en marcha de los proyectos de inversión. Dentro de este capítulo se incluye un conjunto no cerrado de actuaciones que se ajustan a las necesidades de cada empresa que van desde la realización de estudios de viabilidad, hasta el asesoramiento en la búsqueda de localizaciones y de financiación, pasando por la asistencia a la gestión del proyecto y a la puesta en marcha de las nuevas inversiones.

Convenio Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Tal y como se viene indicando, SODICAMAN llevará a cabo entre 2010 y 2011 la puesta en marcha de una línea de préstamos participativos a PYMES de la Región por un importe de hasta 30 millones de euros, de los que 24 están presupuestados para el ejercicio 2011.

Se trata de una línea coyuntural que pretende atender a las necesidades de tesorería de las sociedades y paliar las dificultades actuales de acceso a los mercados de financiación, con el objetivo de mantener su actividad productiva.

Para la puesta en marcha de esta línea, SODICAMAN ha debido acometer modificaciones estructurales que han afectado a la determinación de las actividades que constituyen su objeto social y ha suscrito con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha un convenio en el que se establecen las principales condiciones relativas a la ejecución de los préstamos.

Para la financiación de estas operaciones, SODICAMAN contará con recursos ajenos, para cuya obtención está previsto el aval de la Junta.

Tipología de empresa

- Empresa de nueva creación o existente con proyecto de ampliación.
- Llevar a cabo su actividad en Castilla-La Mancha.
- Preferentemente PYME (S.A. o S.L.).
- Que presente un aspecto innovador, ya en el producto, ya en el proceso productivo, ya en la comercialización.
- Viables técnica, económica y financieramente.
- Tecnología media/alta con alto contenido de I+D+i.
- Grado de automatización medio/alto.
- Mejoras medioambientales.
- Mejora de la productividad y competitividad empresarial.

Previsión de distribución por sectores (2011-2012)

Previsión de distribución por sectores (2011-2012)	% s/total inversión
Energía renovable, reciclaje y corrección medioambiental	20
Química / Plásticos	20
Nuevas tecnologías (TIC)	15
Industria Turística	10
Industria en general	35

	% s/total inversión
Por tipología de proyecto	
Semilla (con I+D+i, previo)	10
Nueva creación	60
Existente con proyecto de ampliación	30

	% s/total inversión
Por modalidad de inversión	
Venta a término (pacto de recompra)	80
Capital-Riesgo	10
Préstamo Participativo	10

Dado que las inversiones de SODICAMAN van dirigidas, básicamente, a las operaciones que reúnan los requisitos para ser cofinanciadas por el FEDER en el ámbito de las Subvenciones Globales, se tendrán en cuenta de forma prioritaria aquellos proyectos que se ajusten a los criterios de selección de las operaciones aprobadas a tal efecto. En principio, las características de los préstamos participativos que se otorgarán entre 2010 y 2011, en esta línea de apoyo a que se viene haciendo referencia, deben permitir su inclusión en el marco de la Subvención Global 2007-2013, de modo que puedan ser cofinanciados con aportaciones del FEDER. En consecuencia y para ajustarse a la distribución del gasto elegible previsto, un tercio de los préstamos participativos se incluirán en la Subvención Global.

Subvención Global

Tras haberse cumplido en su integridad el gasto programado de la Subvención Global del período 1994-1999, en el que las aportaciones del FEDER/FEOGA-O han ascendido a cerca de 9.000 miles de euros, el incremento de los recursos aprobado en 2007 permitió la continuidad de dicho instrumento, cuyo saldo actual asciende a unos 6.000 miles de euros.

Asimismo, en 2008 se completó la ejecución de las operaciones de inversión previstas en la Subvención Global del período 2000-2006. El gasto realizado ascendió a 21.830,02 miles de euros, de los que el 70%, esto es, 15.281,01 han sido cofinanciados por el FEDER. El período de elegibilidad de los gastos correspondientes a dicha Subvención finalizó el 30 de junio de 2009.

A los dos instrumentos anteriores se ha añadido una nueva Subvención Global para el período 2007-2013, con un volumen de aportaciones del FEDER del orden de 24.795,01 miles de euros, lo que conlleva una aportación de SODICAMAN de hasta 10.223,92 miles de euros.

Característica común de los instrumentos mencionados es la cofinanciación por parte del FEDER (también del FEOGA en la primera de las Subvenciones) de un 70% de las inversiones en las dos primeras Subvenciones Globales, y de entre el 70% y el 80% en la última. De la misma forma, la cofinanciación de los gastos de Asistencia Técnica en las dos primeras Subvenciones Globales es del 75% y del 80% en la última.

La continua reinversión de los rendimientos, plusvalías y desinversiones que se produzcan al vencimiento de las operaciones cofinanciadas, de obligado cumplimiento en virtud de la normativa de la Subvención Global, permitirá la continuidad de dichos instrumentos cuyo saldo únicamente se verá disminuido por el importe de los fallidos que se produzcan, que se imputarán íntegramente al FEDER.

Hipótesis básicas del Plan

- Inversiones

En el marco de las Subvenciones Globales:

	Ejercicio '10	Ejercicio '11	Ejercicio '12
SODICAMAN			
Particip. Recompra	720,00	1.200,00	2.400,00
Capital-Riesgo	0,00	300,00	300,00
Préstamos Particip.	600,00	2.400,00	495,00
Subtotal SODI	1.320,00	3.900,00	3.195,00
FEDER			
Particip. Recompra	1.680,00	2.800,00	5.600,00
Capital-Riesgo	0,00	700,00	700,00
Préstamos Particip.	1.400,00	5.600,00	1.155,00
Subtotal FEDER	3.080,00	9.100,00	7.455,00
Total inversiones	4.400,00	13.000,00	10.650,00

Fuera del marco de las Subvenciones Globales

	Ejercicio '10	Ejercicio '11	Ejercicio '12
SODICAMAN			
Préstamos Particip.	4.000,00	16.000,00	0,00
Total inversiones	4.000,00	16.000,00	0,00

TOTAL INVERSIONES	8.400,00	29.000,00	10.650,00
------------------------------	-----------------	------------------	------------------

En el período 2010-2012 hemos previsto unas inversiones totales de 48.050 miles de euros.

Para el período considerado y en el marco de las Subvenciones Globales, la proporción de inversión FEDER/ SODICAMAN es de 70/30, tanto para las participaciones con pacto de recompra como las de capital-riesgo. Para los préstamos participativos se ha estimado que sea cofinanciable por el FEDER un 33% de la inversión prevista en esta categoría.

- Rentabilidades y plazos

Inversiones FEDER / SODICAMAN

Participaciones con recompra: Euríbor + 1. Desinversión a los 6 años. Cobro semestral de intereses.

Capital-riesgo: Dado su plazo de maduración, no se han estimado plusvalías en el período considerado.

Préstamos participativos: Euríbor + 2,75 fijo. Variable en función de resultados. Amortización en 6 años, incluyendo 3 de carencia. Vencimientos semestrales.

Fallidos: Imputados íntegramente al FEDER.

En cualquier caso, de acuerdo con los términos de la concesión de las Subvenciones Globales, las condiciones de las inversiones cofinanciadas por el FEDER deben ser iguales que las que se estipulen para SODICAMAN.

- Tesorería

Para las inversiones financieras temporales (tesorería), se ha considerado una rentabilidad media del Euríbor menos 0,3 p.p.

- Encuadre macroeconómico

	<u>Ejercicio '11</u>	<u>Ejercicio '12</u>
I.P.C. (%) *	1,3	1,3
EURIBOR (%)	1,3	1,3

(*) Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorros.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.4
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS: APORTACIÓN EN EL EJERCICIO 2011	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	Aportación 2011 SECCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Euros)
Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda	100,00%	30,00
TOTAL	100%	30,00

1.7.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	335,53	383,06	417,36	510,22
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	335,53	383,06	417,36	510,22
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
6. Gastos de personal	-532,78	-530,79	-562,07	-563,69
a) Sueldos, salarios y asimilados	-422,05	-413,38	-437,36	-437,36
b) Cargas sociales	-110,73	-117,41	-124,71	-126,33
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-266,86	-220,03	-228,05	-230,85
a) Servicios exteriores	-174,10	-213,99	-221,93	-224,65
b) Tributos	-6,09	-6,04	-6,12	-6,20
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-86,67			
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-17,08	-16,42	-17,89	-13,76
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados				
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	-481,19	-384,18	-390,65	-298,08
12. Ingresos financieros	716,52	452,79	955,15	1.411,09
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	255,35	247,25	213,16	226,48
- En empresas del grupo y asociadas	194,22	210,16	181,26	192,51
- En terceros	61,13	37,09	31,90	33,97
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	461,17	205,54	741,99	1.184,61
- En empresas del grupo y asociadas	171,60	120,79	18,90	9,72
- En terceros	289,57	84,75	723,09	1.174,89
13. Gastos financieros		-34,43	-528,03	-915,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros		-34,43	-528,03	-915,00
c) Por actualización de provisiones				

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-376,10			
a) Deterioro y pérdidas	-376,10			
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	340,42	418,36	427,12	496,09
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-140,77	34,18	36,47	198,01
17. Impuestos sobre beneficios				
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	-140,77	34,18	36,47	198,01
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-140,77	34,18	36,47	198,01

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-140,77	34,18	36,47	198,01
2. Ajustes del resultado				
a) Amortización del inmovilizado (+)				
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	7.280,20	13.006,65	-11.836,88	-486,11
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-136,35	147,23	-323,07	-323,08
c) Otros activos corrientes (+/-)	7.317,22	3.959,13	-1.513,81	-163,03
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	99,33	-1.099,38		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		9.999,67	-10.000,00	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación				
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	7.139,43	13.040,83	-11.800,41	-288,10
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-11.034,99	-8.404,27	-29.018,00	-10.650,00
a) Empresas del grupo y asociadas	-11.034,99	-8.400,00	-29.000,00	-10.650,00
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material		-4,27	-18,00	
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)	3.110,03	492,95	1.994,42	2.125,73
a) Empresas del grupo y asociadas	3.110,03	492,95	1.994,42	2.125,73
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-7.924,96	-7.911,32	-27.023,58	-8.524,27
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio				

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)				
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			40.253,56	8.702,45
a) Emisión			40.253,56	8.702,45
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)			30.000,00	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)			10.253,56	8.702,45
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)			40.253,56	8.702,45
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-785,53	5.129,51	1.429,57	-109,92
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.766,54	4.981,01	10.110,52	11.540,09
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.981,01	10.110,52	11.540,09	11.430,17

**1.8. EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y
VIVIENDA, S.A.**



1.8.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	<i>1.1.1</i>
Ley por la que se constituye	Ley 1/2008, de 17 de Abril, de creación de la Empresa Pública de Gestión de Suelo de Castilla-La Mancha
Fecha de constitución	Se elevan a público las escrituras el 19 de Mayo de 2008
Registro	Registro Mercantil de Toledo al Tomo 1443, de la Sección 8, Libro 0, folio 144, número TO-29372, Inscripción primera
Identificación fiscal	A-45690559
Objeto social	<p>En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos, la Sociedad tendrá por</p> <p>A) Adquisición y gestión de suelo y patrimonio inmobiliario para su venta o alquiler, preferentemente residencial y mayoritariamente destinado a viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.</p> <p>B) Adquisición y venta de suelo industrial y la promoción y gestión de la urbanización de polígonos industriales, realizando obras de infraestructuras y dotación de servicios en los mismos.</p> <p>C) Todas las actuaciones de rehabilitación de inmuebles, ya se refieran a adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos y, en particular, la rehabilitación bajo cualquier forma de promoción de viviendas ya existentes.</p> <p>D) La ejecución retribuida, para terceros, de prestaciones de asistencia técnica y la realización de servicios técnicos, económicos, industriales, comerciales, de comisión o cualesquiera otros relacionados con su naturaleza y actividad.</p> <p>E) La promoción y gestión de infraestructuras y equipamientos de cualquier tipo de viviendas.</p> <p>F) La adquisición y venta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles y la construcción o edificación adecuada sobre ellos, que sean precisos o convenientes a cualquiera de los fines y actividades reseñados en los puntos anteriores.</p>
Domicilio social	Plaza de Grecia 1, Portal 1, 1º, Local 7, Toledo
Capital social	1.000.000,00 de Euros
Suscripción	100% de las participaciones suscritas (1.000 acciones de 1.000 € de valor nominal)
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración (Título III de los Estatutos)
Régimen económico-financiero	Según lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, por su carácter de empresa de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, la Sociedad estará sometida al régimen económico - financiero regulado en el Texto Refundido 1/2002, de 19 de Noviembre, por el que se aprueba la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y, en particular, a lo dispuesto en su artículo 40.5, a las prescripciones de la Ley de Patrimonio de Castilla-La Mancha, así como su Reglamento de desarrollo, a la Ley de Contratos del Sector Público, así como a la Normativa Mercantil que resulte aplicable.
Contabilidad	En virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, la Sociedad ajustará su contabilidad a las prescripciones del Código de Comercio, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del Plan General de Contabilidad y demás normativa de aplicación.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

La Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla-La Mancha, S.A, se constituye como un instrumento empresarial al servicio de la política de suelo y vivienda de la comunidad autónoma, con el objetivo principal de emprender actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda. Asimismo, actúa en la promoción de políticas de suelo industrial que contribuyan a la creación de empleo y riqueza a través de una gestión equilibrada de la ordenación del territorio.

La Ley 1/2008 de creación de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, S.A, se aprobó por las Cortes Regionales el 17 de Abril de 2008. La complejidad del proceso urbanizador hacía conveniente que la administración se dotase de un instrumento eficaz y competitivo, que sirviese de cimiento para garantizar de forma efectiva el cumplimiento del derecho constitucional contemplado en el artículo 47 de la Constitución Española, como es el acceso a una vivienda digna y adecuada.

En la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el 13 de Mayo de 2008, se acordó la constitución de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, con un capital social de 400.000 euros aportado íntegramente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como la aprobación de sus estatutos sociales. En el anterior ejercicio se aprobó una ampliación de capital de 600.000 euros aportados íntegramente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El día 19 de Mayo de 2008 se elevó a público la escritura de constitución de la sociedad y se llevó a cabo la inscripción en el Registro Mercantil. Desde ese mismo día la sociedad inició la actividad empresarial con el objetivo de cumplir con la finalidad para la que ha sido creada.

Los objetivos se analizarán en dos etapas; en el medio plazo, abarcando un periodo comprendido entre dos y cinco años, así como en el largo plazo, cuyo horizonte comienza a partir de los cinco años.

Entre los objetivos a medio plazo se pueden destacar los siguientes proyectos:

- **Contribución al desarrollo e implantación de polígonos industriales** lo que favorece el desarrollo económico y empresarial de los municipios de Castilla-La Mancha. En este caso la Empresa Regional de Suelo y Vivienda actúa mediante instrumentos de cooperación financiera, prestando la inversión necesaria para llevar a cabo el desarrollo de los programas de actuación urbanizadora en suelo industrial que promueven los Ayuntamientos.

La sociedad en este caso asume el importe total de la financiación, siendo los costes financieros asumidos por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. La amortización del préstamo por parte de los ayuntamientos se produce durante los diez años siguientes, siendo los dos primeros años periodo de carencia, con el fin de otorgar a los municipios la posibilidad de comercializar las parcelas antes de empezar a devolver el préstamo.

- **Promoción, gestión y ejecución del proyecto de singular interés para la urbanización del nuevo hospital provincial de Cuenca y otros usos dotacionales** en la finca "El Terminillo", cedida por la Diputación Provincial de Cuenca a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En este caso, se actúa por medio de una encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la empresa para la promoción de un proyecto de singular interés, que conlleva el desarrollo de la figura de planeamiento y la ejecución del proyecto de urbanización necesarios para acoger las dependencias constructivas del futuro hospital provincial y otros usos dotacionales públicos.

- **Promoción, financiación y gestión del P.S.I y urbanización del Barrio Avanzado de Toledo**. Es un proyecto de arquitectura de calidad, lo que elevará la relevancia de este barrio de la ciudad de Toledo de forma notable, junto con las repercusiones sociales y económicas de un proyecto de tales características. En este caso, la Empresa Regional de Suelo y Vivienda es la encargada de promover el planeamiento necesario para la creación del suelo residencial capaz de albergar la construcción de viviendas protegidas y de la ejecución del proyecto de urbanización, así como de la tramitación del proyecto de parcelación e inscripción del mismo. Este P.S.I del Barrio Avanzado contiene una triple finalidad; la construcción de 2.000 viviendas protegidas de calidad, la incorporación de espacios dotacionales y equipamientos públicos en proporciones superiores a los estándares del urbanismo convencional y, por último, la creación de suelo terciario destinado a la generación de nuevos servicios.

- **Área de Renovación Urbana de las 48 viviendas del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo.** El objeto del Convenio es el encargo por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, de la realización de las siguientes acciones específicas en la zona de las 48 Viviendas de Promoción Pública del barrio de Santa María de Benquerencia en Toledo:

- Implantación de una oficina técnica de información y gestión del A.R.U.
- Gestión del realojo y del programa de integración social de los vecinos afectados.
- Implantación de un servicio de vigilancia privada sobre la zona.
- Demolición del edificio de las 48 viviendas.
- Obras de reurbanización de la zona y acondicionamiento de zonas verdes.
- Promoción y construcción en la zona de nuevas viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Tras la renovación urbana de la zona, se pretende la construcción de al menos, 280 viviendas nuevas de protección pública.

- **Ampliación del Polígono Industrial de Toledo.** En dicho convenio se encarga por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, la promoción, gestión y financiación de un programa de actuación urbanizadora con plan parcial de mejora en suelo industrial del sector 11.1 del POM de Toledo. Esta actuación supone la ejecución de la obra de urbanización sobre un sector de 1.300.000 m², previendo la aprobación de los pertinentes instrumentos de planeamiento para el presente ejercicio, con el fin de comenzar seguidamente las obras de urbanización.

- **Promoción y desarrollo de un programa de actuación urbanizadora del sector A-01 “Camino de Alarcos” de Miguelturra.** El desarrollo de esta actuación es el resultado del convenio de encargo realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para que se promueva un programa de actuación urbanizadora y se urbanice el citado sector con el fin de obtener una reserva de suelo residencial capaz de albergar la construcción de, al menos, 750 viviendas de protección pública. El presente ejercicio se ha aprobado definitivamente el planeamiento y se espera que en breve se liciten las obras de urbanización.

- **Promoción y desarrollo de un programa de actuación urbanizadora del sector “Entrecaminos” de Azuqueca de Henares.** Mediante encargo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se procederá a promover un programa de actuación urbanizadora y proyecto de urbanización para la generación de suelo residencial que posibilitará la construcción de, al menos, 875 viviendas de protección pública en dicho municipio.

- **Construcción de 86 viviendas de protección pública en la parcela R7 del Ecobarrio de Toledo.** Dicha parcela se encuentra ubicada en la zona del Ecobarrio de polígono residencial de Santa María de Benquerencia de Toledo. Este encargo se ha realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para la construcción de 86 viviendas de protección pública que, actualmente, están en fase de ejecución de obra.

- **Construcción de viviendas de protección pública en el Sector Sur R6 de Azuqueca de Henares** En el convenio de encargo realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se estipuló la promoción de 172 viviendas con protección pública en Azuqueca de Henares. Una vez redactado el proyecto, está en fase de licitación la ejecución de obra.

- **Construcción de 6 Viviendas de protección pública en Uña, Cuenca;** En el convenio de encargo realizado por la Consejería a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se estipula la construcción de 6 viviendas con protección pública, a medida de cumplir con el objetivo de satisfacer la demanda de vivienda de esta localidad conquense. La parcela cuenta con una superficie de 598,35 m² y se encuentra situada entre las calles Mártires de África y la Calle Rincón. A día de hoy se encuentran en redacción los proyectos.

-**Construcción de 213 Viviendas de protección pública en Albacete:** Durante el año 2010 ha tenido lugar la urbanización necesaria que permita el comienzo de la construcción de las viviendas en dos parcelas colindantes al silo SENPA donde se ubicarán 110 y 103 viviendas de protección pública. Cabe destacar que durante el 2010 se finalizó la construcción de las **60 viviendas de protección pública sitas en la UA 46** de Albacete y se procedió a la adjudicación de las mismas en el mismo año.

- Adquisición de solar en la parcela de La Misericordia (Ciudad Real) para la construcción de 150 viviendas de protección pública; en virtud del convenio firmado para la adquisición de la parcela de Altagracia, se adquirió el compromiso de firma de otro similar para la formalización de la adquisición de la parcela de la Misericordia, propiedad de GIED e INVIFAS y enmarcada dentro del protocolo que se firmó para el desarrollo de estos dos convenios en Julio de 2006. La citada parcela cuenta con una superficie de 6.127 m².

El citado convenio con el Ministerio de Defensa se firmará en el último trimestre del año en curso, una vez procedido a los realojos de los usuarios militares que actualmente residen en la parcela de la Misericordia.

En 2010 se finalizó la construcción de las 41 viviendas de la calle Altagracia en Ciudad Real con la consiguiente adjudicación de las viviendas resultantes.

- Plan de desarrollo del polígono residencial de Santa María de Benquerencia, Toledo; la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se encuentra en fase de estudio técnico y económico-financiero de una serie de parcelas situadas en la Fase IV del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo, que serían las siguientes:

-Parcela 65: Según los estudios realizados se van a construir al menos 250 viviendas de protección pública de régimen general donde se promocionará alquiler y venta.

-Parcela 147: Según los estudios realizados se van a construir al menos 90 viviendas de protección pública. Todavía está en fase de estudio la tipología.

- Adquisición de solar para la construcción de viviendas de protección pública en la parcela RC-17 del Ensanche de Aguas Vivas, Guadalajara; La Empresa Regional de Suelo y Vivienda está en fase de estudio de la adquisición de la mencionada parcela. En caso de llevar a cabo este encargo, se procedería a la construcción de 137 viviendas sometidas a régimen de protección pública. La Parcela RC-17 está situada en el Ensanche de Aguas Vivas y consta de 5.223,11 m² de superficie. Se trata de suelo urbano consolidado, por lo que no sería necesario desarrollar obras de urbanización.

- Promoción de alojamientos universitarios protegidos en Cuenca y Albacete; El encargo se desarrollará bajo la modalidad de Encomienda de Gestión, con aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Vivienda. Dichos alojamientos estarían situados en Cuenca y Albacete; el primero de ellos constaría de 53 viviendas, mientras que en Albacete serían 50 viviendas.

- **P.A.U “Estación Zodejo” en Miguelturra (Ciudad Real)**; mediante este encargo se procederá a la tramitación de un programa de actuación urbanizadora con un plan parcial, proyecto de urbanización y de reparcelación que una vez aprobado, supondrá la creación de más de 33 hectáreas de suelo industrial en dicha localidad.

- **Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete**. En el ejercicio 2010 se finalizó satisfactoriamente la urbanización del parque y se comenzó la enajenación de las parcelas resultantes. Durante 2011 se seguirán enajenando dichas parcelas.

- **Polígono Industrial de Pulgar (Toledo)**, cabe destacar que las obras de urbanización terminaron en 2010 y se dio comienzo a la enajenación de estas parcelas en el mismo año. En 2011, se seguirán comercializando las parcelas resultantes

B) Objetivos para el ejercicio 2011

La principal meta será llevar a cabo todos los proyectos enunciados en el apartado anterior con la finalidad de que la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, en el menor tiempo posible, pueda conseguir los objetivos de la manera más eficiente posible.

Respecto a los proyectos con hitos específicos podemos resaltar los siguientes:

- Financiación de **Polígonos Industriales** que, estando incluidos en el encargo inicial firmado con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, no han conseguido reunir las condiciones necesarias para acceder a la financiación a lo largo del ejercicio 2010.

- Ejecución de las obras de urbanización del futuro Hospital Provincial de Cuenca y otras dotaciones públicas.

- Ejecución de las obras de urbanización del **Barrio Avanzado de Toledo**.

- Ejecución de las obras de urbanización del **Área de Renovación Urbana situada en la calle Alberche, del Polígono Residencial de Santa María de Benquerencia** de Toledo y redacción de los proyectos de ejecución de 280 viviendas de protección pública.

- Ejecución de las obras de urbanización de la **Ampliación del Polígono Industrial de Toledo** e inicio de trámites para la enajenación de las parcelas resultantes.

- Comercialización de las parcelas resultantes del **Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete**. En el ejercicio 2010 se finalizó satisfactoriamente la urbanización del parque y se comenzó la enajenación de las parcelas resultantes. Durante 2011 se seguirán enajenando dichas parcelas.

- **Polígono Industrial de Pulgar (Toledo)**, cabe destacar que las obras de urbanización terminaron en 2010 y se dio comienzo a la enajenación de estas parcelas en el mismo año. En 2011, se seguirán comercializando las parcelas resultantes

- Ejecución de las obras de urbanización en el **Sector A-01 “Camino de Alarcos”** en la localidad de Miguelturra (Ciudad Real).

- Aprobación de los Instrumentos de Planeamiento correspondientes del **Nuevo Sector “Entrecaminos” de Azuqueca de Henares (Guadalajara)**.

- Finalización de las obras de ejecución de construcción de 86 viviendas de protección pública en la **Parcela R7 del Ecobarrio de Toledo** y adjudicación de las mismas a los demandantes inscritos.

- Continuación de las obras de **Construcción de 172 viviendas en el Sector Sur R6 de Azuqueca de Henares (Guadalajara)**, y adjudicación de las viviendas a los demandantes inscritos en el Registro.

- Adquisición de la parcela de **La Misericordia** de Ciudad Real, demolición de las edificaciones existentes y licitación de los proyectos de ejecución de 150 viviendas de protección pública.

- Ejecución de las obras de construcción de 6 viviendas de protección pública en la localidad de **Uña** (Cuenca) y adjudicación a los demandantes de dichas viviendas.

- **Construcción de 213 Viviendas de protección pública en Albacete**: Durante el año 2010 ha tenido lugar la urbanización necesaria que permita el comienzo de la construcción de

las viviendas en dos parcelas colindantes al silo SENPA donde se ubicarán 110 y 103 viviendas de protección pública. Cabe destacar que durante el 2010 se finalizó la construcción de las **60 viviendas de protección pública sitas en la UA 46** de Albacete y se procedió a la adjudicación de las mismas en el mismo año.

- **Potenciales proyectos** (actualmente en fase de estudio):

- Plan de desarrollo del polígono residencial de Santa María de Benquerencia de Toledo: posible cesión de las parcelas objeto del encargo y redacción de proyecto de alguna de ellas.

- Construcción de V.P.P. en el Barrio de Santa Bárbara (Toledo): adquisición de suelo y posterior demolición de viviendas existentes.

- Adquisición de la parcela RC-17 del Ensanche de Aguas Vivas (Guadalajara) para la construcción de 137 V.P.P. y previsible licitación de los proyectos de ejecución.

- P.A.U “Estación Zodejo” en Miguelturra (Ciudad Real) por el que se crearán más de 33 hectáreas de suelo industrial.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

En consonancia con la Ficha 1.2.1., las actuaciones a realizar por la empresa en el medio y largo plazo se pueden agrupar como sigue:

1) CONVENIOS DE COOPERACIÓN FINANCIERA:

- **Contribución al desarrollo e implantación de polígonos industriales** lo que favorece el desarrollo económico y empresarial de los municipios de Castilla-La Mancha. En este caso la Empresa Regional de Suelo y Vivienda actúa mediante instrumentos de cooperación financiera, prestando la inversión necesaria para llevar a cabo el desarrollo de los programas de actuación urbanizadora de suelo industrial que promueven los ayuntamientos, para adquisición de solares para su posterior desarrollo o para ambas actuaciones.

La sociedad en este caso asume el importe total de la financiación, siendo los costes financieros asumidos por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. La amortización del préstamo por parte de los Ayuntamientos se produce durante los diez años siguientes, siendo los dos primeros años periodo de carencia, con el fin de otorgar a los municipios la posibilidad de comercializar las parcelas antes de empezar a devolver el préstamo.

2) ENCOMIENDAS DE GESTIÓN:

- Promoción, gestión y ejecución del Proyecto de singular Interés para la urbanización del nuevo hospital provincial de Cuenca y otros usos dotacionales en la finca "El Terminillo", cedida por la Diputación Provincial de Cuenca a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En este caso, se actúa por medio de una encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa para la promoción de un Proyecto de Singular Interés, que conlleva el desarrollo de la figura de planeamiento y la ejecución del

proyecto de urbanización necesarios para acoger las dependencias constructivas del futuro hospital provincial y otros usos dotacionales públicos.

- Promoción de alojamientos universitarios protegidos en Cuenca y Albacete; El encargo se desarrollará bajo la modalidad de encomienda de gestión, con aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Vivienda. Dichos alojamientos estarían situados en Cuenca y Albacete; el primero de ellos constaría de 53 viviendas, mientras que en Albacete serían 50 viviendas.

3) **ACTUACIONES RESIDENCIALES**

- Promoción, financiación y gestión del P.S.I y urbanización del Barrio Avanzado de Toledo. Es un proyecto de arquitectura de calidad, lo que elevará la relevancia de este barrio de la ciudad de Toledo de forma notable, junto con las repercusiones sociales y económicas de un proyecto de tales características. En este caso, la Empresa Regional de Suelo y Vivienda es la encargada de promover el planeamiento necesario para la creación del suelo residencial capaz de albergar la construcción de viviendas protegidas y de la ejecución del proyecto de urbanización, así como de la tramitación del proyecto de parcelación e inscripción del mismo. Este P.S.I del Barrio Avanzado contiene una triple finalidad; la construcción de 2.000 viviendas protegidas de calidad, la incorporación de espacios dotacionales y equipamientos públicos en proporciones superiores a los estándares del urbanismo convencional y, por último, la creación de suelo terciario destinado a la generación de nuevos servicios

- Área de Renovación Urbana de las 48 viviendas del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo. El objeto del Convenio es el encargo por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, de la realización de las siguientes acciones específicas en la zona de las 48 Viviendas de Promoción Pública del barrio de Santa María de Benquerencia en Toledo:

- Implantación de una oficina técnica de información y gestión del A.R.U.
- Gestión del realojo y del programa de integración social de los vecinos afectados.
- Implantación de un servicio de vigilancia privada sobre la zona.
- Demolición del edificio de las 48 viviendas.

- Obras de reurbanización de la zona y acondicionamiento de zonas verdes.
- Promoción y construcción en la zona de nuevas viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Tras la renovación urbana de la zona, se pretende obtener, al menos, 285 viviendas nuevas de protección pública.

- **Promoción y desarrollo de un Programa de Actuación Urbanizadora del Sector A-01 “Camino de Alarcos” de Miguelturra.** El desarrollo de esta actuación es el resultado del Convenio de encargo realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para que se promueva un Programa de Actuación Urbanizadora y se urbanice el citado sector con el fin de obtener una reserva de suelo residencial capaz de albergar la construcción de, al menos, 750 viviendas de protección pública. El presente ejercicio se ha aprobado definitivamente el planeamiento y se espera que en breve se liciten las obras de urbanización.

- **Promoción y desarrollo de un Programa de Actuación Urbanizadora del Sector “Entrecaminos” de Azuqueca de Henares.** Mediante encargo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se procederá a promover un Programa de Actuación Urbanizadora y Proyecto de Urbanización para la generación de suelo residencial que posibilitará la construcción de, al menos, 875 viviendas de protección pública en dicho municipio.

- **Construcción de 86 viviendas de protección pública en la Parcela R7 del Ecobarrio de Toledo.** Dicha parcela se encuentra ubicada en la zona del polígono residencial de Santa María de Benquerencia de Toledo. Este encargo se ha realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para la construcción de 86 viviendas de protección pública que, actualmente, están en fase de ejecución de obra.

- **Construcción de viviendas de protección pública en el Sector Sur R6 de Azuqueca de Henares** En el Convenio de encargo realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se estipuló la adquisición de un solar propiedad del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para llevar a cabo la

construcción de 172 viviendas de protección pública. Dicha adquisición se produjo a finales del pasado ejercicio y, actualmente, está en fase de licitación de ejecución de obra.

- Construcción de 6 Viviendas de protección pública en Uña, Cuenca; La Empresa Regional de Suelo y Vivienda ha realizado el estudio económico-financiero para la construcción de 6 viviendas sometidas a régimen de protección pública, con el objetivo de satisfacer la demanda de vivienda de esta localidad conquense. La parcela cuenta con una superficie de 598,35 m² y se encuentra situada entre las calles Mártires de África y la Calle Rincón.

- Construcción de 213 Viviendas de protección pública en Albacete; Durante el año 2010 ha tenido lugar la urbanización necesaria que permita el comienzo de la construcción de las viviendas en dos parcelas colindantes al silo SENPA donde se ubicarán 110 y 103 viviendas de protección pública. Cabe destacar que durante el 2010 se finalizó la construcción de las **60 viviendas de protección pública sitas en la UA 46** de Albacete y se procedió a la adjudicación de las mismas en el mismo año.

- Adquisición de solar en la parcela de La Misericordia (Ciudad Real) para la construcción de 150 viviendas de protección pública; en virtud del convenio firmado para la adquisición de la parcela de Altagracia, se adquirió el compromiso de firma de otro similar para la formalización de la adquisición de la parcela de la Misericordia, propiedad de GIED e INVIFAS y enmarcada dentro del protocolo que se firmó para el desarrollo de estos dos convenios en Julio de 2006. La citada parcela cuenta con una superficie de 6.127 m².

El citado Convenio con el Ministerio de Defensa se firmará en el último trimestre del año en curso, una vez procedido a los realojos de los usuarios militares que actualmente residen en la parcela de la Misericordia.

- Plan de desarrollo del Polígono Residencial de Santa María de Benquerencia, Toledo; la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se encuentra en fase de estudio técnico y económico-financiero de una serie de parcelas situadas en la Fase IV del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo, que serían las siguientes:

-Parcela 65: Según los estudios realizados se van a construir 280 viviendas de protección pública de régimen general donde se promocionará alquiler y venta. Del resto de parcelas en estudio, algunas de ellas serían destinadas a uso residencial para la construcción de viviendas sometidas a régimen de protección pública, mientras que otras cuatro de ellas estarían destinadas a uso comercial.

-Parcela 147: Según los estudios realizados se van a construir al menos 90 viviendas de protección pública. Todavía está en fase de estudio la tipología.

- Adquisición de solar para la construcción de Viviendas de Protección Pública en la Parcela RC-17 del Ensanche de Aguas Vivas, Guadalajara; La Empresa Regional de Suelo y Vivienda está en fase de estudio de la adquisición de la mencionada parcela. En caso de llevar a cabo este encargo, se procedería a la construcción de 137 viviendas sometidas a régimen de protección pública. La Parcela RC-17 está situada en el Ensanche de Aguas Vivas y consta de 5.223,11 m² de superficie. Se trata de suelo urbano consolidado, por lo que no sería necesario desarrollar obras de urbanización.

4) ACTUACIONES INDUSTRIALES

- **Ampliación del Polígono Industrial de Toledo.** En dicho convenio se encarga por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, la promoción, gestión y financiación de un Programa de Actuación Urbanizadora con Plan Parcial de Mejora en suelo industrial del Sector 11.1 del POM de Toledo. Esta actuación supone la ejecución de la obra de urbanización sobre un sector de 1.300.000 m², previendo la aprobación de los pertinentes Instrumentos de Planeamiento para el presente ejercicio, con el fin de comenzar seguidamente las obras de urbanización.

- **P.A.U “Estación Zodejo” en Miguelturra (Ciudad Real);** mediante este encargo se procederá a la tramitación de un Programa de Actuación Urbanizadora con un plan parcial, proyecto de urbanización y de reparcelación que una vez aprobado, supondrá la creación de más de 33 hectáreas de suelo industrial en dicha localidad.

En virtud de todo lo anterior se observa que la actividad se ha visto incrementada de forma notable en el último año; a pesar de que la empresa continúa teniendo necesidad de financiación por los continuos encargos de proyectos y, consecuentemente, la creciente necesidad de recursos financieros, para el presente ejercicio se prevé la entrega de las viviendas de protección pública de la Calle Altagracia de Ciudad Real y la Calle Puerta de Chinchilla de Albacete, que implica la adjudicación y consiguiente venta de 31 y 60 viviendas, respectivamente.

Asimismo, se prevé la firma en el presente ejercicio de contratos de venta resultantes de la enajenación de las parcelas del Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete, así como la venta de suelo industrial del Polígono Industrial de Pulgar en Toledo.

Finalmente, están en proceso de enajenación las parcelas R6 y R8, del Ecobarrio de Toledo, así como el solar C2 del Plan Parcial Sector I de Puertollano que se prevé finalice en el presente ejercicio.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

Las inversiones a realizar durante el ejercicio 2011 se centrarán en los proyectos iniciados y que han sido detallados en la cédula 1.2.1.

Respecto a los Convenios de Cooperación Financiera cabe destacar que la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, aporta el montante de capital para llevar a cabo la actuación que será devuelto por los Ayuntamientos promotores de los programas de actuación urbanística en diez años mientras que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha subvenciona los intereses del préstamo.

En el caso del encargo sobre la financiación, gestión y ejecución de la urbanización de la finca el Terminillo, efectuado a través de una encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación a la Empresa Regional de Suelo, se establecen unas anualidades de pago por la Consejería de Ordenación fijadas en el convenio con el fin de cubrir la inversión llevada a cabo por la empresa regional para el desarrollo del encargo materializado en el correspondiente convenio. En la misma modalidad se encuadra el proyecto de los alojamientos universitarios en Cuenca y Albacete.

Finalmente, los encargos realizados bajo la modalidad de gestión directa suponen que, al ser la Empresa Regional de Suelo y Vivienda la promotora de toda la operación, los costes de los proyectos son asumidos por cuenta y riesgo de la empresa. Para asumir dichos costes, se aplican los mecanismos de financiación ajena y propia. Dichas inversiones se recuperan tras la enajenación del suelo residencial, industrial o las viviendas de protección pública resultantes.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA – LA MANCHA, S.A.	1.2.3
MEMORIA	

A lo largo del año 2011 La Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla- La Mancha llevará a cabo nuevos proyectos y continuará con los ya comenzados en ejercicios anteriores implicando todo ello un incremento constante en el nivel de actividad que, aunque se venía observando a lo largo de ejercicios anteriores se repite de la misma forma para el ejercicio 2011.

Las actuaciones a realizar por ERES se pueden clasificar como sigue:

- 1) **Desarrollo De Suelo Industrial**
- 2) **Desarrollos De Suelo Residencial**
- 3) **Actuaciones Edificatorias De Vivienda**
- 4) **Actuaciones Dotacionales**

Para el año 2011 las actuaciones previstas son las siguientes:

1) Desarrollo De Suelo Industrial

Las actuaciones que ERES llevará cabo para proceder al desarrollo de suelo industrial serán las siguientes:

ERES financiará **polígonos industriales** que, estando incluidos en el encargo inicial firmado con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, no han conseguido reunir las condiciones necesarias para acceder a la financiación a lo largo del ejercicio 2010.

Se llevará a cabo la comercialización de las parcelas resultantes del **Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete**. En el ejercicio 2010 se finalizó satisfactoriamente la

urbanización del Parque y se comenzó la enajenación de las parcelas resultantes. Durante 2011 se seguirán enajenando dichas parcelas.

Respecto al **Polígono Industrial de Pulgar (Toledo)**, cabe destacar que las obras de urbanización terminaron en 2010 y se dio comienzo a la enajenación de estas parcelas en el mismo año. En 2011, se seguirán comercializando las parcelas resultantes.

La ejecución de las obras de urbanización de la **Ampliación del Polígono Industrial de Toledo** e inicio de trámites para la enajenación de las parcelas resultantes serán parte de las actuaciones a realizar durante el ejercicio 2011.

Se iniciará **el Programa de Actuación Urbanizadora de “Estación Zodejo” en Miguelturra** (Ciudad Real) que dará lugar a más de 33 ha. de suelo industrial.

2) Desarrollos De Suelo Residencial

Se llevará la ejecución de las obras de urbanización en el **Sector A-01 “Camino de Alarcos”** en la localidad de Miguelturra (Ciudad Real).

Aprobación de los Instrumentos de Planeamiento correspondientes y previsible licitación de las obras de urbanización en el **Nuevo Sector “Entrecaminos” de Azuqueca de Henares (Guadalajara)**.

Ejecución de las obras de urbanización del **Barrio Avanzado de Toledo**.

3) Actuaciones Edificatorias De Vivienda

Ejecución de las obras de urbanización del **Área de Renovación Urbana situada en la calle Alberche, del Polígono Residencial de Santa María de Benquerencia** de Toledo y previsible licitación de los proyectos de ejecución de 280 viviendas de protección pública.

Se finalizarán las obras de ejecución de construcción de 86 viviendas de protección pública en la **Parcela R7 del Ecobarrio de Toledo** y la adjudicación de las mismas a nuestros demandantes de vivienda protegida.

Continuación de las obras de **Construcción de 172 viviendas en el Sector Sur R6 de Azuqueca de Henares (Guadalajara)** y adjudicación a los inscritos en el registro de demandantes.

Adquisición de la parcela de **La Misericordia** de Ciudad Real, demolición de las edificaciones existentes y previsible licitación de los proyectos de ejecución de 153 viviendas con protección pública y adjudicación de las mismas a nuestros demandantes de vivienda protegida.

Construcción de 213 Viviendas de Protección Pública en Albacete. Durante el año 2010 ha tenido lugar la urbanización necesaria que permita el comienzo de la construcción de las viviendas en dos parcelas colindantes al **silo SENPA** donde se ubicarán 110 y 103 viviendas de protección pública. Cabe destacar que durante el 2010 se finalizó la construcción de las **60 viviendas de protección pública sitas en la UA 46** de Albacete y se procedió a la adjudicación de las mismas en el mismo año.

Ejecución de las obras de construcción de 6 viviendas de protección pública en la localidad de **Uña** (Cuenca) y adjudicación a los inscritos en el Registro de demandantes.

Además de las actuaciones anteriormente descritas, la Empresa está en proceso de estudio de viabilidad los siguientes proyectos

- Plan de desarrollo del Polígono Residencial de Santa María de Benquerencia de Toledo: posible cesión de las parcelas objeto del encargo.
- Construcción de V.P.P. en el Barrio de Santa Bárbara (Toledo): adquisición de suelo y posterior demolición de viviendas existentes.
- Adquisición de la parcela RC-17 del Ensanche de Aguas Vivas (Guadalajara) para la construcción de 137 V.P.P.

4) Actuaciones Dotacionales

- Ejecución de las obras de urbanización de la finca situada en el **Nuevo Área Dotacional de “El Terminillo”**.

- **Construcción de 103 Alojamientos Universitarios Protegidos en los municipios de Cuenca y Albacete**; se prevé que para el próximo año se liciten e inicien las obras de construcción de edificación.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.4
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS: APORTACIÓN EN EL EJERCICIO 2011	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	Aportación 2011 SECCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Euros)
Ordenación del Territorio y Vivienda	100,00%	7.497,25
TOTAL	100%	7.497,25

1.8.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.006,26	16.240,70	20.754,66	57.473,38
a) Ventas	0,88	12.912,46	16.282,60	54.399,95
b) Prestaciones de servicio	1.005,38	3.328,24	4.472,06	3.073,43
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-112,08			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos		-15.855,45	-19.103,36	-55.231,34
a) Consumo de mercaderías		-15.855,45	-19.103,36	-55.231,34
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	129,32	468,58	421,74	505,41
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	0,13	0,13	0,13	0,13
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	129,19	468,45	421,61	505,28
6. Gastos de personal	-486,44	-553,84	-553,84	-553,84
a) Sueldos, salarios y asimilados	-379,85	-432,69	-432,69	-432,69
b) Cargas sociales	-106,59	-121,15	-121,15	-121,15
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-319,58	-322,68	-337,27	-342,12
a) Servicios exteriores	-319,58	-322,68	-337,27	-342,12
b) Tributos				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-14,41	-17,33	-17,49	-17,67
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados	3,59	3,63	3,66	3,70
Gastos excepcionales	-7,96	-8,04	-8,12	-8,20
Ingresos excepcionales	11,55	11,67	11,78	11,90
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	206,66	-36,39	1.168,10	1.837,52
12. Ingresos financieros	1.122,19	6.644,81	10.496,67	10.504,84
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.122,19	6.644,81	10.496,67	10.504,84
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	1.122,19	6.644,81	10.496,67	10.504,84
13. Gastos financieros	-1.111,01	-6.019,74	-9.960,89	-10.058,36
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-1.111,01	-6.019,74	-9.960,89	-10.058,36
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	11,18	625,07	535,78	446,48
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	217,84	588,68	1.703,88	2.284,00
17. Impuestos sobre beneficios	-59,35	-147,17	-425,97	-571,00
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	158,49	441,51	1.277,91	1.713,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	158,49	441,51	1.277,91	1.713,00

EMPRESA REGIONAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	217,84	588,68	1.703,88	2.284,00
2. Ajustes del resultado	-13,88	-1.076,20	-939,90	-934,09
a) Amortización del inmovilizado (+)	14,41	17,32	17,49	17,67
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	112,08			
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-129,19	-468,45	-421,61	-505,28
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-1.122,19	-6.644,81	-10.496,67	-10.504,84
h) Gastos financieros (+)	1.111,01	6.019,74	9.960,89	10.058,36
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	-33.747,06	-91.174,96	-75.242,13	4.304,65
a) Existencias (+/-)	-42.774,22	-62.789,61	-83.685,15	-28.637,31
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.279,57	-41.435,52	1.231,20	11.859,35
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.746,94	10.475,82	3.553,92	21.485,36
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	2.005,38	3.128,76	1.294,48	-459,39
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	554,41	-554,41	2.363,42	56,64
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-48,17	477,90	109,81	-124,51
a) Pagos de intereses (-)	-1.111,01	-6.019,74	-9.960,89	-10.058,36
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	1.122,19	6.644,81	10.496,67	10.504,84
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-59,35	-147,17	-425,97	-570,99
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-33.591,27	-91.184,58	-74.368,34	5.530,05
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-5.712,35	-24.349,00	-1,36	-1,37
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-5,32	-5,56	-0,16	-0,16
c) Inmovilizado material	-17,56	-28,61	-1,20	-1,21
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-5.690,96	-24.314,83		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos	1,49			
7. Cobros por desinversiones (+)			4.465,59	4.689,91
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros			4.465,59	4.689,91
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-5.712,35	-24.349,00	4.464,23	4.688,54

EMPRESA REGIONAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.026,91	17.328,43	21.232,50	-17.382,82
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	600,00			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.426,91	17.328,43	21.232,50	-17.382,82
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	47.969,33	87.393,70	48.671,62	7.164,26
a) Emisión	47.969,33	78.002,27	56.534,83	7.806,11
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	47.969,33	78.002,27	56.534,83	7.806,11
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de		9.391,43	-7.863,21	-641,85
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)		9.391,43	-7.863,21	-641,85
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	49.996,24	104.722,13	69.904,12	-10.218,56
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	10.692,62	-10.811,45	0,01	0,03
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	419,43	11.112,07	300,62	300,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.112,07	300,62	300,63	300,66

**1.9. SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS
AEROPORTUARIAS, S.A.**



1.9.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA



SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
Ley por la que se constituye	4/2010 de 10 de Junio
Fecha de constitución	6 de Julio de 2010
Registro	Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1504 del Libro 0, Folio 1, Hoja TO-31906, Inscripción 1ª
Identificación fiscal	A-45739331
Objeto social	Promover y contribuir a la viabilidad de las infraestructuras aeroportuarias de Castilla-La Mancha.
Domicilio social	Paseo Cristo de la Vega, s/n - 45071 TOLEDO
Capital social	1.000.000 euros
Suscripción	Integramente suscrito por la JCCM y desembolsado en un 25%.
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración.
Régimen económico-financiero	Regulado en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
Contabilidad	Privada

SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Promover y contribuir a la viabilidad de las infraestructuras aeroportuarias, existentes y futuras, ubicadas en Castilla-La Mancha.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

Participación de la Sociedad en iniciativas que contribuyan a la implantación, la promoción y el desarrollo de iniciativas aeroportuarias en Castilla-La Mancha.

Realización de asistencias técnicas para la elaboración de estudios y el desarrollo de iniciativas aeroportuarias en Castilla-La Mancha.

Consolidación de la organización de la Sociedad mediante la adquisición y uso de recursos y herramientas necesarias para su correcto funcionamiento.

SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Encargo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para la ejecución de actuaciones en materia aeroportuaria (Programa iniciado en 2010):

- a) Participación de la Sociedad en iniciativas que contribuyan a la implantación, la promoción y el desarrollo de servicios aeroportuarios en Castilla-La Mancha.
- b) Realización de asistencias técnicas para la elaboración de estudios y el desarrollo de iniciativas aeroportuarias en Castilla-La Mancha.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

No existen.

SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.3
MEMORIA	

La Sociedad de Infraestructuras Aeroportuarias de Castilla-La Mancha se constituye el 6 de julio de 2010, en cumplimiento del acuerdo de constitución de la misma llevado a cabo en Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de junio de 2010.

Durante el ejercicio 2010 se inician las actividades de la Sociedad, firmándose un convenio con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, mediante el cual se encarga a la Sociedad la ejecución de las siguientes actuaciones en materia aeroportuaria:

- a) Participación de la Sociedad en iniciativas que contribuyan a la implantación, la promoción y el desarrollo de servicios aeroportuarios en Castilla-La Mancha.
- b) Realización de asistencias técnicas para la elaboración de estudios y el desarrollo de iniciativas aeroportuarias en Castilla-La Mancha.

El presupuesto para 2011 de este encargo recibido por la Sociedad asciende a 882.986 euros que será financiado mediante fondos ajenos obtenidos a través de intermediarios financieros.

La aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar el pago de este encargo a la Sociedad se hará efectiva a partir de 2012.

Durante 2011, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha realizará una aportación de 500.000 euros a la Sociedad de Infraestructuras Aeroportuarias destinada a la financiación de los gastos de actuación y funcionamiento de la misma, y será desembolsado el 75% del capital social, pendiente de desembolso.

1.9.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA



SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS DE C-LM, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación		2.251,79	1.383,14	822,81
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.251,79	1.383,14	822,81
6. Gastos de personal		-63,34	-203,03	-203,03
a) Sueldos, salarios y asimilados		-47,92	-155,49	-155,49
b) Cargas sociales		-13,42	-43,54	-43,54
c) Provisiones		-2,00	-4,00	-4,00
7. Otros gastos de explotación		-2.125,19	-1.054,79	-465,04
a) Servicios exteriores		-2.125,19	-1.054,79	-465,04
b) Tributos				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado		-2,56	-10,26	-10,25
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados				
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)		60,70	115,06	144,49
12. Ingresos financieros		0,31	2,85	3,21
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,31	2,85	3,21
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros		0,31	2,85	3,21
13. Gastos financieros		-60,70	-115,06	-144,49
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros		-60,70	-115,06	-144,49
c) Por actualización de provisiones				

SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS DE C-LM, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-60,39	-112,21	-141,28
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,31	2,85	3,21
17. Impuestos sobre beneficios		-0,01	-0,09	-0,10
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)		0,30	2,76	3,11
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		0,30	2,76	3,11

SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS DE C-LM, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		0,31	2,85	3,21
2. Ajustes del resultado		-2.213,14	-1.260,67	-671,28
a) Amortización del inmovilizado (+)		2,56	10,26	10,25
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)		-2.251,79	-1.383,14	-822,81
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)		-0,31	-2,85	-3,21
h) Gastos financieros (+)		60,70	115,06	144,49
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-24,30		
3. Cambios en el capital corriente		-2.101,79	-883,14	1.011,83
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-2.101,79	-883,14	1.011,83
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)				
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-60,40	-112,30	-141,38
a) Pagos de intereses (-)		-60,70	-115,06	-144,49
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)		0,31	2,85	3,21
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-0,01	-0,09	-0,10
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-4.375,02	-2.253,26	202,38
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)		-41,02		
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material		-41,02		
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-41,02		

SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS DE C-LM, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.501,79	2.133,14	822,81
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		250,00	750,00	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		2.251,79	1.383,14	822,81
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.006,77	882,99	-916,66
a) Emisión		2.006,77	882,99	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)		2.006,77	882,99	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de				-916,66
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				-916,66
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		4.508,56	3.016,13	-93,85
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		92,52	762,87	108,53
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			92,52	855,39
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		92,52	855,39	963,92

2. ENTIDADES PÚBLICAS



2.1. ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA



2.1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD



ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	
DATOS GENERALES	
	<i>1.1.1</i>
Ley por la que se constituye	Ley 12/2002, de 27 de junio (DOCM de (08/07/2002) y Ley 6/2009, de 17 de diciembre (DOCM de 31/12/2009)
Fecha de constitución	27 de junio de 2002
Registro	
Identificación fiscal	S-4500084-A
Objeto social	Gestión de todo tipo de infraestructuras hidráulicas de interés regional, gestión y cobro del canon de aducción y del canon de depuración.
Domicilio social	Calle Berna, 2. 45.003-Toledo
Capital social	
Suscripción	Adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
Órganos de Gobierno	Presidencia, Vicepresidencia y Consejo de Administración.
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se configura como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo fundamental la gestión de todo tipo de infraestructuras hidráulicas declaradas de interés regional (abastecimiento de agua potable, depuración de aguas residuales y regadíos), así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

Para el año 2011 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- a) Continuación en la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de agua potable en alta de Picadas (primera y segunda fases), en Toledo, Mancomunidad del Girasol, en Cuenca, Mancomunidad del Alto Bornova, en Guadalajara, Mancomunidad del Algodor, en Toledo, Mancomunidad de Campiña Baja, en Guadalajara, Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña, en Guadalajara, Mancomunidad de Aguas del Gévalo, en Toledo, Mancomunidad de Aguas de Campana de Oropesa, en Toledo y Sistema de Abastecimiento de Valdepeñas y su zona de influencia, en Ciudad Real. Además se pondrá en servicio el Sistema de Abastecimiento de Almadén y su comarca, en Ciudad Real, el de Campo de Montiel y su comarca, en Ciudad Real y gestionaremos el Sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de La Muela, en Guadalajara.

- b) Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de los municipios de: Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar, y Minaya, (EDARES del Júcar) en Albacete; Elche de la Sierra, Molinicos, Socovos, Nerpio, Yeste, y Letur, en Albacete; Fuenteálamo, y Montealegre del Castillo, en Albacete; Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete, en Albacete; Casas de Juan Núñez, Higuera, y Pozo Lorente, en Albacete; Caudete, en Albacete; Villarrobledo, en Albacete; Cenizate, Fuentealbilla y Navas de Jonquera, en Albacete; Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Corral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Caracuel de Calatrava y Valenzuela de Calatrava, en Ciudad Real; Puebla de Don Rodrigo, Fontanarejo, Alcoba, Arroba de los Montes, Navalpino, Anchuras, y Navas de Estena, en Ciudad Real; Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Cabezarados, Fuencaliente e Hinojosa de Calatrava, en Ciudad Real; Valdepeñas, en Ciudad Real; Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana, en Ciudad Real; Abenójar, Mestanza, Saceruela y Villamayor de Calatrava, en Ciudad Real; Mota del Cuervo, Belmonte y Villaescusa de Haro, en Cuenca; Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Almodóvar del Pinar, y Campillo de Altobuey, en Cuenca; Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta y El Herrumblar, en Cuenca; Vellisca, Illana (Guadalajara), Saceda-Trasierra, Leganiel, Barajas de Melo, Belinchón, Huelves, Zarza de Tajo y Paredes de Melo, en Cuenca; Mira, Cañete, Cardenete, Enguñados, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos, en Cuenca; Tarancón Industrial, en Cuenca; Arcas del Villar y Villar de Olalla, en Cuenca; Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos, en Guadalajara; Molina de Aragón, en Guadalajara; Mondéjar, en Guadalajara; Cabanillas del Campo, en Guadalajara; Villarrubia de Santiago, en Toledo; Navahermosa, Hontanar, San Martín de Montalbán, y Menasalbas, en Toledo; Los Navalucillos, Los Navalmorales, y San Martín de Pusa, en Toledo; Corral de Almaguer y Cabezaesada, en Toledo; Ajofrín, Burguillos, Polán y Guadamur, en Toledo; Camarena, Arcicollar y Camarenilla, en Toledo; Casarrubios del Monte y Chozas de Canales, en Toledo; Huecas, Rieves, Noez, Totanés, y Villamiel, en Toledo; Nambroca, Almonacid de Toledo, Chueca y Villaminaya, en Toledo; Valmojado y Ventas de Retamosa, en Toledo;
- c) Inicio de la prestación del servicio de depuración en: Abengibre, Jorquera, Alcalá del Júcar, La Recueja y Villatoya, en Albacete; Hoya Gonzalo, Pozo Cañada y La Herrera, en Albacete; Alborea, Corral Rubio y Mahora, en Albacete; Landete,

Aliaguilla, Carboneras de Guadazaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo, en Cuenca; Torrejoncillo del Rey, Palomares del Campo (Campos del Paraíso II), Carrascosa del Campo, Montalvo, Pineda de Cigüela, Olmedilla del Campo, Loranca del Campo, Valparaíso de Arriba y Valparaíso de Abajo, en Cuenca; Villalba del Rey, Cañaveruelas, Alcohujate, Canalejas del Arroyo, Castejón, Cañaveras, Tinajas, Huete, Garcinarro y Buendía, en Cuenca; El Hito, Almonacid del Marquesado, Puebla de Almenara (Campos del Paraíso I), Hontanaya, Horcajo de Santiago, Pozorrubio de Santiago y Villamayor de Santiago, en Cuenca; Santa M^a del Campo-Rus, Pinarejo, Fuentelespino de Haro, Montalbanejo, Osa de la Vega y Tres Juncos, en Cuenca; Villarejo de Fuentes, Huerta de la Obispalía, Villar de Cañas, Villares del Saz y Zafra de Záncara, en Cuenca; Trijueque, Alcolea del Pinar, Atienza, Espinosa de Henares, Jadraque, Mandayona, Anguita, Maranchón, Riba de Saelices y Saelices de la Sal, en Guadalajara; El Casar, Valdeaveruelo, Torrejón del Rey, Galápagos, Valdenuño Fernández, Mesones y Torija, en Guadalajara; Tórtola, Tendilla y Trillo, en Guadalajara; Horche, Sacedón y Cifuentes, en Guadalajara; Alameda de la Sagra, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Cobeja y Pantoja, en Toledo; Bargas, Olías del rey, Mocejón, Villaseca de la Sagra, Cabañas de la Sagra y Magán, en Toledo; Cedillo del Condado, Palomeque y El Viso de San Juan, en Toledo; Velada, Mejorada, Segurilla, San Roman de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe, en Toledo; Cebolla, La Mata, El Carpio de Tajo, Montearagón y Mesegar, en Toledo; y, Carmena, Escalonilla, Gerindote, Burujón y Albarreal de Tajo, en Toledo.

- d) Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta, de depuración de aguas residuales urbanas que, una vez finalizadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de Encomienda del Gobierno de Castilla-La Mancha, y comienzo de las de regadíos de nueva construcción.

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

De forma genérica, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha llevará a cabo todas las actuaciones que sobre esta materia la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha determine, al objeto de construir, ampliar, renovar o mejorar las instalaciones y realizando la explotación de aquellas que sean encomendadas como tales y llevar a cabo cuantas actividades comerciales o industriales sean base, desarrollo o consecuencia de las instalaciones o servicios a su cargo y todas aquellas actividades que le sean encomendadas por la propia Junta.

De forma específica:

- a) Gestión y construcción de toda clase de infraestructuras hidráulicas de interés regional.
- b) Gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración.
- c) Estudio y propuesta a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha de normas en materia de aguas.
- d) Propuesta a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha de formalización de convenios para el desarrollo de las actuaciones previstas.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

- a) Continuación en la elaboración del censo hidráulico anual de infraestructuras y sus relaciones con los términos municipales en Castilla-La Mancha, tal y como prescribe la Ley del Ciclo Integral del Agua.
- b) Consolidación de los sistemas de financiación de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.
- c) Análisis, definición y puesta en marcha del resto de los sistemas de gestión integral hidráulica en el territorio de Castilla-La Mancha.
- d) Realización de las obras de infraestructura indicadas en anexo de inversiones.
- e) Adquisición y contratación de todos los bienes y servicios necesarios para el desempeño de la actividad.

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.3
MEMORIA	

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha es una entidad de derecho público creada por la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha por la Ley 6/2009, de 17 de diciembre.

Su objeto consiste en la ejecución y gestión de toda clase de infraestructuras hidráulicas, y la gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional, así como la gestión y recaudación del canon de aducción y depuración previstos en el Título V de la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua.

Además la entidad puede proponer a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha la tramitación de nuevas normativas para el desarrollo de la legislación vigente en materia de aguas.

De forma general, corresponde a la entidad la realización de cualesquiera otras actuaciones que en el ámbito de la gestión de infraestructuras hidráulicas le encomiende el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

El presupuesto de explotación recoge una estimación de los gastos de personal, costes sociales y servicios exteriores que se requieren para el funcionamiento ordinario de la entidad. Se recoge, igualmente, el coste de los servicios de explotación de los Sistemas de Abastecimiento, siguientes: Picadas, Girasol, Bornova, Algodor, Campiña Baja, Gévalo, Almoguera-Mondéjar, Campana de Oropesa, Valdepeñas, Campo de Montiel, Almadén y La Muela, y de la prestación del servicio de depuración en las depuradoras relacionadas en el punto b) del apartado 1.2.1. Memoria: Objetivos, de este documento, así como todas las depuradoras en construcción por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha que entren en funcionamiento a lo largo del año 2011.

Como ingresos se contemplan las transferencias corrientes que han incluido en sus presupuestos la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, los recibidos por concepto de Canon

y los rendimientos procedentes de la contraprestación del 5% de los contratistas. Se han considerado, en el momento de elaborar este presupuesto de capital, inversiones de adquisición de mobiliario, instalaciones, equipos informáticos, etc., necesarias para la actividad de la empresa. Se han incluido, asimismo, las inversiones previstas en las encomiendas que el Gobierno Regional ha hecho a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha en materia de abastecimiento de agua en alta y depuración de aguas residuales urbanas y todas las inversiones derivadas de los Convenios formalizados con la Administración General del Estado.

Para el ejercicio 2011, en el presupuesto de capital, se han incluido en la partida “subvenciones, donaciones y legados recibidos”, dos conceptos claramente diferenciados:

- Por una parte, las aportaciones de la Junta como subvención a las inversiones de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, derivadas de las distintas encomiendas realizadas a esta Entidad, cuyo importe total asciende a 13.518,33 miles de euros, con el siguiente desglose:
 - Anualidad Plan de Inversiones de 26 de febrero de 2004 de 12.483,75 miles de euros.
 - Actuaciones Cuenca Guadiana, con una aportación de 909 miles de euros.
 - EDAR Caudete, Valdepeñas, Villarrobledo, con una aportación de 124 miles de euros.
- Y de otra, las aportaciones de la Junta como subvención a la diferencias en cuanto al canon repercutido a los municipios y el coste real de las explotaciones de las infraestructuras, que asciende para el año 2011 a la cantidad de 13.482,26 miles de euros.

En los presupuestos de capital las principales diferencias derivan del hecho de haber retrasado un año la ejecución del plan de inversiones y por el reajuste a anualidades realizado en las subvenciones de capital de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2.1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA ENTIDAD



ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.753,98	25.784,61	40.786,63	53.680,73
a) Ventas	14.277,91	18.957,35	32.283,28	46.527,86
b) Prestaciones de servicio	3.476,07	6.827,26	8.503,35	7.152,87
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.740,22	12.776,31	15.021,49	19.359,48
4. Aprovisionamientos	-13.179,50	-22.332,32	-33.932,50	-38.682,53
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-13.179,50	-22.332,32	-33.932,50	-38.682,53
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	6.923,91	7.000,00	13.982,17	8.048,86
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.923,91	7.000,00	13.982,17	8.048,86
6. Gastos de personal	-984,03	-1.026,49	-1.016,32	-1.046,81
a) Sueldos, salarios y asimilados	-767,15	-756,54	-746,37	-768,76
b) Cargas sociales	-216,88	-269,95	-269,95	-278,05
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-5.586,93	-5.786,60	-2.819,33	-4.026,92
a) Servicios exteriores	-4.527,59	-4.695,48	-1.695,48	-2.869,35
b) Tributos	-1.059,34	-1.091,12	-1.123,85	-1.157,57
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-3.400,81	-4.311,90	-8.942,06	-13.273,71
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.794,79	1.859,69	2.118,23	2.336,89
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
11.2 Otros resultados				
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	8.061,63	13.963,30	25.198,31	26.395,99
12. Ingresos financieros	118,19	112,75	140,80	114,20
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	118,19	112,75	140,80	114,20
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	118,19	112,75	140,80	114,20
13. Gastos financieros	-5.688,65	-13.916,59	-21.250,44	-26.174,73
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-5.688,65	-13.916,59	-21.250,44	-26.174,73
c) Por actualización de provisiones				

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-5.570,46	-13.803,84	-21.109,64	-26.060,53
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.491,17	159,46	4.088,67	335,46
17. Impuestos sobre beneficios	-44,53	-36,79	-58,58	-37,82
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	2.446,64	122,67	4.030,09	297,64
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	2.446,64	122,67	4.030,09	297,64

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.491,17	159,46	4.088,67	335,46
2. Ajustes del resultado	7.176,48	16.256,05	27.933,47	36.997,35
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.400,81	4.311,90	8.942,06	13.273,71
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.794,79	-1.859,69	-2.118,23	-2.336,89
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-118,19	-112,75	-140,80	-114,20
h) Gastos financieros (+)	5.688,65	13.916,59	21.250,44	26.174,73
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	24.501,66	-20.222,12	12.246,18	-11.237,24
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.934,50	3.099,36	2.252,89	-6.567,74
c) Otros activos corrientes (+/-)	3.571,01	-4.308,11	1.503,94	1.155,56
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	12.420,66	-4.329,86	8.489,35	-5.825,06
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	11.444,49	-14.683,51		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-5.746,13	-13.848,38	-21.146,44	-26.119,12
a) Pagos de intereses (-)	-5.688,65	-13.916,59	-21.250,44	-26.174,73
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	118,19	112,75	140,80	114,20
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-175,67	-44,54	-36,80	-58,59
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	28.423,18	-17.654,99	23.121,88	-23,55
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-117.780,25	-209.585,73	-227.626,93	-198.160,48
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-11.219,57			
c) Inmovilizado material	-106.560,68	-209.585,73	-227.626,93	-198.160,48
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)		11.219,57		
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible		11.219,57		
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-117.780,25	-198.366,16	-227.626,93	-198.160,48

ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			13.518,33	14.289,47
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			13.518,33	14.289,47
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	78.990,56	208.472,26	190.986,72	183.894,56
a) Emisión	78.990,56	210.007,64	194.418,53	186.636,13
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	78.961,92	210.163,13	194.418,53	186.636,13
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)	28,64	-155,49		
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-1.535,38	-3.431,81	-2.741,57
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-1.535,38	-3.431,81	-2.741,57
4. Otras deudas (-)				
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	78.990,55	208.472,26	204.505,05	198.184,03
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-10.366,51	-7.548,89		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	18.215,39	7.848,88	300,00	300,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.848,88	300,00	300,00	300,00

2.2. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA



2.2.1. GRUPO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA



2.2.1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO



GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	
DATOS GENERALES	
	1.1.1
Ley por la que se constituye	Ley 2/2000 de 26 de mayo
Fecha de constitución	29 de mayo de 2000
Registro	
Identificación fiscal	S4500020E
Objeto social	
Domicilio social	Río Alberche, s/n. Toledo
Capital social	
Suscripción	
Órganos de Gobierno	1.- Consejo de Administración
	2.- Director General
	3.- Consejo Asesor

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

En función de la crisis económica que obligó ya a modificar alguno de los objetivos de ejercicios anteriores y en la perspectiva de que la situación económica no mejora sustancialmente en 2011, los objetivos que se consideraron a medio plazo pasan a tener la consideración de “a largo plazo”. Entre ellos la consolidación de la estructura territorial del Ente Público Radio Televisión Castilla-La Mancha.

Aplazado dicho objetivo, los objetivos a medio plazo son – en los medios radio y, sobre todo, televisión, el medio plazo no va más allá de dos años – la planificación del Ente Público se tiene que dirigir forzosamente a mejorar la gestión económica de ambos medios, en consecuencia:

- Se seguirán mejorando los procedimientos de gestión del Ente y sus Sociedades para un mayor control del gasto.
- Se procederá a la integración en la medida en que las nuevas tecnologías lo permitan, de todos los flujos de información, sobre un mismo soporte.
- Se reconsiderarán los plazos de sustitución del equipamiento técnico atendiendo básicamente a la urgencia por motivos de vejez antes que los de obsolescencia.
- Se atenderá prioritariamente al mantenimiento sostenido de la infraestructura para evitar que su deterioro pueda implicar a medio plazo sustituciones o reparaciones de mayor alcance económico.

B) Objetivos para el ejercicio 2011

- Seguir mejorando los sistemas de control de la climatización e iluminación para ahorro de energía buscando los soportes más eficientes.
- Continuar con la renovación del hardware de la informática corporativa, únicamente en la medida en que ésta suponga una mejora en la gestión económica.

- Aumentar la capacidad de los archivos de CMT y su gestión y en especial los que dan servicio a los espacios de carácter informativo ya que de ello puede desprenderse una mayor eficiencia en la confección de espacios de producción propia de tal carácter.
- Negociar con los operadores de red las mejores condiciones para que cualquier ampliación de cobertura no suponga modificación importante en los convenios vigentes.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Pese a las dificultades económicas derivadas de la crisis financiera actual, hay que prever unas actuaciones con un mínimo coste para poder incorporar, en la medida de lo posible, alguna de las mejoras que las nuevas tecnologías aportan al transporte, difusión y recepción de la señal de televisor. En concreto se trata de iniciar la emisión de espacios de producción ajena en HD para ofrecer un mejor servicio a los telespectadores al tiempo que se da un uso eficiente al multiplex autonómico asignado a CMT.
- A largo plazo se irá planificando para etapas sucesivas la producción en dicha modalidad, sin dejar de prestar atención a otras novedades que están superando la fase experimental como la 3D.
- Evidentemente una correcta recepción en HD no sólo depende de los receptores sino, como paso previo, que la red de transporte y difusión responda a las exigencias del medio por lo que en colaboración con Telecom CLM se revisará la cobertura en TDT, la calidad de la señal y demás parámetros.
- En lo que respecta a RCM, se procurará alcanzar la máxima sinergia posible con CMT para que los costes se reduzcan al mínimo posible.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2011

CMT	
MEJORA UNITY INFORMATIVOS	90.000,00 €
AMPLIACIONES Y MEJORAS	150.000,00 €
INFORMATICA CORPORTIVA	50.000,00 €
TOTAL	290.000,00 €

RCM	
MEJORAS	10.000,00 €
TOTAL	10.000,00 €

ENTE	
INFORMÁTICA CORPORATIVA	50.000,00 €
OBRAS Y REPARACIONES	150.000,00 €
TOTAL	200.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO 2011	500.000,00 €
-------------------------------	---------------------

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.3
MEMORIA	

El Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha fue creado por la Ley 3/2000 de 26 de mayo de 2000.

Las dos Sociedades que lo integran y de las que es titular único fueron creadas con fecha 9 de agosto de 2001, con los nombres de Televisión Autónoma de Castilla-La Mancha S. A. y Radio Autónoma de Castilla-La Mancha S.A.. El capital de ambas Sociedades asciende a 721.214,52 € y 180.303,63 €, respectivamente.

La radio autónoma comenzó a emitir con fecha 30 de Mayo de 2001, mientras que la televisión autónoma lo hizo el 15 de abril de 2002.

Como en años anteriores el presupuesto de explotación para el Grupo Radiotelevisión de Castilla-La Mancha se enmarca en el rigor y la disciplina presupuestaria.

Así el presupuesto de explotación asciende a 64.149.648 €, de los cuales 10.519.556 € corresponden al Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha, 51.215.916 € a la Televisión Autónoma de Castilla-La Mancha y 2.414.175 € a la Radio Autónoma de Castilla-La Mancha.

Del total de los gastos del Grupo, 20.986.187 € corresponden a aprovisionamientos, cifra que representa un 32,71 % del total, 20.944.513 € corresponden a gastos de personal, un 32,65 % del total de gastos, 18.052.162 € representan el gasto en servicios exteriores del grupo con un porcentaje sobre el total del 28,14 %, 3.982.137 € es la partida destinada a amortizaciones con un porcentaje del 6,21 % del total y finalmente 184.649 € son los destinados a tributos y gastos financieros, dicha partida supone un 0,29 % del total.

Los ingresos previstos para el grupo, en el 2011, ascienden a 64.149.648 €, y se distribuyen de la siguiente manera:

Ingresos	Ente Público	CMT	RCM	Total
Ventas	3.037.066	4.000.000	156.774	7.193.840
Subvención	6.155.494	44.584.916	2.013.356	55.712.309
Otros Ingresos	1.326.997	2.631.000	244.045	4.202.042
Total	10.519.556	51.215.916	2.414.175	64.149.648

La subvención prevista para el Grupo RTVCM asciende a 52.753.766 €, lo que supone una bajada del 8,39%, respecto al ejercicio anterior.

Respecto al desglose de los gastos las cifras se recogen en el cuadro siguiente:

Gastos	Ente Público	CMT	RCM	Total
Compras	66.168	10.429.092	15.500	10.510.760
Trabajos realizados otras empresas	12.206	10.347.420	115.800	10.475.426
Gastos de Personal	5.022.626	14.279.874	1.642.013	20.944.513
Sueldos y Salarios	4.121.717	11.432.400	1.289.304	16.843.421
Seg. Social	893.801	2.832.900	350.000	4.076.701
Otros Gastos	7.108	14.574	2.709	24.391
Servicios Exteriores	4.096.560	13.554.880	400.722	18.052.162
Tributos	80.000	2.690	0	82.690
Gastos Financieros	0	101.960	0	101.960
Amortizaciones	1.241.997	2.500.000	240.140	3.982.137
TOTAL	10.519.556	51.215.916	2.414.175	64.149.648

Las inversiones previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 500.000 €, que representa un 68,41 % menos que el presupuesto de 2010.

La subvención total asciende a 53.253.766 €, 5.917.085 € menos que en el año 2010 lo que representa un 10% menos que en año anterior.

CASTILLA-LA MANCHA TELEVISION (CMT)

Nuestras sociedades se caracterizan, cada vez más, por el flujo constante de información, imágenes, personas y capitales. Las redes sociales se expanden sin freno y las nuevas tecnologías vinculadas a la comunicación nos abocan a una cultura transnacional, global e híbrida. El paradigma de este cambio es internet, pero la televisión no le va a la zaga. La irrupción del satélite, el cable y la TDT en la distribución de contenidos televisivos ha favorecido la proliferación de un número ingente de canales, que han fragmentado enormemente las audiencias. A eso cabe añadir el consumo de televisión cada vez más individualizado, con la llegada de la televisión a través del móvil y plataformas IP. Como resultado de todo ello, en esta temporada las cadenas generalistas tradicionales en España, a diferencia de épocas pasadas, consiguen cada vez menos audiencias.

Un panorama así, diferente y difícil, hace más necesaria que nunca una televisión pública para Castilla-La Mancha.

Los nuevos tiempos hacen más imperativa que nunca que la potenciación de todos los componentes identitarios que dan fuerza y personalidad a una sociedad tan fuerte y vibrante como la nuestra. La identidad a la que hacemos referencia es aquella parte del auto concepto de un individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales juntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia. Aunque la idea de que los individuos, los grupos sociales o las comunidades están siempre ubicados y, por tanto, relacionadas con unos determinados entornos resulta obvia, lo que no resulta tan evidente, es el papel que estos entornos juegan en la formación de las identidades de los individuos, grupos o comunidades.

La identidad de lugar (en este caso Castilla-La Mancha) es un conjunto de cogniciones referentes a lugares o espacios donde la persona desarrolla su vida cotidiana y en función de los cuales el individuo puede establecer vínculos emocionales y de pertenencia a determinados entornos. Estos vínculos son, como mínimo, tan importantes como los que se establecen con los diferentes grupos sociales con los cuales el individuo se relaciona. Podemos decir, pues, que los individuos configuran su identidad social en base a considerarse pertenecientes a un espacio determinado.

En buena medida todos han entendido que, para la buena salud de Castilla-La Mancha, como comunidad fuerte y vibrante, se hace indispensable el desarrollo de un espacio de comunicación potente y eficaz. Las comunicaciones, de hecho, se han convertido de manera habitual en el eje central de las políticas públicas.

La recuperación y el desarrollo de un espacio audiovisual propio de Castilla-La Mancha es -o debiera ser- parte importante de toda tarea informativa de servicio público. Esto es algo que no depende sólo de contenidos que puedan transmitirse en términos técnicos adecuados, sino que requiere que alcancen una inserción real en nuestra sociedad, es decir, que sean ampliamente vistos y escuchados, permitiendo consolidar identidades y establecer un verdadero intercambio cultural, es decir, una verdadera intercomunicación con la audiencia

Televisión Castilla-La Mancha está satisfecha por el hecho de que, a pesar de esa creciente fragmentación de los públicos, esa conexión con la audiencia existe.

En los momentos actuales, especialmente difíciles por el agravante que supone el entorno de la recesión económica mundial, es especialmente necesario que esa audiencia se alcance con recursos algo más reducidos. La austeridad de la televisión pública es una necesidad añadida por su valor de ejemplaridad.

Radio Televisión Castilla-La Mancha sigue los principios y valores universales recogidos en la Constitución Española, el Estatuto de la Radio y la Televisión y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Junto a estos principios universales, quiere además ser fiel reflejo de la realidad plural de la comunidad a la que sirve.

Televisión Castilla-La Mancha presenta unas señas de identidad que la diferencian de forma clara del resto de las televisiones, ya sean de ámbito nacional o más restringido. Los informativos y los programas de producción propia inciden en las circunstancias más próximas de nuestra sociedad mediante la difusión y defensa de las particularidades, la cultura y los hechos diferenciales inherentes a Castilla-La Mancha.

Los informativos son la columna vertebral de la programación. Son ellos los que hacen posible forjar una verdadera ciudadanía castellano-manchega informada y activa. Los informativos castellano-manchegos son los que dan sentido a la identidad castellano-manchega.

No puede dejar de destacarse el hecho de que la fragmentación de las audiencias, que nos afecta a todos, apenas ha incidido sobre la programación informativa de Castilla-La Mancha. Dada la importancia que la información tiene para la televisión, este factor debe destacarse porque muestra a las claras la fortaleza de las conexiones que la ciudadanía castellano-manchega ha establecido con los contenidos de servicio público que se le ofrecen. Se ha mostrado como un punto de anclaje de un valor incalculable, y prueba la fortaleza de la relación que existe entre la sociedad castellano-manchega y su televisión.

La producción propia está constituida por aquellos programas que se han producido específicamente para la programación de la Televisión Castilla-La Mancha.

Los contenidos de la programación de Televisión Castilla-La Mancha tienen la ambición de constituirse en referentes comunitarios. Sin ignorar la realidad del mundo que nos rodea, cada día más interdependiente, tratan de satisfacer la curiosidad por lo cercano, a la vez que sirven de elemento integrador dentro de la comunidad.

Como hemos venido señalando en documentos anteriores, Televisión Castilla-La Mancha es la única primera cadena pública en España que mantiene regularmente una oferta documental sobre la comunidad en prime time de manera ininterrumpida. En este sentido vamos camino de consolidar dos noches completas documentales. Y también la franja de sobremesa de mayor consumo del fin de semana.

Especial atención se prestará esta temporada a las retransmisiones deportivas, las taurinas y la programación infantil.

El segundo canal

Una de las obligaciones clásicas del servicio público es el de la variedad programática. Una televisión pública debe proporcionar una oferta bien equilibrada entre los diversos tipos de programas. No debe programar sólo para las mayorías, sino para todos los grupos de población con contenidos muy diversos, incluidos aquéllos que, por su escasa capacidad de atracción, no tendrían mercado en una televisión puramente comercial.

Esto se consigue principalmente a través de las emisiones de su segundo canal, que emite contenidos fundamentalmente infantiles, informativos, culturales y deportivos de servicio público.

Los contenidos destinados a los niños son la columna vertebral de buena parte de la programación diurna, de 12,30 a 15,30 y de 16, 30a 19,30.

También es importante el peso de la programación deportiva, destacando la emisión regular los domingos de partidos de fútbol de la segunda división B, con equipos castellano-manchegos y la retransmisión de varios partidos semanales de la liga ACB de baloncesto.

La programación informativa y cultural es otro de los cimientos del segundo canal, con la emisión de los informativos diarios; varios ciclos cinematográficos dedicado a directores, actores, géneros o movimientos, y una noche dedicada a las series de producción propia.

Los informativos de Castilla-La Mancha Televisión se han enfrentado en esta nueva campaña 2009-2010 a tres compromisos nuevos:

La dispersión de la audiencia potencial de nuestra región como consecuencia de la implantación del TDT.

La puesta en antena de los partidos de la LIGA DE CAMPEONES UEFA y sus programas especiales consecuentes con el contrato de derechos de emisión firmado por la FORTA (Federación de Televisión Autonómicas) con el mayorista que comercializa este tema.

La asimilación de los nuevos formatos en la recepción de imágenes o las innovaciones tecnológicas que suponen el nuevo sistema avanzado de edición y composición de escaletas que moderniza y agiliza la edición no lineal. A todo ello debemos añadir la nueva modalidad de recepción en la ingesta de nuestra redacción central de imágenes y piezas procedentes de todas nuestras delegaciones mediante el nuevo sistema de gestión de archivos que sustituye a los antiguos enlaces terrestres.

Paralelamente hemos organizado cursos de locución y foniatría, de edición y montaje para todos nuestros redactores que se han consumado con éxito y que suponen un esfuerzo añadido para nuestros profesionales que así mejoran su preparación y sus conocimientos.

Con estas mejoras mantenemos un elevado sistema de producción de noticias fechadas en la comunidad de Castilla-La Mancha: nuestro informativo CMT-1 (de lunes a viernes y de fin de semana sábado y domingo) emite una media de entre 25 y 30 informaciones regionales que proceden de las delegaciones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera, Puertollano, de la redacción central de Toledo y de la delegación de Madrid que cubre no sólo la actividad en la capital del Estado, sino también las iniciativas institucionales de Castilla la Mancha que se organizan allí. En el informativo CMT-2 se emite también una media que supera las 15 piezas con las mismas características. No olvidamos tampoco nuestro programa semanal “EN COMUNIDAD” que sigue atentamente toda la actividad que generan nuestras Cortes Regionales.

En el programa “CASTILLA LA MANCHA EN VIVO” se refleja tenaz y minuciosamente la actualidad de cada día en los pueblos y en las grandes ciudades de Castilla-La Mancha. Con la permanente movilización de una plantilla joven y dinámica, conocedora de su oficio y entregada a llenar de contenidos la escaleta de cada programa. Fiestas y sucesos, momentos felices y alguna que otra tragedia, la promoción constante

del sector turístico de nuestra región, de su gastronomía tradicional y renovada, de la actividad de nuestros artesanos, de sus tradiciones y costumbres más asentadas y en definitiva de todo aquello que en vivo y en directo pueda interesar a nuestra audiencia.

Con ese mismo estilo y con ese nombre “REPORTEROS” se emiten micro-espacios en los informativos de CMT. Con un aliento más pausado y un tiempo mayor de maduración, preparación y montaje, “Reporteros” amplía el ábito informativo de cada momento significativo y lo vuelca en la curiosidad de quienes nos ven que son –por fortuna- muchos miles más cada temporada.

Los informativos de CMT, especialmente el CMT-1, continúan destacando entre los veinticinco programas más vistos de todas las televisiones en Castilla-La Mancha, todos los días de todos los meses. La numerosa y constante presencia de espectadores que acuden a la página web de CMT para pedir datos, solicitar aclaraciones, proponer la inclusión de algunos reportajes en youtube o en cualquiera de las plataformas existentes, pone de manifiesto un año más el alto grado de identificaciones de los castellanos manchegos con su televisión autonómica.

Esta circunstancia, que es muy gratificante para todos los responsables de los distintos espacios informativos, supone además la mejor evidencia del elevado nivel de conciencia de nuestros espectadores, en progresión constante mes a mes, y capaces de atender a cualquier requerimiento que les llegue a través de la pequeña pantalla regional.

Durante este año pasado hemos prestado una especial atención al debate sobre la Reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha, hemos ofrecido en directo, tanto desde el Congreso de los Diputados como desde las Cortes Regionales las distintas sesiones dedicadas a este tema fundamental para la región. Hemos seguido también con muchísima atención la actividad de las Cortes Regionales, en todos aquellos asuntos que tienen incidencia en la vida diaria de los castellano-manchegos. También en las Cortes Regionales, el 1 de febrero de 2010 se produjo un debate general, solicitado por el Consejo de Gobierno sobre la posible instalación de un almacén transitorio centralizado (ATC) de residuos radioactivos de alta intensidad en Castilla-La Mancha. En plató hemos celebrado sendos debates, de más de una hora y media de duración, sobre la reforma del

Estatuto y los usos del agua del Tajo. Éste último, con la emisión de un reportaje de investigación realizado por la delegación de Albacete.

Con un gran esfuerzo de producción y medios técnicos y humanos hemos dado puntual información de las inundaciones y de los temporales de nieve que ha padecido nuestra región a lo largo del año, y de sus consecuencias en las infraestructuras viales y en las explotaciones agrarias y ganaderas. Nuestras cámaras han estado presentes y reflejado consecuentemente la actividad industrial y agropecuaria en Castilla-La Mancha: el día de la Región, España Original, Fitur, Farcama, Expovicaman, actividades de la industria ferroviaria y aeronáutica, iniciativas de nuestros emprendedores y las noticias más destacadas del mundo socioeconómico.

No hemos olvidado, como es lógico, reflejar las ferias y fiestas patronales de Talavera, el centenario de la feria de Albacete, la procesión del Corpus, los grandes festejos de Cuenca y su Semana Santa, los días grandes de Guadalajara, el Santo Voto de Puertollano, el Festival de Almagro que cumplía aniversario, la semana ferial de Ciudad Real y las procesiones y actos devocionales de tantos y tantos pueblos y ciudades de nuestra comunidad tan arraigados cívicamente.

Especial atención hemos prestado como otros años al mundo del toro, tanto en su faceta de criadores y ganaderos como de los propios espectáculos taurinos. La actividad cinegética, fundamental en Castilla-La Mancha, se ha visto minuciosamente reflejada.

Tampoco debemos olvidar las noticias del mundo que interesan a todos: la tragedia de Haití; la presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre de este año y otras actividades protagonizadas por Castilla-La Mancha en Bruselas. Así como el fallecimiento de algunos de nuestros soldados en acto de servicio y en misiones de paz en distintas partes del mundo.

En lo referente al deporte, RTVCM ha hecho un movimiento estratégico para no perder la “batalla del mando a distancia” tras el apagón analógico y la dispersión de la oferta televisiva que ha provocado la TDT. Castilla-La Mancha Televisión es la televisión de la Champions League. De esta manera, nuestra televisión entra en la élite mundial que

transmite el torneo deportivo más prestigioso del mundo. De agosto a finales de mayo, la mayor competición continental ha convivido en nuestra parrilla de programación y en nuestros espacios de información deportiva, con las ligas más humildes. La Segunda División B ha tenido una ventana fija todas las tardes de domingo de la temporada, con los partidos en directo de nuestros cuatro equipos, tanto en sus propios estadios como en los desplazamientos a otras regiones, dando prioridad a los derbis regionales. Las mañanas del domingo han supuesto el asentamiento de la liga ACB de baloncesto, con audiencias estimables para nuestro segundo canal. La tarde los sábados, como ha sido tradicional en los últimos años, las hemos dedicado al Albacete Balompié, siguiendo sus incertidumbres felizmente resueltas mediado el mes de junio.

RADIO CASTILLA-LA MANCHA (RCM)

Radio Castilla-La Mancha cumple este año 2011 su décimo aniversario, una fecha redonda que habla de la madurez en la que está entrando la radio autonómica y de la consolidación de un proyecto. El 31 de mayo de 2001 se iniciaron las emisiones de una cadena de radio que está trabajando para la región a la que se debe desde la libertad de información que ejercen sus profesionales.

Al cumplir diez años de existencia tenemos que hablar de un proyecto consolidado en el que los profesionales que hacen posible día a día esta radio han ido creciendo con ella, dejando su impronta y, a la vez, evolucionando hacia la madurez.

Radio Castilla-La Mancha cuenta con una plantilla joven pero experta. A los medios humanos hay que unir los materiales ya que, en este decenio, RCM ha ido evolucionando tecnológicamente para dotarse de los más modernos recursos técnicos, tanto en comunicaciones como en soportes informáticos y de sonido. Toda nuestra cadena de producción informativa está digitalizada, desde la toma de sonidos a pie de noticia hasta la puesta en antena. Contamos, en la actualidad, con más de sesenta postes de emisión, repartidos por las cinco provincias. En lo que se refiere a la producción, RCM ha venido renovando permanentemente sus medios técnicos de modo que, en la actualidad, se han sustituido todos los elementos de grabación por micrograbadores digitales, se ha mejorado la capacidad y calidad de comunicación de los redactores con equipos adaptados a la

telefonía móvil y se está en el proceso de transición hacia comunicaciones IP, superando paulatinamente las tradicionales líneas RDSI, con el importante ahorro que supondrá poder utilizar las líneas ADSL sin coste adicional tanto en las líneas permanentes con la delegaciones provinciales como en las retransmisiones puntuales.

Contando con estos medios técnicos, nuestros contenidos se han convertido en una referencia ineludible para la información de Castilla-La Mancha. A lo largo de la jornada tenemos cinco horas de información general y especializada, además de los boletines informativos, lo que supone una oferta inalcanzable para el resto. Seguimos manteniendo, evidentemente, una descarada preferencia hacia la información más cercana lo que, en la práctica, significa que la inmensa mayoría de esta citas informativas, están preñadas de noticias de nuestra comunidad aunque sin olvidar, por supuesto, otras referencias informativas de carácter nacional o internacional.

En esa apuesta por lo nuestro no puede faltar la información deportiva, seña de identidad de RCM y reflejo del crecimiento que nuestro deporte está teniendo en todos los ámbitos. Desde los deportistas individuales como Andrés Iniesta, Álvaro Bautista, Julián Simón, Ángel Arroyo o Feliciano López a los clubes más relevantes de fútbol, balonmano o baloncesto, todos tienen un sitio en nuestra programación deportiva. Así se demuestra además, por la interactividad que nos ofrecen las nuevas tecnologías como facebook donde el número de seguidores crece día a día.

No podemos olvidar, por último, la referencia a la música. Nuestra fórmula se basa en ese contenido para completar la programación y durante la próxima temporada vamos a dar un paso adelante. Después de realizar estudios exhaustivos sobre las preferencias musicales de los castellano-manchegos, hemos elaborado una oferta musical en la que están representados la mayoría de los estilos, épocas y ritmos presentados por profesionales del medio que pondrán ese punto de complicidad que toda radio necesita.

2.2.1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO



GRUPO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.579,59	7.368,61	7.032,66	7.032,66
a) Ventas	3.485,96	4.581,97	3.914,00	3.914,00
b) Prestaciones de servicio	93,63	2.786,64	3.118,66	3.118,66
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-31.648,21	-26.692,88	-20.986,19	-23.944,73
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-11.595,53	-14.612,17	-10.510,76	-11.510,76
c) Trabajos realizados por otras empresas	-20.052,68	-12.080,71	-10.475,43	-12.433,97
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	66.336,28	58.079,51	52.889,77	55.848,31
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	260,33	491,56	136,00	136,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	66.075,95	57.587,95	52.753,77	55.712,31
6. Gastos de personal	-20.149,01	-20.497,95	-20.944,51	-20.944,51
a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.059,58	-16.412,27	-16.843,42	-16.843,42
b) Cargas sociales	-4.089,43	-4.085,68	-4.101,09	-4.101,09
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-18.365,47	-18.141,38	-17.973,68	-17.973,68
a) Servicios exteriores	-18.085,43	-17.963,74	-17.890,99	-17.890,99
b) Tributos	-148,77	-177,64	-82,69	-82,69
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-131,27			
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-5.325,75	-4.262,97	-3.919,89	-3.862,14
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.325,75	4.262,97	3.919,89	3.862,14
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-33,82	-6,48		
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-33,82	-6,48		
11.2 Otros resultados	219,56	0,20		
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales	219,56	0,20		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	-61,08	109,63	18,05	18,05
12. Ingresos financieros	138,22	34,68	60,91	60,91
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	138,22	34,68	60,91	60,91
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	138,22	34,68	60,91	60,91
13. Gastos financieros				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				

GRUPO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio	-75,36	-144,31	-78,96	-78,96
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-1,78			
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras	-1,78			
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	61,08	-109,63	-18,05	-18,05
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
17. Impuestos sobre beneficios				
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)				
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)				

GRUPO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos				
2. Ajustes del resultado	106,90	116,10	18,06	18,06
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.325,75	4.262,97	3.919,89	3.862,14
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	134,16			
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-5.325,75	-4.262,97	-3.919,89	-3.862,14
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	33,82	6,48		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	1,78			
g) Ingresos financieros (-)	-138,22	-34,69	-60,90	-60,90
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)	75,36	144,31	78,96	78,96
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	7.944,12	3.653,29	-79,48	65,74
a) Existencias (+/-)	-1.329,34	469,15		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	374,51	5.121,82	1.324,77	-417,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.744,29	210,18		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	154,66	-2.147,86	-1.404,25	482,74
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	136,44	34,69	60,90	60,90
a) Pagos de intereses (-)	-1,78			
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	138,22	34,69	60,90	60,90
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.187,46	3.804,08	-0,52	144,70
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-1.637,72	-1.589,38	-500,00	-500,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-249,30	-164,58	-110,00	-110,00
c) Inmovilizado material	-1.388,42	-1.424,80	-390,00	-390,00
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)	6,78	1,78	1,78	1,78
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	6,78	1,78	1,78	1,78
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-1.630,94	-1.587,60	-498,22	-498,22
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-6.540,84	841,74	-241,16	-246,16

GRUPO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-6.540,84	841,74	-241,16	-246,16
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-144,78	-300,08	-343,18	-0,16
a) Emisión	570,27	430,22	88,99	92,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Otras deudas (+)	570,27	430,22	88,99	92,00
b) Devolución y amortización de	-715,05	-730,30	-432,17	-92,16
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)	-715,05	-730,30	-432,17	-92,16
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	-6.685,62	541,66	-584,34	-246,32
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-75,36	-144,31	-78,96	-78,96
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-204,46	2.613,83	-1.162,04	-678,80
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.040,93	5.836,47	8.450,30	7.288,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.836,47	8.450,30	7.288,26	6.609,46

2.2.2. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA



2.2.2.1. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL ENTE PÚBLICO



ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	500,70	2.649,33	3.037,07	3.037,07
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	500,70	2.649,33	3.037,07	3.037,07
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-88,06	-53,16	-78,38	-78,38
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-87,09	-53,16	-66,17	-66,17
c) Trabajos realizados por otras empresas	-0,97		-12,21	-12,21
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	8.658,50	6.507,16	6.210,49	6.210,49
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	166,73	267,28	55,00	55,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	8.491,77	6.239,88	6.155,49	6.155,49
6. Gastos de personal	-4.960,45	-5.082,80	-5.022,62	-5.022,62
a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.011,98	-4.111,23	-4.121,72	-4.121,72
b) Cargas sociales	-948,47	-971,57	-900,90	-900,90
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-4.265,08	-4.049,54	-4.176,56	-4.176,56
a) Servicios exteriores	-4.119,91	-3.874,25	-4.096,56	-4.096,56
b) Tributos	-145,17	-175,29	-80,00	-80,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-1.223,21	-1.246,99	-1.241,99	-1.241,99
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.223,21	1.246,99	1.241,99	1.241,99
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-0,26			
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-0,26			
11.2 Otros resultados	38,25			
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales	38,25			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	-116,40	-29,01	-30,00	-30,00
12. Ingresos financieros	118,18	29,01	30,00	30,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	118,18	29,01	30,00	30,00
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	118,18	29,01	30,00	30,00
13. Gastos financieros				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-1,78			
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras	-1,78			
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	116,40	29,01	30,00	30,00
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
17. Impuestos sobre beneficios				
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)				
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)				

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos				
2. Ajustes del resultado	-116,14	-29,01	-30,00	-30,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.223,21	1.247,00	1.242,00	1.242,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.223,21	-1.247,00	-1.242,00	-1.242,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,26			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	1,78			
g) Ingresos financieros (-)	-118,18	-29,01	-30,00	-30,00
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	8.704,81	5.825,21	14,17	19,00
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-240,95	5.405,03		
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.843,14	200,58	-36,78	19,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	102,62	219,60	50,95	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	116,40	29,01	30,00	30,00
a) Pagos de intereses (-)	-1,78			
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	118,18	29,01	30,00	30,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.705,07	5.825,21	14,17	19,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-651,62	-225,00	-190,00	-190,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-16,18	-80,00	-50,00	-50,00
c) Inmovilizado material	-635,44	-145,00	-140,00	-140,00
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)	6,78	1,78	1,78	1,78
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	6,78	1,78	1,78	1,78
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-644,84	-223,22	-188,22	-188,22
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-7.490,38	-516,16	-551,16	-556,16

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-7.490,38	-516,16	-551,16	-556,16
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-437,50	-2.585,36	-436,83	46,58
a) Emisión	3.175,42	715,60	288,92	335,50
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	2.978,51	715,60	288,92	335,50
4. Otras deudas (+)	196,91			
b) Devolución y amortización de	-3.612,92	-3.300,96	-725,75	-288,92
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-3.612,92	-2.978,51	-715,60	-288,92
4. Otras deudas (-)		-322,45	-10,15	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	-7.927,88	-3.101,52	-987,99	-509,58
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	132,35	2.500,47	-1.162,04	-678,80
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.899,33	5.031,68	7.532,15	6.370,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.031,68	7.532,15	6.370,11	5.691,31

2.2.3. RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA



2.2.3.1. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA RADIO



RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	146,00	144,96	156,77	156,77
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	146,00	144,96	156,77	156,77
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-144,67	-138,73	-131,30	-131,30
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-15,95	-8,62	-15,50	-15,50
c) Trabajos realizados por otras empresas	-128,72	-130,11	-115,80	-115,80
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	1.890,99	2.064,46	2.013,35	2.013,35
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.890,99	2.064,46	2.013,35	2.013,35
6. Gastos de personal	-1.632,18	-1.627,99	-1.642,01	-1.642,01
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.293,64	-1.286,51	-1.289,30	-1.289,30
b) Cargas sociales	-338,54	-341,48	-352,71	-352,71
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-261,72	-442,06	-400,72	-400,72
a) Servicios exteriores	-261,37	-441,21	-400,72	-400,72
b) Tributos	-0,35	-0,85		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-250,18	-244,55	-177,89	-120,14
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	250,18	244,55	177,89	120,14
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1,19		
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras		-1,19		
11.2 Otros resultados		0,20		
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales		0,20		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	-1,58	-0,35	-3,91	-3,91
12. Ingresos financieros	1,58	0,35	3,91	3,91
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1,58	0,35	3,91	3,91
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	1,58	0,35	3,91	3,91
13. Gastos financieros				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				

RADIO AUTÓNOMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio				
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	1,58	0,35	3,91	3,91
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
17. Impuestos sobre beneficios				
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)				
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)				

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos				
2. Ajustes del resultado	-1,58	0,84	-3,90	-3,90
a) Amortización del inmovilizado (+)	250,18	244,55	177,89	120,14
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-250,18	-244,55	-177,89	-120,14
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1,19		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-1,58	-0,35	-3,90	-3,90
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	31,80	44,76	-8,60	4,00
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	30,46	-37,51	10,62	
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1,34	82,27	-19,22	4,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1,58	0,35	3,90	3,90
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	1,58	0,35	3,90	3,90
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	31,80	45,95	-8,60	4,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-197,04	15,56	-45,00	-5,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-27,84	-8,58	-20,00	-20,00
c) Inmovilizado material	-0,62	-22,61		
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-168,58	46,75	-25,00	15,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-197,04	15,56	-45,00	-5,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	28,46	30,00	20,00	20,00

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	28,46	30,00	20,00	20,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-133,34	17,80	33,60	-19,00
a) Emisión	-98,84	9,60	36,78	-19,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-98,84	9,60	36,78	-19,00
4. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de	-34,50	8,20	-3,18	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)	-34,50	8,20	-3,18	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	-104,88	47,80	53,60	1,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-270,12	109,31		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	340,96	70,84	180,15	180,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	70,84	180,15	180,15	180,15

2.2.4. TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA



2.2.4.1. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA TELEVISIÓN



TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.579,59	4.735,47	4.000,00	4.000,00
a) Ventas	3.485,96	4.581,95	3.914,00	3.914,00
b) Prestaciones de servicio	93,63	153,52	86,00	86,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-31.415,48	-26.500,98	-20.776,51	-23.735,06
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-11.492,49	-14.550,38	-10.429,09	-11.429,10
c) Trabajos realizados por otras empresas	-19.922,99	-11.950,60	-10.347,42	-12.305,96
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	55.786,78	49.507,89	44.665,91	47.624,46
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	93,60	224,27	81,00	81,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	55.693,18	49.283,62	44.584,91	47.543,46
6. Gastos de personal	-13.556,38	-13.787,17	-14.279,87	-14.279,87
a) Sueldos, salarios y asimilados	-10.753,96	-11.014,54	-11.432,40	-11.432,40
b) Cargas sociales	-2.802,42	-2.772,63	-2.847,47	-2.847,47
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-14.485,36	-13.810,94	-13.557,57	-13.557,57
a) Servicios exteriores	-14.350,85	-13.809,44	-13.554,88	-13.554,88
b) Tributos	-3,24	-1,50	-2,69	-2,69
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-131,27			
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. Amortización del inmovilizado	-3.852,36	-2.771,41	-2.500,00	-2.500,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.852,36	2.771,41	2.500,00	2.500,00
10. Excesos de provisiones				
11.1 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-33,56	-5,28		
a. Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-33,56	-5,28		
11.2 Otros resultados	181,31			
Gastos excepcionales				
Ingresos excepcionales	181,31			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11.1+11.2)	56,90	138,99	51,96	51,96
12. Ingresos financieros	18,45	5,32	27,00	27,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	18,45	5,32	27,00	27,00
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros	18,45	5,32	27,00	27,00
13. Gastos financieros				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio	-75,35	-144,31	-78,96	-78,96
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-56,90	-138,99	-51,96	-51,96
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
17. Impuestos sobre beneficios				
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)				
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)				

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos				
2. Ajustes del resultado	224,63	144,27	51,96	51,96
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.852,36	2.771,41	2.500,00	2.500,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	134,16			
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-3.852,36	-2.771,41	-2.500,00	-2.500,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	33,56	5,28		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-18,45	-5,32	-27,00	-27,00
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)	75,36	144,31	78,96	78,96
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. Cambios en el capital corriente	-59,24	36,64	304,86	15,16
a) Existencias (+/-)	-1.329,34	469,15		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	585,00	-245,69	1.314,15	-417,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	634,40	2.262,92	426,68	-46,58
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	50,70	-2.449,74	-1.435,97	478,74
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	18,45	5,32	27,00	27,00
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	18,45	5,32	27,00	27,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	183,84	186,23	383,82	94,12
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	-957,64	-1.333,18	-290,00	-290,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-205,28	-76,00	-40,00	-40,00
c) Inmovilizado material	-752,36	-1.257,18	-250,00	-250,00
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. Cobros por desinversiones (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-957,64	-1.333,18	-290,00	-290,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	921,08	1.327,90	290,00	290,00

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	921,08	1.327,90	290,00	290,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-138,61	-32,59	-304,86	-15,16
a) Emisión	804,61	772,02	467,16	452,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	396,75	350,00	375,00	360,00
4. Otras deudas (+)	407,86	422,02	92,16	92,00
b) Devolución y amortización de	-943,22	-804,61	-772,02	-467,16
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-228,17	-396,75	-350,00	-375,00
4. Otras deudas (-)	-715,05	-407,86	-422,02	-92,16
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10	782,47	1.295,31	-14,86	274,84
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-75,36	-144,31	-78,96	-78,96
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-66,69	4,05		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	800,64	733,95	738,00	738,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	733,95	738,00	738,00	738,00